



**PLAN DE DESARROLLO LOCAL
CONCERTADO DEL DISTRITO
CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN
LANCHIPA 2011-2021**

ALCALDE:

Abog. SANTIAGO CURI VELASQUEZ

REGIDORES:

MED. PEDRO RAÚL ROSPIGLIOSI MALDONADO
ING. JORGE ADALBERTO PAREDES MANSILLA
TEC. L. MARIANO TICONA AMONES
ARQ. FREDDY JAVIER HUASHUALDO HUANACUNI
LIC. ADM. LICETTY MADELEYNI TICA MENDOZA
PROF. NOHEMY LISBHET NINA COARITE
LIC. ROGELIO CCALLOMAMANI CCALLOMAMANI
ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
SR. WILLIAM VELÁSQUEZ CHIPANA

EQUIPO TÉCNICO DE LA MDCGAL

GERENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN	: SECRETARIO TÉCNICO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	: MIEMBRO
GERENTE DE SERV. SOCIALES, COMUNALES Y DESARROLLO ECO.	: MIEMBRO
GERENTE DE DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y TRANSP.	: MIEMBRO
GERENTE DE ASESORIA LEGAL	: MIEMBRO
GERENTE DE ADMINSTRACIÓN TRIBUTARIA	: MIEMBRO
JEFE DE LA UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	: MIEMBRO
JEFE DE LA UNIDAD DE RACIONALIZACIÓN	: MIEMBRO



INDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCION	8
CAPITULO I - ANTECEDENTES DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDC	10
 CAPITULO II - MARCO NORMATIVO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDC	 12
2.1. MARCO LEGAL	13
2.1.1. MARCO LEGAL INTERNACIONAL	13
2.1.1.1. OBJETIVOS DEL MILENIO	15
2.1.2. MARCO LEGAL NACIONAL	15
2.1.2.1. LEY N° 27972	17
2.1.2.2. LEY N° 28056	17
2.1.2.3. REGLAMENTO DE LA LEY N° 28056	18
2.1.2.4. LEY N° 26300	18
2.1.3. MARCO LEGAL REGIONAL	19
2.1.4. PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CONCERTADO	20
 CAPITULO III - PERSPECTIVA TEÓRICA Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA	 21
3.1. LA OPCIÓN DEL PDC POR EL DESARROLLO HUMANO	22
3.2. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	25
3.3. METODOLOGIA PARA EL REDISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO.	27
 CAPITULO IV - ASPECTOS GENERALES	 28
4.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	29
4.2. ASPECTO GEOGRÁFICO	30
4.2.2. LÍMITES	31
4.2.3. SUELOS	32
4.2.4. EXTENSIÓN	33
4.3. ASPECTO FÍSICO	33
4.3.1. GEOLOGÍA	33
 CAPITULO V - DIAGNÓSTICO	 34
5.1. DINÁMICA SOCIAL	35
5.1.1. EVOLUCION POBLACIONAL	35
5.1.1.1. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN	35
5.1.1.2. POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA POR SEXO	36
5.1.1.3. POBLACION POR AREA DE RESIDENCIA	36
5.1.2. NÍVELES DE POBREZA	37
5.1.2.1. NIVELES DE INGRESO	37
5.1.3. INDICE DE DESARROLLO HUMANO	38
5.1.4. EDUCACIÓN	39
5.1.4.1. ANALFABETISMO	39
5.1.4.2. COBERTURA EDUCATIVA	39
5.1.4.3. ALUMNOS MATRICULADOS	40
5.1.4.4. ASISTENCIA ESCOLAR	41
5.1.4.5. DESERCIÓN ESCOLAR	41

5.1.4.6.	CALIDAD EDUCATIVA	42
5.1.4.7.	SALUD	44
5.1.4.8.	MORBILIDAD	45
5.1.5.	NATALIDAD	49
5.1.6.	MORTALIDAD	50
5.1.6.1.	TASA DE MORTALIDAD, GENERAL, INFANTIL MATERNA	51
5.1.7.	ESTADO NUTRICIONAL	54
5.1.7.1.	NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	54
5.1.7.2.	DESNUTRICION CRONICA	54
5.1.7.3.	DESNUTRICION AGUDA	54
5.1.7.4.	SOBREPESO Y OBESIDAD	55
5.1.8.	VIVIENDA	57
5.1.8.1.	TENENCIA DE LA VIVIENDA	57
5.1.8.2.	MATERIAL DE CONSTRUCCION DE LAS VIVIENDAS	57
5.1.8.3.	INDICADORES DE VIVIENDA	58
5.1.8.4.	INDICADOREDE DE DEFICIT DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	58
5.1.8.5.	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	59
5.1.8.6.	SERVICIO DE AGUA POTABLE	60
5.1.8.7.	SERVICIO DE DESAGUE Y SERVICIOS HIGIENICOS	60
5.1.9.	TRABAJO	61
5.1.9.1.	POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR POR SEXO	61
5.1.9.2.	POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR POR SECTOR ECONOMICO	61
5.1.10.	SITUACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA CRIMINALIDAD	62
5.1.10.1.	SEGURIDAD CIUDADANA	62
5.1.10.2.	SITUACION DE CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA	63
5.1.11.	ORGANIZACIÓN VECINAL	64
5.2.	DINAMICA ECONOMICA	64
5.2.1.	ACTIVIDAD COMERCIAL	66
5.2.2.	ACTIVIDAD PRODUCTIVA E INDUSTRIAL	68
5.2.3.	ACTIVIDADES DE SERVICIO	71
5.2.4.	SECTOR DE TRANSPORTE Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION	74
5.2.4.1.	SECTOR DE TRANSPORTE	74
5.2.4.2.	TECNOLOGÍAS DE INFORMACION	75
5.3.	MEGATENDENCIAS	76
5.3.1.	LA GLOBALIZACION	77
5.3.2.	EL CAMBIO CLIMATICO	78
5.3.3.	PREOCUPACION POR EL AMBIENTE	81
5.4.	LINEA DE BASE LOCAL - INDICADORES	82
CAPITULO VI - ANALISIS PARTICIPATIVO		84
6.1.	DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO	85
6.1.1.	FACTTORES INTERNOS Y EXTERNOS	85
6.2.1	ANALISIS FODA	86
6.2.2.	A NIVEL DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES	88
6.2.3.	A NIVEL DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS	90
6.3.1.	EJES ESTRATÉGICOS	91
6.3.1.1.	EJE DE DESASRROLLO HUMANO Y CAPACIDADES SOCIALES	92
6.3.1.2.	EJE DE DESARROLLO ECONOMICO Y MYPES	96
6.3.1.3.	EJE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCION DE DESASTRES	98
6.3.1.4.	EJE DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO, CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIÓN	101

6.3.1.5.	EJE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	103
	CAPITULO VII - PROPUESTA CONCERTADA	110
7.1.	VISION	111
7.2.	EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	112
	CAPITULO VIII - PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES	128
	CAPITULO IX - ESTRATEGIAS DE GESTION DEL PDC	147
9.1.	ESTRATEGIAS DE GESTION DEL PDC AL 2021	148
9.1.1.	ACCIONES INTERNAS	148
9.1.2.	ACCIONES EXTERNAS	150
9.1.3.	DIFUSION DEL PLAN	150
	ANEXOS	152



PRESENTACIÓN

El Distrito Crnel Gregorio Albarracín Lanchipa se creó hace 11 años, es el Distrito más joven de la Región y su población crece aceleradamente, calculamos que para el 2021 la tasa poblacional se habrá triplicado, los últimos años por efecto de las transferencias por concepto de canon minero ha tenido los recursos suficientes para posesionarse como el distrito líder del sur, no obstante las obras ejecutadas de pequeña envergadura, ha generado un crecimiento inequitativo, la gran cantidad de obras que han generado desarrolla a ciertos lugares geográficos, sin una articulación Distrital, que no ha contribuido a generar visión conjunta.

La decisión de convocar a este rediseño, fue precisamente para repensar el Distrito con una mirada estratégica y alinearse con los grandes cambios nacionales e internacionales y a los lineamientos que el nuevo gobierno, tienen que estar concordantes con nuestra hoja de ruta de desarrollo que nos indique el derrotero hasta el 2021, año del bicentenario de nuestra querida patria.

Actualizar el Plan de Desarrollo Concertado de nuestro Distrito ha sido un excelente espacio de concertación de los dirigentes sociales y el equipo técnico Municipal, la participación activa de la sociedad civil nos ha permitido visionar al distrito al 2021, posesionándolo a la vanguardia del desarrollo de la provincia de Tacna, ante el agotamiento del crecimiento urbanístico, comercial acelerado y desordenado.

Estoy complacido, por la dedicación y entrega de los actores del proceso, sus iniciativas en los diversos talleres han sido debidamente sistematizadas, situación que nos hace tener un buen diagnóstico y soluciones adecuadas a los problemas.

Es destacable la prioridad e importancia al desarrollo del ser humano, como el intangible más importante que hay que cuidarlo y valorarlo desde sus etapas iniciales hasta la senectud, por ello se plantea desde la construcción de ludotecas para niños en edad de aprestamiento, hasta un local para las personas de la tercera edad, este es el mayor acierto creo que este plan de desarrollo, las obras con un sentido humano, social, así se crea una sociedad justa solidaria e inclusiva.

Creo que otro punto a resaltar, es la importancia que le asignan a las Pyme, y apostaremos para que lidere la dinámica económica local, teniendo en cuenta que es la más importante fuente generador de empleo, mediante todos los instrumentos que el gobierno central a través de las leyes que ha decretado para incentivar este importante sector de la sociedad.

Otro punto digno de resaltar es el gran potencial que tiene nuestra juventud en el manejo de programas computacionales, lo explicado por los profesores en los talleres y lo constatado por el trabajo de campo eso nos lo confirma, situación que debe ser aprovechado para potenciar la formación y profesionalización de los talentos en informática del Distrito, razón por la cual en el tiempo más corto, crearemos dos centros Institutos Tecnológicos de Software, únicos en el país de modo que también sea un soporte que promueva la competitividad de las Mype locales.

Asimismo la sociedad civil, coincidió sobre la necesidad de generar una identidad arquitectónica e imagen Distrito, que irradie modernidad y desarrollo, para ello es fundamental hacer grandes obras de interconexión vial del distrito, con todos los Distritos vecinos de la Provincia de Tacna, así como la creación de grandes anillos viales, de tal manera que generen una dinámica comercial y se genere un polo de desarrollo turístico alternativo.

Como Presidente de Defensa Civil, creo que mi primer deber con la prevención de riesgo en el Distrito, que es otro tema vigente de suma importancia tratado, me siento orgulloso de haber recibido el reconocimiento de las autoridades competentes por haber abordado este tema, teniendo en cuenta que es el primer distrito que lo toma en cuenta, la sociedad civil es consciente de las experiencias sísmicas pasadas que han dejado muchos daños materiales y humanos, así como las predicciones sísmicas que estamos en la obligación de prever, mediante la ejecución de proyectos de inversión públicas, en este sentido creo que nuestro Distrito se pondrá a la vanguardia de este importante tema, su incorporación a la hoja de ruta de desarrollo del Distrito, dice mucho de la responsabilidad y seriedad de sus dirigentes vecinales, comunales y sociedad civil en su conjunto.

Agradezco pues a todos sus participantes, por sus valiosos aportes: a la sociedad civil, al equipo técnico municipal, al equipo de facilitadores por su amplia experiencia y profesionalismo demostrado, les reconozco a todos Ustedes sus iniciativas, que serán para mi gestión el documento más importante para la ejecución de políticas públicas locales, que posesionara al Distrito como el líder de la macro región sur.

Atentamente:

DR. SANTIAGO CURI VELASQUEZ
ALCALDE



INTRODUCCIÓN:

Formular el Plan de Desarrollo Concertado del distrito Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa ha sido una grata experiencia, en este sentido, se ha observado que es importante considerar una clara orientación pro mercado, que la población puede aplicar como solución a los problemas de bajos ingresos, dentro de un contexto de abundancia de recursos generados por las transferencias de dinero del canon minero. Asimismo, esta visión permite que las líneas productivas emprendidas a nivel empresarial, ya sea a nivel de micro o pequeñas empresas, se vean fortalecidas al mejorar su gestión y optimizando los recursos con las que cuentan en la actualidad.

Producto de las iniciativas efectuado por la sociedad civil en los talleres de diagnóstico, en la parte del análisis estratégico, paralelamente al desarrollo e impulso de las MYPES, se ha identificado otros ejes de desarrollo, a través de los cuales, se puede afrontar los problemas directamente relacionados al desarrollo social; refiriéndose a temas de educación, salud y ambiente.

El panorama Distrital muestra lo siguiente:

- Falta reforzar los servicios educativos a nivel de educación técnica y profesional
- Hay una demanda insatisfecha a nivel de servicios de salud y una demanda fuerte de un Hospital de Nivel II.
- Existe una fuerte presencia de tuberculosis en una zona del distrito, lo que hoy en día es una enfermedad que se puede prevenir o en caso contrario, se podría tratar a tiempo y de manera gratuita.
- Hay una desorganización con el tema de la basura y demanda insatisfecha al no contar con el suficiente número de camiones recolectores
- A nivel ambiental, se observa el interés de poner en marcha los proyectos de una planta de tratamiento de residuos sólidos y de agua servidas, así también que a pesar de contar con parques y jardines, con buena calidad de agua subterránea, se encuentra una ausencia de áreas verdes.
- Asimismo, hay una ausencia de servicios de atención al ciudadano que le permitan informarse gratuitamente sobre los procedimientos a seguir frente a determinados trámites.
- Debe de regularse mediante una resolución de consejo, el uso de la infraestructura comunal, fundamentalmente los locales comunales y lozas deportivas a fin de ser espacios de sociabilización de los pobladores del distrito y no de un grupo determinado de personas.

El documento se ha estructurado en nueve capítulos, el primero corresponde a generalidades y antecedentes, en el capítulo II marco normativo de la actualización del PDC, en el cual se sustenta la normatividad nacional e internacional, en el capítulo III, se expone la perspectiva teórica y estrategia metodológica explicando la base teórica y la secuencia cómo se desarrollará el plan; el capítulo IV referente a los aspectos generales, en el cual se describe las características principales

del distrito; en el capítulo V, los aspectos sociales y económicos, sucesivamente, el capítulo VI análisis participativo, efectuando el análisis estratégico FODA, así también en el capítulo VII propuesta concertada, se expone la visión y los ejes estratégicos sustentados en los objetivos generales y específicos; capítulo VIII Plan Multianual de Inversiones, y por último, capítulo IX Estrategia de la gestión del PDC,

Finalmente, expresar que la formulación de este PDC no hubiera sido posible sin el espíritu de colaboración y de crítica constructiva por parte de las autoridades, funcionarios sociedad civil y colaboradores de la Municipalidad Distrital Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa, para todos ellos un agradecimiento infinito.

Atentamente

Equipo Técnico de la MDCGAL.





CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDC

I.- ANTECEDENTES DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDC

En sus inicios de 1962 la Junta Militar creó el Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Económico y Social del Perú, posteriormente, bajo el gobierno de Belaúnde, se denominaría Instituto Nacional de Planificación (INP). Su finalidad fue proyectar el desarrollo del país de manera orgánica. En los genes de la planificación peruana se implantaron ideas que más tarde contribuirían a descarrilar al primer gobierno de García. No debe sorprender entonces que la planificación llegase a ser una mala palabra y que siga despertando suspicacias de intervencionismo irresponsable, desactivado en 1992 por el Presidente Alberto Fujimori Fujimori, como resultado de la hegemonía de la implementación de las políticas neoliberales, que hizo de la planificación un instrumento casi desfasado, situación que ha escala nacional no se ha revertido totalmente, CEPLAN que según ley N° 28522 del 25 de junio del año 2005, se crea y le otorga la función de conducir y desarrollar la planificación concertada como instrumento técnico de gobierno y de gestión pública, orientador y ordenador de acciones necesarias para lograr el objetivo estratégico de desarrollo integrado del país. actualmente a pesar de los avances, en tanto que ha escala regional, departamental, provincial y distrital, con leyes que norman los gobiernos regionales y municipales, la formulación de planes más bien ha proliferado, pero cuyos resultados en su mayoría de los casos todavía no rinden sus frutos. Además, de no tener una dirección articulada y coherente, precisamente por la existencia del sistema nacional de planificación que al CEPLAN le corresponde institucionalizar.

Este vacío pretende ser salvado en su oportunidad, porque para ordenar y presentar los resultados de los procesos de consulta del PDC demandó, saliendo de la metodología inicialmente planteada, se ha tomado en cuenta los lineamientos y la propuesta del Plan Estratégico Nacional al 2021 que el CEPLAN ha elaborado, en el mismo sentido se ha elaborado las políticas del Acuerdo Nacional, y el Plan Basadre.

El Plan de Desarrollo Concertado del Distrito actualmente en vigencia, es un instrumento político de gestión elaborado de manera participativa en los años 2009 al 2016, dado el tiempo transcurrido y los cambios acaecidos, la Municipalidad Distrital Crnel Gregorio Albarracín Lanchipa, según resolución de Alcaldía N° 489-2011-A-MD GAL del 22 de Noviembre del 2011 acordó su actualización. Por ello la metodología aplicada de manera participativa y constructiva, ha construido la visión compartida al 2021, para plasmarla se ha esbozado las líneas y objetivos estratégicos, así como proyectos y programas orientados, teniendo en cuenta el enfoque del desarrollo humano sostenible. Completan el plan, la propuesta de la implementación de una comisión especial para efectuar el proceso de seguimiento y la evaluación de sus avances, así como para su ajuste a las condiciones cambiantes que se vislumbren en el distrito.





CAPÍTULO II

MARCO NORMATIVO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDC

CAPÍTULO II: MARCO NORMATIVO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDC

2.1.- MARCO LEGAL

El presente acápite tiene como finalidad presentar el marco normativo que provee el estado como fuente de legitimidad jurídico-político que deben de gozar los diversos actos y decisiones de los distintos actores públicos, privados, sociales y comunitarios dentro del territorio peruano. Este cuerpo normativo está compuesto por leyes otorgadas por el gobierno a nivel nacional.

El Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Crnel Gregorio Albarracín Lanchipa, tanto en su fase de formulación como en la de gestión, requiere gozar de legitimidad y alinearse con las políticas y demás orientaciones que la estructura piramidal estatal exige que se cumpla por sus distintos niveles e instancias. A ello se ha añadido por la creciente interrelación de los estados-naciones, expresada en la ONU, la presencia de una normatividad cuasi-vinculante como son los pactos, convenios, protocolos, agendas, etc.; que luego de las guerras del siglo XX se han incrementado como parte de los procesos de globalización en curso.

2.1.1.- MARCO LEGAL INTERNACIONAL

Como se señaló, al haber dejado de ser el estado-nación la única fuente normativa, se presenta un conjunto muy importante de tratados, acuerdos, convenciones, protocolos, etc. que han sido suscritos por representantes del estado peruano y que deben ser vinculantes para este proceso. Entre ellos figuran aquellos referidos a los derechos humanos, sociales, económicos, culturales y políticos.

CUADRO 2.1.

MARCO LEGAL INTERNACIONAL




NORMA O COMPROMISO	DISPOSITIVO	DESCRIPCIÓN: CONTENIDOS Y ALCANCES
Declaración Universal de los Derechos Humanos		Ratificada por el Estado Peruano con Resolución legislativa N° 13282 de fecha 09 de diciembre de 1959.
Convención Interamericana sobre Derechos Humanos	Tratado Internacional de Derechos Humanos conocido como Pacto de San Jose de Costa Rica.	Ratificada por el Estado Peruano con Decreto Ley N° 22231 de fecha 12 de julio de 1978.
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.	Ratificado con Decreto Ley N° 22128 de fecha 28 de marzo de 1978.

NORMA O COMPROMISO	DISPOSITIVO	DESCRIPCIÓN: CONTENIDOS Y ALCANCES
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ICESCR)	Fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 2200A (XXI), de 16 de diciembre de 1966 y entró en vigor el 3 de enero de 1976.	Es un tratado multilateral general que reconoce derechos de segunda generación y establece mecanismos para su protección y garantía.
Pacto de los Derechos Civiles y Políticos (1976)	Este Pacto fue adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión en 1966; Diez años después, en 1976, se declara su vigencia.	El Pacto en su Artículo 3 declara el compromiso de sus signatarios para garantizar la igualdad de hombres y mujeres en el goce de todos los derechos civiles y políticos, entre ellos el de participar en la dirección de los asuntos públicos de manera directa o por representantes, o la de acceder a las funciones públicas de su país. Asimismo prohíbe toda forma de discriminación.
Carta Democrática Interamericana (2001)	Carta Democrática Interamericana fue aprobada en el seno de la OEA en su primera sesión plenaria, celebrada el 11 de septiembre de 2001.	La Carta Democrática enfatiza la eliminación de toda forma de discriminación, como las de género, y la promoción y protección de los derechos humanos, de la diversidad y el fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana (Art.º 27). Con mayor nitidez declara el compromiso de los Estados para promover la plena e igualitaria participación de la mujer en sus estructuras políticas, lo cual es fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática (Art.º 28).
Código Iberoamericano del Buen Gobierno	XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno del 3 al 5 de noviembre de 2006	Mediante este Código los gobiernos se comprometen a guiarse por principios buen gobierno, definido este como "aquel que busca y promueve el interés general, la participación ciudadana, la equidad, la inclusión social y la lucha contra la pobreza, respetando todos los derechos humanos, los valores y procedimientos de la democracia y el Estado de Derecho".
Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública	XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno - 31 de octubre de 2008	Esta Carta incluye la transparencia y la participación ciudadana como uno de los principios de una Gestión Pública de Calidad; lo que supone administraciones públicas transparentes en su gestión, sujetas al escrutinio público, tolerante a la crítica y permeable a las propuestas de mejora y cambio provenientes de la ciudadanía. La Carta propone que la Administración Pública desarrolle mecanismos de participación ciudadana a lo largo de las políticas públicas vía comités consultivos, grupos de trabajo, encuentros, jornadas de intercambio de experiencias y otros mecanismos; así como mecanismos de difusión de información relevante para el ciudadano y procesos sistemáticos y organizados para obtener información a través de sugerencias, quejas y reclamos de los ciudadanos con respecto a los servicios prestados.

2.1.1.1.- OBJETIVOS DEL MILENIO (ODM):

Aprobada en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en Septiembre del año 2000, donde los Jefes de Estado y de Gobierno de 147 países y 42 ministros y jefes de delegación se reunieron en la Asamblea General de las Naciones Unidas para emprender la tarea avanzar en las sendas de la paz y el desarrollo humano y de determinar cómo mancomunar sus voluntades y su compromiso de realizar un esfuerzo conjunto para revitalizar la cooperación internacional destinada a los países menos desarrollados.

La Declaración del Milenio, entre otros muchos elementos, derivó en la aprobación de 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM):

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

2.1.2.- MARCO LEGAL NACIONAL

El estado ha generado desde fines del siglo pasado, normas en materia de participación ciudadana o social como parte del proceso para involucrar a la población organizada en la gestión de los nuevos niveles de gobierno subnacional. A pesar de las limitaciones que muestra en su real funcionamiento, por ser una participación por invitación y por las propias debilidades de las organizaciones sociales convocadas, significa un avance en la democratización de la gestión pública, aún más, cuando se da en el marco del proceso de descentralización del estado.

El marco legal para la planificación y participación ciudadana está conformado por: La Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento, el Instructivo para el Proceso de Planeamiento del Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos.



2.1.2.1.- LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES – LEY 27972 (LOM)

La LOM promulgada el 26 de mayo del 2003, después de un largo proceso de consulta y debate. Esta ley incorporó importantes cambios en el rol y tipo de gestión que los gobiernos locales deberían desarrollar en una perspectiva de descentralización, entre otros. En su título preliminar, la ley define a los Gobiernos Locales como “entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización”. En el campo de la planificación, la ley establece la obligatoriedad de los procesos de planeación local en todos los ámbitos municipales, planificación que debe ser desarrollada en procesos participativos y que debe considerar indispensablemente, no solo aspectos económicos, sino también sociales y ambientales.

ARTÍCULO 9º: PLANEACIÓN LOCAL

El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales. El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.

ARTÍCULO 10º: PROMOCIÓN DE DESARROLLO LOCAL

Los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

ARTÍCULO 97º: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CONCERTADO

Teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Distritales Concertados y sus Presupuestos Participativos, el Consejo de Coordinación Local procede a coordinar, concertar y proponer el Plan de Desarrollo Municipal Concertado y su Presupuesto Participativo. Los planes de desarrollo municipal concertados y sus presupuestos



participativos tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales son aprobadas por los respectivos concejos municipales. Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, conforme al artículo 197º de la Constitución.

ARTÍCULO 111º: PARTICIPACIÓN Y CONTROL VECINAL

Los vecinos de una circunscripción municipal intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, e conformidad con la Constitución y la respectiva ley de la materia.

ARTÍCULO 112º: PARTICIPACIÓN VECINAL

Los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión. Para tal fin deberá garantizarse el acceso de todos los vecinos a la información.

2.1.2.2.- LEY MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO – LEY 28056

La Ley Marco del Presupuesto Participativo promulgada el 2003 es un complemento a las atribuciones otorgadas a los gobiernos municipales por la Ley 27972, en materia de procesos de desarrollo concertado. Esta ley define como sus principios rectores: la participación, la transparencia, la igualdad, la tolerancia, la eficacia y eficiencia, la equidad, la competitividad y el respeto a los acuerdos.

ARTÍCULO 5º: ALCANCES DEL PROCESO DE PROGRAMACIÓN PARTICIPATIVA DEL PRESUPUESTO

La sociedad civil toma parte activa en el proceso de programación participativa de los presupuestos de los gobiernos regionales y gobiernos locales con énfasis en los gastos de inversión, de acuerdo a las Directivas y Lineamientos que para estos fines emitirá la Dirección Nacional de Presupuesto Público y la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Estos presupuestos se sustentan en las orientaciones, compromisos, aportes y prioridades establecidas en los planes de desarrollo concertados a nivel regional y local.

ARTÍCULO 8º.- VINCULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PARTICIPATIVA CON LOS PDC

Los gobiernos regionales y gobiernos locales, para efecto del proceso de programación participativa del presupuesto, toman como base, de acuerdo a su



ámbito territorial, el plan de desarrollo concertado, según corresponda, los cuales constituyen instrumentos orientadores de inversión, asignación y ejecución de los recursos, así como de la gestión individual y colectiva, tanto de las organizaciones sociales como de los organismos e instituciones públicas o privadas promotoras del desarrollo.

2.1.2.3.- REGLAMENTO DE LA LEY MARCO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO – LEY 28056

Aprobado el año 2003, desarrolla en forma más precisa disposiciones, definiciones, atribuciones y tareas que los gobiernos locales deben efectuar para llevar a cabo eficientemente sus procesos de Presupuesto Participativo.

La Dirección Nacional del Presupuesto Público en su calidad de más alta autoridad técnica normativa del sistema de gestión presupuestaria del Estado, fue la encargada de introducir criterios técnicos y los mecanismos de participación ciudadana para los procesos de toma de decisiones relativos a la asignación de los recursos públicos.

ARTÍCULO 1º: DEFINICIONES DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

Documento orientador del desarrollo regional o local y del proceso del presupuesto participativo, que contiene los acuerdos sobre la visión del desarrollo y objetivos estratégicos de la comunidad en concordancia con los planes sectoriales y nacionales. Debe ser elaborado como resultado de un proceso de naturaleza participativa, concertada y permanente, que promueve la cooperación entre todos los actores, optimice el uso de los recursos financieros, físicos y humanos, estimule la inversión privada, las exportaciones y la competitividad regional y local, propicie el manejo sustentable de los recursos naturales, coordine las acciones para una efectiva lucha contra la pobreza y coadyuve al proceso de consolidación de la institucionalidad y gobernabilidad democrática en el país.



2.1.2.4.- LEY DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANOS – 26300

Ley, promulgada en 1994, regula los alcances de los derechos de participación y control ciudadano, conforme a la Constitución Política del Perú.

ARTÍCULO 2º.

Son derechos de participación ciudadanos los siguientes: (e) otros mecanismos de participación establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.

ARTÍCULO 3º,

Son derechos de control de los ciudadanos los siguientes: (e) otros mecanismos de control establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.

2.1.3.- MARCO LEGAL REGIONAL

El Decreto Supremo N°030-2004-PCM dispone la formulación del "Plan de Desarrollo Concertado Regional de Tacna" como instrumento de gestión, para orientar el desarrollo de la Región en un crecimiento económico social y competitivo; es aprobado por D.S. N° 004-2005-PCM

La propuesta del Plan de Desarrollo "Basadre" recoge y consolida los planteamientos de diversas organizaciones públicas, privadas, gremiales; es producto de un trabajo comprometido de diversas organizaciones públicas, privadas, gremiales; es producto de un trabajo comprometido de diversas comisiones técnicas, con los sectores locales, regionales y nacionales.

Dentro de las estrategias de desarrollo del Plan Basadre tenemos:

- Formular una estrategia de desarrollo que supere la influencia y dominio económico -comercial externo.
- Mejorar la productividad y competitividad Regional.
- Reafirmar y consolidar la visión de desarrollo que asegure un crecimiento sostenido y que nos integre a nivel regional, macro regional, nacional e internacional.
- Establecer una política especial de frontera con visión geopolítica que sustente el desarrollo de la Región.
- Incrementar las exportaciones y la generación de empleo.
- Crear un marco estable y atractivo a la inversión privada nacional e internacional
- Mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer las capacidades humanas y productivas.
- Posesionarse internacionalmente en los países andinos fronterizos y el MERCOSUR.

Dentro de los ejes temáticos de desarrollo podemos mencionar:

- Transformación y sostenibilidad de la actividad productiva orientada a los mercados externos.
- Infraestructura de servicios y soporte
- Potencial humano e investigación científico
- Estilos y condiciones de vida saludable
- Gobernabilidad y participación ciudadana



2.1.4.- PLAN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE TACNA 2011-2021:

Fue aprobado mediante el acuerdo de consejo N° 224-10 del 29/12/2010, el mencionado documento en la parte del diagnóstico estratégico presenta un análisis de aspectos: geográficos, demográficos, socioeconómicos, productivos, medioambientales, siguiendo la estructura del plan Bicentenario 2011-2021.

De acuerdo al análisis estratégico se elaboró la visión de desarrollo que se redactó: "Tacna bella, provincia fronteriza limpia, bella, moderna y segura, ordenada, lidera el desarrollo social y económico con equidad y sostenibilidad ambiental, con ciudadanos y autoridades comprometidas que gestionan con eficiencia los procesos de gobernabilidad participativa y transparente".

Los ejes de desarrollo para el cumplimiento de la visión de desarrollo son:

- 1.- Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Ambiental.
- 2.- Desarrollo Económico Productivo y Competitividad.
- 3.- Desarrollo Humano, Educación, Cultura, Deporte y Programas Sociales.
- 4.- Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.
- 5.- Salud y Saneamiento Integral.
- 6.- Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad.





CAPÍTULO III

PERSPECTIVA TEÓRICA Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

CAPÍTULO III: PERSPECTIVA TEÓRICA Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

3.1.- LA OPCION DEL PDC POR EL DESARROLLO HUMANO

La idea de desarrollo, como se sabe, ha presentado diversos significados luego de su aparición en el siglo XX, y más aún, cuando pasó a ocupar la primera prioridad en la agenda de las naciones, principalmente de aquellas que empezaron a ser denominadas subdesarrolladas luego de la segunda guerra mundial.

En un inicio apareció ligado a la idea del crecimiento económico lo que sería posible mediante un radical proceso de modernización, que significaba abandonar los valores e instituciones tradicionales, como en el caso nuestro, el Perú. Este enfoque correspondió a lo que de modo intrínseco es un atributo sine quanon del sistema capitalista, es decir, que la riqueza y la prosperidad generada por la sociedad en su conjunto, se distribuyan en forma desigual, concentrándose crecientemente en los propietarios, principalmente en las grandes corporaciones, ahora globalizadas, residentes en los países dominantes del sistema. La evolución de este enfoque en diferentes variantes, se ilustra a continuación:

GRÁFICO N° 3.1. : TEORÍAS SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo como
"crecimiento
económico"

- El desarrollo como aumento de la producción y crecimiento de la economía.
- El crecimiento supuestamente no tiene límites

El desarrollo como
"productividad
con equidad"

- El desarrollo debe combinar crecimiento económico y distribución de la riqueza.
- El desarrollo no es sólo la cantidad de cosas que se producen, sino la disminución de las

El desarrollo como
"acceso a los
bienes necesarios"

- El desarrollo debe atender las necesidades básicas de alimentación, salud, educación, etc.
- Este enfoque introduce el acceso a los bienes necesarios y la necesidad de programas de

- Diversas corrientes académicas confrontaron esas ideas y el desarrollo empezó a ser definido como un proceso cada vez más complejo y multidimensional que exprese mejor las aspiraciones de dignidad y bienestar integral para la humanidad.

3.1.1.- LAS RAZONES QUE FUNDARON LA OPCIÓN DEL ENFOQUE DEL DESARROLLO HUMANO:

- El desarrollo es, fundamentalmente, desarrollo de las personas, y no de la economía.
- La finalidad del desarrollo no se limita al bienestar material sino al enriquecimiento de la vida humana en sus diferentes dimensiones, incluida la espiritual.
- Las personas son más importantes que los bienes o que la expectativa de acceder a ellos.
- El desarrollo puede ser asumido como un proceso de logro de capacidades que lleva a la humanidad al ejercicio pleno de sus derechos para alcanzar bienestar, al logro de su libertad como autodesarrollo, es decir en lo que la gente puede "hacer y ser" y no en lo que puede "tener".
- Dentro de la idea de desarrollo humano está la idea de usar los recursos que posee el planeta en previsión de no agotarlo o dañarlo, pues este servirá para las generaciones que vengan después de nosotros, esto hace que el desarrollo sea humano y sostenible.

Las múltiples dimensiones del desarrollo humano y la aspiración a su articulación o integración cada más equitativo y sostenible es una tarea por realizar. Uno de los principales retos es hallar la manera de evitar la disputa entre esas dimensiones por desempeñar un papel hegemónico en desmedro de los demás.

CUADRO N° 3.2.

MÚLTIPLES DIMENSIONES DEL DESARROLLO HUMANO

DIMENSIONES	
EQUIDAD DE GENERO	Es un criterio transversal, y un objetivo del desarrollo, garantiza la inclusión y equidad entre mujeres y hombres, con igualdad de oportunidades.
INTERGENERACIONAL	Reconocimiento de los diferentes grupos de edad y de sus intereses distintos, a tomar en cuenta en el Plan y su gestión.
PARTICIPATIVO	Se considera como un enfoque tanto de principio como de acción, es decir, la planificación del desarrollo debe ser participativo, a fin de lograr que todos puedan involucrarse en el proceso, de modo que todos participen y todos se benefician de los resultados de su participación. Algunos enfatizan la condición de ciudadanía, de allí que consideran que el centro es el ciudadano (a) en el desarrollo.
VALORATIVO	Coloca en el centro del desarrollo los valores, cómo se generan, se transmiten, se clarifican o asumen con convicción. La solidaridad, la tolerancia y el respeto son valores fundamentales para construir el desarrollo, y tiene que ver con las actitudes, o sea la forma de ver, sentir y actuar de las personas.

DIMENSIONES	
DESARROLLO SOCIAL	Es un enfoque que prioriza la atención a aquellos derechos de las personas que les permiten alcanzar la satisfacción de sus necesidades y alcanzar bienestar.
GESTIÓN DE RIESGOS	Es un enfoque orientado a reducir la incertidumbre respecto a eventos o amenazas que pueden tener ocurrencia, como desastres naturales u otras contingencias.
INTERCULTURALIDAD	Toma en cuenta la diversidad cultural existente al interior de la región. No se trata de demostrar que cultura es mejor, sino de identificar los puntos de contacto y una forma de relación a través del diálogo para disfrutar lo mejor de diferentes culturas. La interculturalidad es un enfoque transversal del desarrollo e implica el reconocimiento de la existencia de dos o más culturas que entablan relación a partir del diálogo entre culturas, mediante valores como la tolerancia, el respeto y el reconocimiento, sin que una se asimile a la otra, y permitiendo el intercambio sin jerarquías. Ha dado lugar al surgimiento del concepto de ciudadanía intercultural, que parte de la consideración de existencia de derechos culturales, y de la preeminencia de las culturas originarias, el respeto al relativismo cultural y el derecho a la diferencia.
TERRITORIAL	Es un enfoque central del proceso de planificación. La planificación es necesariamente territorial, pues el territorio además de ser una realidad física porque contiene recursos y potencialidades de todo tipo (naturales, sociales, económicos, humanos, e institucionales) que se ven dentro de una colectividad, incluida la identidad y la cultura, es también es una construcción social, es decir es un espacio socialmente construido, donde hay elementos que actúan dinámicamente. El enfoque territorial toma en cuenta esta mirada para formular políticas de carácter integral, multisectorial y transversal, ejecutadas con alto grado de coordinación, y que requieren de un marco institucional apropiado.
DE PSICOLOGÍA SOCIAL O PSICOSOCIAL	Individuo y sociedad son componentes indisolubles de la realidad y de ello se desprende que, problemas sociales, políticos, catástrofes naturales o sociales que rompen la cohesión y equilibrio de la vida cotidiana de las personas y/o comunidades, generan también periodos de crisis en las personas y en su colectividad, periodos de crisis que contienen confusiones, alteraciones, que modifican y confrontan la propia existencia de cada individuo, y también las relaciones entre los individuos.
DE DERECHOS HUMANOS	Los derechos humanos son una conquista universal irreversible. Estos nos permiten vivir con goce de libertades individuales o derechos civiles, nuestros derechos a participar como derechos políticos, pero también a acceder a la educación, al trabajo, el respeto a nuestra cultura, los cuales son llamados Derechos Económicos Sociales y Culturales. El ejercicio de los derechos es una condición para acceder a oportunidades y libertades necesarias para alcanzar un desarrollo humano sostenible.
CIUDADANÍA	Enfatiza el desarrollo como un proceso donde se adquiere y se asume el ejercicio de los derechos civiles, sociales y políticos donde la ciudadanía es una expresión jurídica y política de esta realización humana que permite que los individuos se incorporen plenamente a una comunidad política.
DESARROLLO COMUNITARIO	El concepto de desarrollo comunitario o desarrollo de base ha sido promovido por algunas agencias de cooperación y consiste en otorgar importancia a los agentes comunales como gestores de su desarrollo y no como beneficiarios, como aliados o socios en los procesos de desarrollo local.



3.2.- ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El **índice de desarrollo humano (IDH)** es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

El PNUD ha realizado algunas de las mayores contribuciones al concepto de desarrollo humano al concebir el mismo como "un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos y que se traduce en la libertad general que deberían tener los individuos para vivir como les gustaría".

Utilizando dicha terminología, **el Desarrollo Humano es un proceso mediante el cual se busca la ampliación de las oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y sus capacidades.** Este proceso incluye varios aspectos de la interacción humana como la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos por la gente como necesarias para ser creativos y vivir en paz. Para el PNUD las personas son la verdadera riqueza de las naciones y, por ende, el desarrollo consiste en la ampliación de las opciones que ellas tienen para vivir de acuerdo con sus valores y aspiraciones. Por eso el desarrollo humano significa mucho más que el crecimiento del ingreso nacional per cápita, el cual constituye solamente uno de sus medios para ampliar las opciones de las personas.

En principio, las oportunidades del ser humano pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, las tres más esenciales y comunes a efectos del desarrollo humano, y medidas por el Índice de Desarrollo Humano (IDH), son:

- Una vida longeva y sana, medida por las esperanzas de vida al nacer.
- El conocimiento, medido por la tasa de analfabetismo adulto (con una ponderación de dos tercios) y la tasa de matrícula total combinada de primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación de un tercio).
- Un nivel de vida decente, medido por el Producto Interior Bruto per cápita.

Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles. Pero el desarrollo humano no termina allí; otras oportunidades, altamente valoradas por muchas personas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de Derechos Humanos.



En términos de evaluación y de diseño de políticas de desarrollo el enfoque de desarrollo humano plantea pistas muy importantes, ya que:

- Propone como objetivo de los procesos de desarrollo la ampliación de las opciones (libertades) que tienen las personas. Así, los objetivos del desarrollo van más allá de lo económico y material (libertades políticas, capacidades sociales, etc.).
- Reclama la importancia de las particularidades locales y culturales para diseñar las estrategias de desarrollo más adecuadas.
- La participación de las personas en la vida pública (diseño y aplicación de políticas públicas) es un factor central de esta forma de entender el desarrollo, pues así se pueden detectar sus demandas y aspiraciones.
- El desarrollo humano exige una articulación de esfuerzos y avances en todos los ámbitos, tiene carácter integral y transdisciplinar. Los instrumentos comprenden aspectos económicos, políticos, sociales e institucionales.
- La acción complementaria de los diferentes sectores sociales es la que promueve mayores avances en el desarrollo humano: económico, social y político. Los múltiples actores del desarrollo deben articular lógicas de acción colaborativa entre ellos.

El IDH se construye en base a la Esperanza de Vida al Nacer (que refleja los avances en cuanto al objetivo de obtener una vida larga y saludable), Años Promedio de Escolaridad y Años Esperados de Escolaridad (que reflejan los avances en materia educativa, vital para abrir las oportunidades de mejora socioeconómica) y el Ingreso Nacional Bruto por Habitante en términos de paridad de poder adquisitivo (como expresión de la importancia del nivel de ingreso para lograr una vida digna). El puntaje va desde cero hasta uno, siendo más alto cuanto más desarrollado este el país.

De acuerdo al IDH alcanzado, el PNUD clasifica a los países en cuatro niveles de desarrollo humano: Muy Alto, Alto, Medio y Bajo. Ratificando la visión de que América Latina es una "región de clase media internacional", ningún país de ella figura en el último nivel, hallándose la gran mayoría en los niveles alto y medio, habiendo inclusive dos países en el nivel muy alto.

Otra buena noticia es que todos sus integrantes avanzaron este año. El que más lo hizo fue el Perú, con un incremento en su IDH de 0.004 puntos (cifra que, si bien puede parecer modesta, no lo es, porque no es fácil escalar tan rápidamente en un indicador como este, y porque solo fue superada en el mundo por la de 17 de los 187 países considerados en el estudio).



3.3.- METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL REDISEÑO DEL PLAN CONCERTADO DE DESARROLLO

La metodología se desarrolló en cumplimiento al plan de trabajo elaborado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto y Racionalización aprobado según resolución de Alcaldía N° 489-2011-A-MDGAL del 22 de Noviembre del 2011.

En este marco, se procedió a recopilar información de fuente primaria y secundaria, así como, efectuar talleres de sensibilización sobre la importancia del Plan de Desarrollo Concertado orientada al equipo técnico, así como a los agentes participativos, El tercer principio es el de utilizar el enfoque FODA de planeamiento estratégico en su acepción dinámica (factores y escenarios) y no en su acepción estática o burocrática que bien sabemos determina la rápida obsolescencia de los planes. Estos talleres se desarrollaron en ocho anexos con asistencia de los siguientes lugares: Viñani, Los Claveles, local consistorial de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa.

Estos tres principios metodológicos han sido plenamente respetados en la formulación del PDC 2011-2021. En lo que respecta a los procesos lógicos aplicados en las diferentes etapas de la formulación del presente PDC, estos han seguido un razonamiento secuencial, que va de lo general a lo particular, aplicando en cada paso, procesamientos lógicos diferenciados según el tipo de insumo o información que se utilizará, es así que en algunos normales se utiliza el razonamiento inductivo, y en otros el deductivo la síntesis. Los procesamientos inductivos han consistido en la inserción de premisas o propuestas de origen externo principalmente:

- a) El plan de desarrollo Concertado del 2009-2016.
- b) las actas de acuerdos de los presupuestos participativos de los últimos años.
- c) el listado de aprobación y ejecución de los proyectos de inversión pública de los últimos años.
- d) las conclusiones de los diversos talleres y foros participativos en los cuales la población de Distrito ha contribuido con elementos conceptuales tales como: la VISION, las estrategias temáticas y las propuestas relativas a programas y proyectos.

Los procesamientos deductivos han consistido en los razonamientos y aportes propios del facilitador responsable de la formulación del plan, principalmente:

- a) El análisis de la información existente, a partir de la cual se ha formulado la caracterización de la provincia.
- b) La formulación de objetivos y estrategias generales.
- c) Elaboración de la línea base de indicadores de gestión
- d) La proyección de la matriz de seguimiento y monitoreo





CAPÍTULO IV ASPECTOS GENERALES

CAPÍTULO IV: ASPECTOS GENERALES

4.1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Está escrito en la historia que durante el Cautiverio de Tacna dos de sus hijos tacneños los hermanos Ticona Aguilar, Juan y Cristóbal; el primero de ellos, contrajo nupcias con doña Hilda Vásquez. El tenía 33 años y ella 15 años, engendrando diez hijos. Una de ellas, Hilda, se yergue como matriarca de este largo linaje familiar con más de treinta nietos y bisnietos. Vivieron en un fundo de lo que hoy es el Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa siendo su antigua jurisdicción comenzando en el cuartel Tarapacá colindando adicionalmente por el este con el ferrocarril hacia Arica, por el norte con el Canal Uchusuma y por el sur con la Asociación Guillermo Auza Arce.

La primera organización vecinal denominada Cooperativa 3 de Diciembre comprada por la familia Ticona le siguieron la Asociación de Vivienda Primero de Mayo, Perez Gamboa y nacieron otros programas habitacionales como ENACE hoy Asociaciones de Vivienda Alfonso Ugarte I y II etapa..

El Conjunto de asociaciones de vivienda pasó a denominarse Nueva Tacna, posteriormente en la década del 90, las organizaciones de base y representativas exigieron la distritalización. Fue así, que mediante Ley de Demarcación Territorial de la Provincia de Tacna y de Creación del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa No. 27415 aprobado el 25 de Enero del año 2001 y publicada en el Diario Oficial El Peruano el 3 de Febrero del mismo año, se creó este joven distrito.

La denominación de cono sur parte precisamente de la constante migración del centro hacia lo que es Gregorio Albarracín no obstante la carencia de servicios más apremiantes donde sus primeros colonos apostaron por mejores posibilidades de desarrollo



Biografía de Gregorio Albarracín Lanchipa

Nació en la campiña tacña al sudeste de la ciudad en el año 1817 fueron sus padres don Melchor Albarracín y doña Tomasa Lanchipa. De niño fue enviado a una escuela particular en la ciudad, ya de joven amaba la vida al aire libre y las correrías a caballo por la campiña de Tacna. Así creció el coronel ágil, fuerte y libre. Cuando asomó por el valle tacña en sus correrías revolucionarias don Ramón Castilla, Albarracín se alistó en las filas del famoso guerrero tarapaqueño acompañándolo en sus distintas campañas.

Contrajo matrimonio con doña Rosa María Berrios, de este matrimonio nacieron Rufino, María Domínguez y Ruperto Domínguez. Hizo casi todas las campañas militares desde la de Bolivia en 1841 pasando por las revoluciones de Vivanco en Arequipa y la de Echenique en Tacna hasta la revolución de Prado en 1865, añérez en 1841 en 1876 ostentaba el grado de Coronel.

Al estallar la guerra con Chile crea el Escuadrón Tacna compuesto por 50 hombres y entre ellos su hijo Rufino. En noviembre de 1879 las fuerzas bolivianas de Hilarión Daza se encontraban en Arica listas para reunirse con las fuerzas de Juan Buendía en Tarapacá. El Escuadrón Tacna se une a la división boliviana quienes parten el 11 de noviembre, llegando a Camarones el 14 de noviembre. Daza decide regresar a Arica, pero Albarracín decide continuar la marcha buscando al ejército de Juan Buendía.

El 18 de noviembre de 1879 llega a Jazpampa el chileno José Francisco Vergara con el fin de reconocer la llegada del ejército boliviano. En su apoyo es enviado a Dolores el chileno Rafael Sotomayor con 1.000 jinetes. Albarracín al observar a lo lejos tropas chilenas organiza dos columnas de 25 jinetes y separados 10 metros y ordena avanzar. Desde Jazpampa, Vergara observa la gran polvareda y posiblemente cañones y supone que es el ejército boliviano. De igual manera Sotomayor observa desde Dolores la gran polvareda. Albarracín ordena continuar e intercambian fuego. El Combate de Tacna finaliza logrando Albarracín pasar por en medio de las tropas enemiga.

Tras la ocupación de Lima, Albarracín lleva sus correrías a la Sierra central pero por desavenencias políticas con otras guerrillas locales opta por regresar a Tacna, donde sigue hostilizando los destacamentos chilenos. Enterado del retorno de Albarracín a Tacna, el comando chileno envía al escuadrón "Las Heras" con 180 hombres al mando de José F. Vergara quien se dirige hacia Tarata a preparar una emboscada. Luego envía al capitán Matta con 25 hombres hacia Chucatanani.

Con el fin de reconocer la avanzada chilena Albarracín y 12 guerrilleros, entre ellos su hijo el teniente Rufino Albarracín avanzan sobre la zona. Para reconocer Chucatanani envía al capitán José Morán, quien no encuentra enemigos en el pueblo y avanza hasta "El Balcón" donde es emboscado por Matta, muriendo Morán. El 2 de octubre de 1882, Albarracín y sus 11 guerrilleros avanzan esperando las noticias de Morán, pero en Saucini es emboscado por Matta y sus 25 soldados. Allí sucede el siguiente diálogo entre Matta y Albarracín. (Matte) ¡Ríndase coronel Albarracín! (Albarracín) ¡Un coronel peruano no se rinde jamás! En el combate en Saucini mueren 9 peruanos entre ellos Rufino Albarracín y Gregorio Albarracín.

Consumada la acción de los cadáveres del coronel Albarracín y de su hijo Rufino fueron conducidos a la plaza del pueblito de Chucatanani encargando a los afligidos vecinos que los enterraran, el coronel lucía una enorme herida de sable en la cabeza y varias de bala. Sus restos fueron velados y sepultados en Chucatanani, luego en Tarata y después en Tacna en agosto 1884. En julio de 1908, los restos de Gregorio y Rufino Albarracín fueron enviados a Lima donde se encuentran sepultados en el Panteón de los Héroes.

El periódico "El Tacora" de fecha 23 de julio de 1908 con motivo de la traslación de los restos para su sepultura en la cripta de los Héroes decía: "Después se trasladaron los restos del coronel Albarracín, cuyo acto presenciaron algunas familias de Tacna.

Todo contemplaban con respetuoso recogimiento esos blancos despojos entrelazados en un último abrazo de afecto dentro de la tumba. Antes de separarlos era preciso identificar los cadáveres. El director del cementerio señor Zapata que presenciaba el acto de la traslación y que sabía que el coronel Gregorio Albarracín había muerto de dos golpes de sable dados en la cabeza hizo examinar los cráneos y se encontró uno de ellos perforado. Entonces fue fácil distinguir unos restos de otros y separarlos..."



4.2.- ASPECTO GEOGRÁFICO

4.2.1.- UBICACIÓN

El Distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, se encuentra ubicado en el llamado "Cono Sur" de la Provincia de Tacna, cuya capital es la Villa Alfonso Ugarte, nace a partir de la promulgación y publicación de la Ley N° 27415, del 03 de Febrero del 2001. Su jurisdicción está configurada sobre la demarcación del entonces Centro Poblado Menor Nueva Tacna, su extensión es de 187.74 km², representando aproximadamente el 1,2 % de la extensión departamental y el 2,4 % de la extensión total de la Provincia de Tacna y en lo que respecta a su altitud, se encuentra ubicado aproximadamente a 560 m.s.n.m. Políticamente se ubica en: Región de Tacna Departamento de Tacna Provincia de Tacna

GRAFICO N° 01: UBICACIÓN DEL DISTRITO



4.2.2.- LÍMITES

Los límites del Distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, son por el:

- **NORTE:** Con el distrito de Tacna, se inicia en la intersección de la Avenida la Bohemia Tacheña, con la Avenida Collpa, en el Ovalo Tarapacá (en la coordenada UTM 8005,17 Km N y 365,63 Km. E) continua en dirección Nor-Este por la Avenida Collpa, hasta interceptar la Avenida Gregorio Albarracín Lanchipa (en la coordenada UTM 8006,85 km N y 369,03 km. E).
- **ESTE:** Con el Distrito de Pocollay. El límite se inicia en la intersección de la Avenida Gregorio Albarracín, con la Avenida Collpa (en la coordenada UTM 8006,85 km N y 369,03 km E), continua en dirección Sur Este en línea recta hasta la cota 862 m.s.n.m.

en el cerro La Mesada, de allí en la misma dirección en línea recta hasta interceptar el cauce de la quebrada de Cauñani, (en la coordenada UTM 7999,4 km N y 379 km E).

- **SUR ESTE:** Con el Distrito de Tacna. El límite se inicia en el cauce de la quebrada de Cauñani, (en la coordenada UTM 7999,4 km N y 379 km E), continua en dirección Sur Oeste, agua abajo por el cauce de la quebrada de Cauñani (La Garita) hasta interceptar la Carretera Panamericana (en la coordenada UTM 7988,65 km N y 359,47 km E).
- **OESTE:** con el Distrito de Tacna. El límite se inicia en la intersección de la quebrada de Cauñani con la carretera Panamericana (en la coordenada UTM 7988,65 km N y 359,47 km E), continua en línea recta por la carretera Panamericana, hasta llegar a un punto de coordenada UTM 7995 km N y 359,2 km E, de allí el límite sigue en dirección Este en línea recta hasta la coordenada UTM 7995 km N y 362km E, en el Cerro de Molles, de allí continua en Dirección Nor Este en línea recta hasta interceptar la Avenida Bohemia Tacneña con la Avenida Los Pintores en la coordenada UTM 8004,3 km N y 366,47km E, luego sigue en dirección Nor Oeste por la Avenida Bohemia Tacneña, hasta la intersección con la Avenida Collpa, en el Ovalo Tarapacá en la coordenada UTM 8005,17 km N y 365,63 km E.

GRAFICO N° 2



4.2.3.- SUELOS

El suelo del Distrito, se caracteriza como una de seguridad sísmica, por lo que se pueden desarrollar programas de edificaciones mayores, ya que es una zona de suelos de grava arenoso y topografía leve, tiene un área urbana semiplano, conformada por pampas eriazas con pequeñas ondulaciones y más hacia el sur, tierras áridas compuestas por arena, grava, lino y otros conglomerados.



4.2.4.- EXTENSIÓN

La densidad población de distrito se ubica en niveles elevados, observamos que la densidad es mayor en la región Tacna y a nivel país, 373 vs 18 y 21 respectivamente, este indicador nos muestra que por kilometro cuadrado viven 373 habitantes, situación que se reducirá cada año, por efecto del crecimiento la población, situación que es preocupante, puesto que el distrito presenta altas tasas de crecimiento poblacional, los mismos que el futuro demandaran servicios públicos, situación que obliga a tomar medidas preventivas a fin de preparar al distrito para estos escenarios.

CUADRO N° 4.1.
POBLACIÓN, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL

AMBITO	POBLACIÓN	SUPERFICIE TERRITORIAL	DENSIDAD (Hab./km ²)
Perú	27,412,157	1,285,216.60	21
Región Tacna	288,781	16,075.89	18
Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	68,989 hab.	187,74	373

FUENTE: INEI CENSOS NACIONALES 2007 : XI DE POBLACIÓN Y VI DE VIVIENDA

4.3.- ASPECTO FÍSICO

4.3.1.- GEOLOGÍA

El Distrito Gregorio Albarracín Lanchipa ubicado en el cono sur, en el año 1990 era un espacio geográfico pedregoso que terminaba en unas cuantas casitas de las Américas; hoy es uno de distritos más populosos de la ciudad y a pesar de sus escasos años ha desarrollado mejor su habilitación urbana, contando con 68,926 habitantes, los que no incluye a la población recientemente asentada en las Pampas de Viñani.

Los habitantes de esta zona en su mayoría, son los desplazados después del terremoto, esta población es subempleada, su fuente de trabajo es el comercio ambulatorio, construcción civil, obreros eventuales, transporte urbano, dependientes sin tener un ingreso fijo en sus hogares.



CAPÍTULO V DIAGNOSTICO



CAPITULO V: DIAGNÓSTICO

5.1.- DINÁMICA SOCIAL

En la dinámica social analizaremos la estructura de la población, su proyección futura a fin de poder satisfacer sus necesidades en el mediano y corto plazo, para proponer acciones a fin de mejorar la calidad de vida de la población:

5.1.1.- EVOLUCIÓN POBLACIONAL.

Según las proyecciones del INEI la población total del distrito crecerá del periodo 2007 al 2021 a una tasa del 6.69% anual, la misma que generara que en el periodo analizado la población se incremente en un 164% vale decir se incrementaría de 68989 a 182183 personas(1.64 veces), situación que debe llamar la atención para empezar a planificar la satisfacción de los servicios básicos y una ciudad urbanística, social y económicamente sustentable con visión de futuro, para satisfacer las demandas futuras de la población.

CUADRO N° 5.1.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PERIODO 2007-2021

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
68989	77054	82327	87961	93980	100412	107283	114625	122469	130849	139804	149371	159593	170514	182183

FUENTE: INEI

ELABORACIÓN PROPIA

5.1.1.1. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN: POR SEXO, GRUPOS ETAREOS Y AREA DE RESIDENCIA

Al analizar la población por grupos de genero podemos observar que la mitad de población está distribuida entre hombres y mujeres, igualmente la fuerza laboral constituida entre la población de 15 años a mas representa el 68.71%, no obstante existe una significativa población menor de 15 años que representa el 41.29% en la cual se debe de desplegar grandes esfuerzos para proponer una mejor calidad en la educación, salud y herramientas tecnológicas a fin de potenciar los conocimientos de este segmento de la población que es el mejor intangible que tiene el distrito representado en el capital social y humano.

CUADRO N° 5.2.
POBLACIÓN POR SEXO

TIPO DE POBLACIÓN	POBLACIÓN	%
Población Censada Hombres	33973	49.24
Población Censada Mujeres	35016	50.76
Población de 15 y más años de edad	47403	68.71
Porcentaje de la población de menor de 15 años de edad	28485	41.29

FUENTE: INEI- XI CENSO DE POBLACIÓN Y VI DE VIVIENDA – 2007

5.1.1.1.2.- POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA POR SEXO

La presente información nos permite afirmar que la tasa de desempleo en el Distrito es baja 5.9%, lo que predomina es el autoempleo, predominan las actividades como: construcción, transporte, comercio, es necesario resaltar también que la calidad del empleo es precaria, así que los tiempos de empleabilidad son temporales.

Es resaltante, que la mujer juega un rol importante dentro de la distribución del empleo hay que notar que tiene una participación ligeramente mayor por un punto porcentual que los hombres, lo que denota que existe una equidad en la distribución del mismo.

CUADRO N° 5.2-A
POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA

PEA OCUPADA POR SEXO	PROVINCIA DE TACNA	%	DISTRITO GAL	%
PEA OCUPADA	113,095	93.7	28,786	94.1
HOMBRES	64,669	93.3	16,239	93.9
MUJERES	48,426	94.1	12,547	94.3

FUENTE: INEI- XI CENSO DE POBLACIÓN Y VI DE VIVIENDA – 2007

ELABORACIÓN PROPIA

5.1.1.1.3.- POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA

La población del distrito es una población mayoritariamente urbana, la población rural representa una parte muy reducida de la población total del distrito que generalmente se dedican a la agricultura y crianza de animales menores.



CUADRO N° 5.3.
POBLACIÓN POR AREA DE RESIDENCIA

TIPO DE POBLACIÓN	POBLACIÓN	%
Población Censada	68989	100
Población Urbana	68858	99.81
Población Rural	131	0.19

FUENTE: INEI- CENSO XI DE POBLACIÓN Y VI DE VIVIENDA - 2007
ELABORACIÓN PROPIA

5.1.2.- NIVELES DE POBREZA

De acuerdo a las cifras analizadas observamos que el Distrito presenta niveles de pobreza óptimos, respecto al Distrito de la Punta- Callao de menor nivel de pobreza del país que se ubica en el puesto 1836, se posesiona en el puesto 1712, situación que lo ubica dentro de los 100 distritos del país de menor nivel de pobreza del país, cabe mencionar que los niveles de pobreza de la región son ligeramente superiores, situación que nos obliga a erradicar definitivamente la pobreza no extrema en del distrito para igual a los estándares regionales que son los mejores del país.

CUADRO N° 5.4
CONDICIÓN DE POBREZA Y UBICACIÓN DEL DISTRITO POR NIVEL DE POBREZA: 2009

DISTRITO	POBRE %				NO POBRE	UBICACIÓN TOTAL DE POBREZA NACIONAL
	POBLACIÓN	TOTAL DE POBRES	EXTREMO	NO EXTREMO		
LA PUNTA-CALLAO	4230	0.1	0	0.1	99.9	1836
DISTRITO DE TACNA	97635	6.5	0	6.5	93.5	1802
Cnel GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	82327	14.2	1.1	13.2	85.8	1712

MAPA DE POBREZA PROVINCIAL Y DISTRITAL 2009
FUENTE: INEI
ELABORACIÓN PROPIA

5.1.2.1.- NIVELES DE INGRESO

Los niveles de ingreso familiar per cápita siguen la tendencia del índice de desarrollo humano dentro del ranking nacional se ubican en el puesto 167, muy por encima se ubican los ingresos a nivel de provincia y región 12 y 6 respectivamente, sin embargo el ingreso familiar per cápita se cuantifica en S/. 368,5 ubicándose por debajo del promedio nacional que alcanza S/. 374.1, esta particularidad tiene explicación porque un grueso segmento de la población económicamente activa del distrito realiza

actividades temporales representadas en: agricultura: 6%, transporte 10%, construcción 11%, restaurantes y hoteles 8% y el comercio 27%, así como al explosivo crecimiento demográfico en los últimos años.

CUADRO N° 5.5.
INGRESO FAMILIAR PERCAPITA

Ingreso familiar per cápita		
Lugar	N.S. mes	ranking
TACNA (Región)	410.4	6
Tacna (Provincia)	424.2	12
Crnel.Gregorio Albarracín Lanchipa (distrito)	368.5	167

FUENTE: INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO/PERU 2007.IDH, PNUD.

ELABORACIÓN PROPIA

5.1.3.- ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El Índice de Desarrollo Humano¹ es un indicador internacional de calidad de vida, que mide el progreso medio de un país, en tres aspectos básicos o componentes; la esperanza de vida al nacer como dimensión de la salud, la matrícula y el analfabetismo en la dimensión de logro educativo y el producto bruto interno per cápita como acceso a la comparación nacional.

En el caso de del Distrito observamos que se ubica en el ranking nacional de índice de desarrollo humano en el puesto 146, respecto a la provincia de Tacna se encuentra rezagado puesto que se esta se encuentra en el puesto 12 y como Región en el puesto 6, no obstante respecto al índice nacional se encuentra muy por encima 0.6444 vs 0.6234.

CUADRO N° 5.6.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO A ESCALA NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y DISTRITAL

	Población		Índice de Desarrollo Humano	
	habitantes	ranking	IDH	ranking
TACNA (Región)	288 781	20	0.6474	6
Tacna (Distrito)	262 731	16	0.6525	12
Crnel.Gregorio Albarracín Lanchipa (Distrito)	68 989	73	0.6444	146

FUENTE: INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO/PERU 2007.IDH, PNUD.

ELABORACIÓN PROPIA

¹ El IDH nacional solo mide la asistencia a la escuela de niños de 5 a 16 años. En el caso de los ingresos, para el IDH internacional se considera el PBI per cápita, mientras que para el IDH nacional el ingreso familiar per cápita mensual.

5.1.4.- EDUCACIÓN

5.1.4.1.- ANALFABETISMO

Es importante destacar que en los últimos años a nivel nacional se viene reduciendo significativamente la Tasa de analfabetismo, encontrándose que para la Región de Tacna, desde el año 2009 en significativo descenso hasta el 2011: 4.49%, 3.78%, 1% respectivamente.

Para el Distrito de Crnel Gregorio Albarracín Lanchipa se tiene que si bien existe una disminución de la Tasa de Analfabetismo, quizás las cifras registradas pudieran ser más alentadoras. Como es conocido, se alberga en el Distrito al sector de Viñani, siendo un asentamiento humano nuevo, donde existe muchas carencias asimismo gran número de habitantes y pobladores son migrantes de la ciudad de Puno, que no han recibido educación y no saben leer ni escribir.

Es así que tenemos:

GRAFICO N° 5.1



FUENTE: CENSO XI POBLACIÓN Y VI VIVIENDA. 2007 MIM. TACNA 2008. PRONAMA 2011.

5.1.4.2.- COBERTURA EDUCATIVA

El Distrito de Crnel Gregorio Albarracín Lanchipa cuenta con 55 Instituciones educativas, de las cuales 40 son de gestión estatal y 15 de gestión privada. Así mismo 25 del nivel inicial, 13 nivel primario, 9 nivel secundario y 7 entre Educación especial, Básica alternativa, Técnico productiva y secundaria adultos.

Según la Dirección Regional de Educación Tacna, clasifica a la educación en escolarizada y no escolarizada, es así que en el año 2010 se tiene un total de 12 284 alumnos matriculados, a cargo de 659 docentes, además de 99 asistentes administrativos, en 342 aulas, en todo el Distrito. Es decir el 93.47 % de los alumnos del Distrito de Gregorio Albarracín estudia en Educación estatal y sólo el 6.63% lo hace en Instituciones educativas privadas, a diferencia del año 2007 de acuerdo al

Censo XI población y VI de Vivienda donde establece que el 87.4 % de los escolares acuden a escuelas de gestión estatal.

CUADRO N° 5.7.

**COBERTURA EDUCATIVA DEL DISTRITO GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA
AÑO 2010**

ETAPA Y NIVEL EDUCATIVO	GESTIÓN ESTATAL					GESTIÓN NO ESTATAL				
	MATRÍCULA	DOCENTES	ADMINIST.	AULAS	II.EE	MATRÍCULA	DOCENTES	ADMINIST.	AULAS	II.EE
TOTAL A + B	11119	573	79	323	92	1165	86	20	71	15
A. ESCOLARIZADO	10317	521	79	271	40	1165	86	20	71	15
EDUCACIÓN INICIAL	1579	68	9	53	17	263	32	4	28	8
EDUCACIÓN PRIMARIA DE MENORES	4567	180	18	77	9	538	30	7	28	4
EDUCACIÓN PRIMARIA ADULTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN SECUNDARIA MENORES	3470	222	41	120	7	349	23	7	15	2
EDUCACIÓN SECUNDARIA ADULTOS	41	3	0	2	2	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	500	31	1	8	3	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN ESPECIAL	62	11	8	7	1	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN OCUPACIONAL Y CETPRO	98	6	2	4	1	15	1	2	0	1
EDUCACIÓN MAGISTERIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B. NO ESCOLARIZADO	802	52	0	52	52	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN INICIAL	802	52	0	52	52	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN PRIMARIA ADULTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN SECUNDARIA ADULTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN OCUPACIONAL Y CETPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: DRET- 2011. BOLETÍN ESTADÍSTICO 2010.

De acuerdo al sistema educativo no escolarizado para el año 2010 tenemos a 802 alumnos matriculados, dirigidos por 52 animadoras, en 52 programas educativos.

5.1.4.3.- ALUMNOS MATRICULADOS

Del total de alumnos matriculados tenemos que 11119 asisten a instituciones educativas de gestión estatal, considerando en el nivel inicial 2 381, en el nivel primario 4 567 y en el nivel secundario 3 470. Sólo 1165 alumnos asisten a Instituciones Educativas privadas en el Distrito, dirigidos a su vez por 86 docentes y 20 asistentes administrativos. De los mismos 263 cursan el nivel inicial, 538 nivel primario y 349 nivel secundario respectivamente.

Es importante, de manera preocupante destacar que no existe en el Distrito ningún centro de estudios superiores, ni profesional, menos técnico que permita a los jóvenes una visión alentadora para su posterior formación y desarrollo profesional.



5.1.4.4.- ASISTENCIA ESCOLAR

Respecto a la asistencia escolar tenemos que para el año 2008, en el Distrito de Gregorio Albarracín sólo el 55.9 % de los niños entre 3 y 5 asistieron a la escuela, así mismo el 96.9 % de los niños entre 6 y 11 años, cursaron el nivel primario y de manera alentadora el 95.2 % de los jóvenes entre 12 y 16 años continuaron el nivel secundario.

GRAFICO N° 5.2: TASA .DE ASISTENCIA ESCOLAR 2008



FUENTE: LIBRETA DE CALIFICACIÓN CIUDADANA. MIM 2009.

5.1.4.5.- DESERCIÓN ESCOLAR

A pesar de los esfuerzos del sector educación por mejorar, la calidad educativa, cobertura y lograr ciudadanos con formación integral, óptima que permita fomentar el desarrollo de los pueblos y reducir las desigualdades sociales, mejorando el nivel socio-cultural y educativo de los pueblos, aún tenemos cifras que demuestran que existe abandono de las aulas por los jóvenes en edad escolar, tanto en el nivel primario como secundario. Si bien los gobiernos locales no cuentan con un sistema de monitoreo de indicadores educativos, que este acorde a su realidad y permita objetivamente un seguimiento al detalle del tema, el Ministerio de Educación ente rector del mismo, presenta la información tomando en consideración su estructura funcional en tal sentido analiza la información y realiza el monitoreo a través de Unidades de Gestión educativa Local (UGELs).

Es así que el Distrito de Gregorio Albarracín, pertenece a la UGEL Tacna; en tal sentido al hacer una estimación de la Región de Tacna tenemos que del total alumnos matriculados en el año 2008, 1.19 % alumnos en edades comprendidas entre 6 a 11 años que cursaba el nivel primario abandono las aulas, sufriendo un leve incremento a 1.24 al año 2010.



CUADRO N° 5.8

DESERCIÓN ESCOLAR PRIMARIA MENORES TACNA 2008-2010

UGEL	2008		2010	
	DESERTORES	%	DESERTORES	%
TACNA	358	1.19	280	1.24
TARATA	11	1.53	16	2.36
CANDARAVE	20	2.89	15	2.23
G ALBARRACIN	13	1.31	7	0.73

FUENTE: DRET-TACNA. BOLETIN ESTADISTICO 2008-2010

Por otro lado es preciso mencionar que a nivel Regional las UGELs, que presentan menores índices de deserción escolar al año 2010 son la UGEL Jorge Basadre y la UGEL Tacna, con 0.73 y 1.24 % respectivamente, por debajo del promedio nacional con 1.5 % para el nivel primario.

A diferencia del anterior, en el nivel secundario entre los años 2008 y 2010, tenemos que no existe una variación significativa respecto al porcentaje de desertores, por lo tanto se registra un total de 2.12 % de alumnos que abandonan las aulas, es decir estudiantes entre 12 y 17 años que no asisten al colegio luego de matriculados. La más baja tasa de deserción la reporta la UGEL Jorge Basadre.

CUADRO N° 5.9

DESERCIÓN ESCOLAR SECUNDARIA MENORES TACNA 2008-2010

UGEL	2008		2010	
	DESERTORES	%	DESERTORES	%
TACNA	511	2.12	511	2.11
TARATA	12	2.15	12	3.5
CANDARAVE	9	1.6	9	3.29
G ALBARRACIN	11	1.61	11	0.61

FUENTE: DRET-TACNA. BOLETIN ESTADISTICO 2008-2010

5.1.4.6.- CALIDAD EDUCATIVA

La calidad educativa es un complejo de variables y elementos que permiten evidenciar en los educandos una formación integral, técnica, óptima en condiciones de elite. Hablar de calidad educativa y más aún medirla es algo difícil, en tal sentido, es que para tener una aproximación de la calidad educativa de las Instituciones del Distrito de Crnel Gregorio Albarracín Lanchipa, es que tomamos como referencia un estudio realizado en el año 2009, sobre la percepción de los ciudadanos del Distrito en función a la misma.

GRAFICO N° 5.3

¿CÓMO CALIFICARÍA LA CAPACIDAD DE LOS PROFESORES Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN QUE RECIBEN SUS HIJOS EN TÉRMINOS GENERALES?



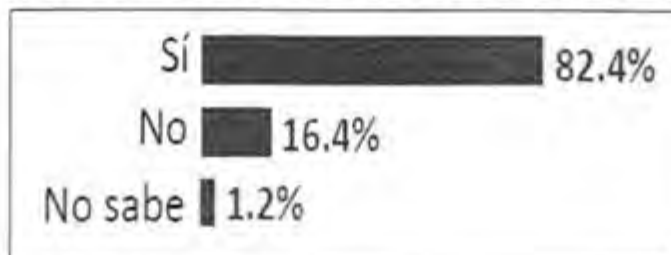
FUENTE: PERCEPCIONES MIM PERÚ-JULIO 2009

Respecto a la capacidad de los profesores podemos concluir que el 20.1 % de los padres consultados declara que los profesores no están suficientemente capacitados para impartir una buena educación a sus hijos.

En la percepción de la calidad educativa, el 50.9 % afirma que es buena o muy buena, y el 46.5 % dice que es regular, quedando un importante margen por mejorar.

GRAFICO N° 5.4

¿ES SUFICIENTE EL NÚMERO DE DOCENTES EN EL CENTRO EDUCATIVO?



FUENTE: PERCEPCIONES MIM PERÚ-JULIO 2009

El 16.4 % de los padres consultados refiere que no es suficiente el número de docentes. Sin embargo el 10.1 % de los consultados menciona que los docentes muestran algún nivel de impuntualidad. Además para el 2.5 %, los docentes no estarían cumpliendo con estar el lunes en los centros educativos, para el inicio de la semana escolar.



GRAFICO N° 5.5
¿QUE DEBERÍA HACER LA MUNICIPALIDAD PRIORITARIAMENTE PARA MEJORAR EL
SERVICIO EDUCATIVO?



FUENTE: PERCEPCIONES MIM PERÚ-JULIO 2009

La población del distrito de Gregorio Albarracín piensa, mayoritariamente, que la municipalidad debe destinar recursos a la capacitación de docentes, porque mejorarían la calidad del servicio educativo.

Finalmente la segunda prioridad de inversión, para los padres de familia, es el mejoramiento de la infraestructura educativa existente.

5.1.4.7.-SALUD

Para el análisis del sector Salud en el Distrito de Gregorio Albarracín es importante conocer los establecimientos que ofertan el servicio, en tal sentido podemos decir que existen oferta de servicios de salud públicos (90 %) y privados (10%).

La oferta de servicios públicos bajo la dirección el Ministerio de Salud, se encuentra organizado por micro redes, a su vez el Distrito se ubica en la Micro red Cono Sur, el mismo que comprende 05 establecimientos de salud, con diferente grado resolutivo, capacidad operativa y horarios de atención de acuerdo a su categoría, según lo dispone su ente rector (MINSA). El sector público atiende aproximadamente al 80 % de la población.

CUADRO N° 5.6
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD GREGORIO ALBARRACÍN 2010

ESTABLECIMIENTO	POBLACIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
C.S. SAN FRANCISCO	34102	24
P.S. 5 DE NOVIEMBRE	9022	12
P.S. LAS BEGONIAS	9980	12
P.S. VISTA ALEGRE	10500	12
P.S. VIÑANI	12586	12
TOTAL	76190	

FUENTE: DRST. ELABORACIÓN PROPIA 2011.



De los establecimientos de salud descritos en el distrito es el Centro de Salud San Francisco el que funcionalmente de acuerdo a su categoría I-IV tiene el mayor grado resolutivo, por lo que atiende el servicio de emergencia las 24 hrs, Obstetricia con atención de partos y hospitalización entre otros, a diferencia de los demás centros del distrito que sólo atienden 12 horas, con funciones limitadas.

Para el caso de los servicios públicos privados, podemos mencionar al centro médico de ESSALUD y consultas privadas, los mismos que en total atienden al 20 % de la población del Distrito.

Es importante destacar que la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa, cuenta con una infraestructura adaptada de fierro armado ubicado en la avenida Principal que conecta al distrito con la provincia de Tacna a través de la Av. Municipal, denominado Hospital Albarracino, el mismo posee 13 módulos de atención de servicios de salud y ofertaba atenciones en Pediatría, Medicina, Ginecología, Rayos X y Tomografía.

5.1.4.8.-MORBILIDAD

Definitivamente los causantes (determinantes) de la buena salud y el proceso salud-enfermedad es multivariable es decir intervienen numerosas variables o causales, dentro de lo que podemos mencionar: área geográfica, la localización de la población, clima (friaje), nivel socioeconómico, etnia, condiciones básicas de saneamiento ambiental y salubridad (agua segura, desagüe, residuos sólidos), entre otros. Dichos factores no son ajenos a la realidad del Distrito, por lo que esta situación se ve reflejado en la consulta diaria de los establecimientos de Salud, por lo que acude de manera frecuente a la consulta medica y hacen uso de los servicios ofertados por el sector.

CUADRO N° 5.7
TASA DE MORBILIDAD

AÑO	ATENCIONES		% VARIACIÓN	ATENDIDOS
2006	203840	103.31		26145
2007	210586	105.74	3.31	26780
2008	215543	102.46	5.74	25716
2009	208850	88.50	2.46	27541
2010	180394	0.00	-11.50	24541

FUENTE: DRST. ELABORACIÓN PROPIA 2011



GRAFICO N° 5.6
TASA DE MORBILIDAD



FUENTE: HIS.OITE. DRST 2006-2010 ELABORACIÓN PROPIA 2011.

Haciendo un recorrido panorámico de los casos patológicos registrados en los últimos 5 años tenemos que se evidencia una clara tendencia al incremento de enfermedad en la población Albarracina, sin embargo existe una considerable caída del 11,5 % entre los años 2009 y 2010.

Es importante destacar que para el año 2010 la Microred Cono Sur que alberga a los establecimientos de Salud del Distrito Gregorio Albarracín ha registrado un total de 180394 atenciones a 24 640 pacientes, lo que concluye una atención de 7.3 veces por paciente.

CUADRO N° 5.8
POBLACIÓN ATENDIDA E INTENSIDAD DE USO 2010

ESTABLECIMIENTOS	POBLACION SUJETA A PROG.	ATENDIDOS	ATENCIONES	INTENSIDAD DE USO	EXTENSION DE USO
MICRORED CONO SUR	75684	24640	180394	7.32	32.56
C.S. San Francisco	35881	5436	70254	12.92	15.15
P.S. Las Begonias	7496	2819	22622	6.02	37.61
P.S. 5 de noviembre	9145	4626	28919	6.25	50.59
P.S. Vista Alegre	10912	3989	24454	6.13	36.56
P.S. Viñani	12250	7770	34145	4.39	63.43

FUENTE: HIS.OITE. DRST 2010 ELABORACIÓN PROPIA 2011.

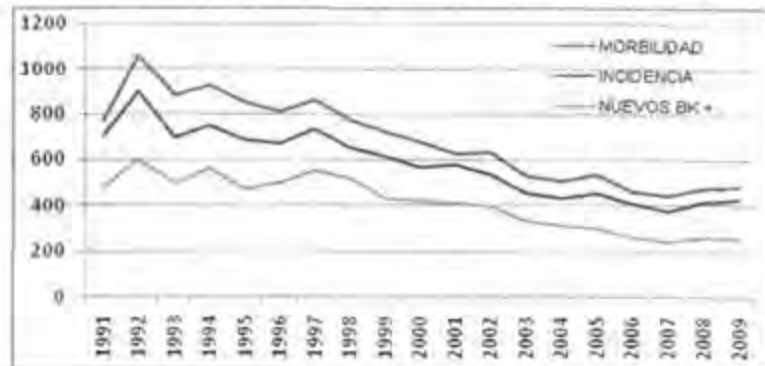
Por las condiciones analizadas podemos decir que en el Distrito Coronel Gregorio Albarracín al año 2010, son las infecciones respiratorias Agudas, en todas las etapas de vida, en la mayoría de establecimientos de salud, los que ocupan el primer lugar de frecuencia y reflejan entre el 27 y 30 % de las atenciones, seguido de enfermedades de la cavidad bucal, obesidad y otros trastornos de hiperalimentación, respectivamente; sin dejar de lado las infecciones intestinales y las infecciones transmisión sexual. Así mismo se reitera que esto puede cambiar de orden teniendo en cuenta los determinantes descritos.

La Tuberculosis a nivel regional se encuentra ubicada como la decima causa de muerte y Tacna sigue siendo considerado entre las 05 primeras regiones del país con altas tasas de Tuberculosis Pulmonar, si bien desde el año 1992 los casos de Tuberculosis en todas sus formas a nivel de la Región de Tacna han descendido, esta disminución no califica que estemos bien con este problema, ya que la severidad de este daño cada vez se hace más evidente con incremento de casos de TB-MDR (multidrogo resistente) y casos de TB-XDR (extremadamente resistente).

Para el año 2009, los casos nuevos de TB se incrementó de 419 a 428 y más aún en el 2010 a 466 casos, al cálculo de la Tasa de morbilidad para TBC tenemos que existen 145.62 casos por 100,000 habitantes en la región de Tacna. De los casos nuevos, 256 (59.8%) resultaron positivos.

GRAFICO N° 5.7

TASAS DE MORBILIDAD INCIDENCIA TBP-FP REGIÓN TACNA-2002-2010



FUENTE: DRST, ASIS 2010.

Para el Distrito de Gregorio Albarracín tenemos en los últimos años que la Tasa de incidencia de Tuberculosis se va incrementando de manera preocupante pasando de 137.6 casos por 100 000 habitantes en el año 2007 a 149.31 casos por 100 000 habitantes al año 2010, sobrepasando inclusive la Tasa regional con 145.62 casos por 100 000 habitantes.

CUADRO N° 5.9
TASA DE INCIDENCIA DE TUBERCULOSIS

AÑO	TASA ACUMULADA X 100000
2007	137.6
2008	139.5
2009	140.52
2010	149.31

FUENTE: DRST, ASIS.PCT.OITE. 2010

De los 113 casos registrados en el Distrito en el año 2010, 96 de ellos fueron casos nuevos y 60 resultaron positivos.

GRAFICO N° 5.8



FUENTE: DRST, ASIS.PCT.OITE. 2010

Finalmente, considerar que los pacientes afectados por dicho problema de salud pública para el Distrito de Gregorio Albarracín en orden de importancia con mayor frecuencia se presentó en estudiantes (24 casos), Ama de casa (17 casos), comerciantes (12), Chofer (6 casos), albañil (5 casos), agricultor (5 casos), profesionales en general (5 casos), entre otros, que son el número restante.

Es de vital importancia resaltar que existe un grupo vulnerable de la población del Distrito de Gregorio Albarracín como ser la zona de Viñani, donde se han incrementado notablemente los casos de Tuberculosis.

Se entiende que al ser un asentamiento humano nuevo en desarrollo, carece de servicios básicos como agua segura, desagüe, la población tiene un nivel socio-cultural bajo, lo que no le permite gozar de una alimentación saludable y balanceada en proteínas, carbohidratos, grasas, vitaminas y minerales, que desarrollen y

fortalezcan su sistema inmunitario, además de no poder aplicar estilos de vida saludables en su vida diaria, por lo que están expuestos a condiciones de hacinamiento y precariedad.

En tal sentido teniendo en consideración la morbilidad general de la zona de Viñani encontramos que los casos de tuberculosis se encuentran en octavo lugar de frecuencia con un 2.64 % de las atenciones efectuadas sólo en la primera mitad del 2011, como una enfermedad transmisible en potencial crecimiento a pesar del seguimiento de la Estrategia Nacional de Tuberculosis.

GRAFICO N° 5.9



FUENTE: HIS.OIE P 5, VIÑANI, ELABORACIÓN PROPIA 2011

5.1.5.- NATALIDAD

El cambio poblacional es constante en todas las comunidades es así que a nivel de Tacna el nacimiento por cada 1000 habitantes hasta desde el año 1970 (34.81) era con tendencia al descenso drástico hasta los años 2006, que se registro 13.83 nacimientos por 1000 habitantes nivel regional.

El mismo efecto se sostiene en el Distrito de Gregorio Albarracín con 14.44 nacimientos por 1000 habitantes albarracinos al 2006, sin embargo a partir del mismo año se evidencia un incremento progresivo en promedio de 1 % al año, debido quizá a las nuevas expansiones urbanas, que posteriormente para el 2010 vuelven a disminuir en una misma proporción.

En términos generales podemos decir que si bien es cierto hubo en los años 70 y 80 nacimientos exagerados y acelerados en la población, esto se pudo controlar con las

estrategias nacionales en salud sexual y reproductiva implementadas por el nivel central, en los años 90, así como la participación de Cooperación Internacional (Proyecto 2000), que contribuyeron para dicho fin y que a pesar de la migración poblacional puede ser soportado por el sistema de salud, por lo que al año 2010 en el Distrito de Gregorio Albarracín registramos 16.25 nacimientos por 1000 habitantes.

CUADRO N° 5.10

**TASA DE NATALIDAD POR 1000 HABITANTES DISTRITO
GREGORIO ALBARRACÍN 2006-2010**

AÑO	TASA DE NATALIDAD X 1000 HAB	
	REGION TACNA	DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN
2006	13.83	14.4
2007	16.99	15.2
2008	16.99	16.43
2009	16.36	17.21
2010	13.74	16.25

FUENTE: ASIS. DRST. BOLETIN ESTADISTICO 2006-2010

Cabe resaltar que en el Distrito se producen más nacimientos por habitantes que a nivel regional, lo que nos haría hablar de una población relativamente joven y que crece en cierta medida más rápido a diferencia de la promedio de la Región de Tacna.

5.1.6.- MORTALIDAD

Para el caso de la mortalidad tenemos que para el Distrito de Gregorio Albarracín el número de defunciones va aumentando de forma progresiva encontrando que al 2006 se registraron 127 defunciones en el Distrito y 140 al 2010 respectivamente, la diferencia porcentual entre el 2006 y el 2010 año es de 10.24 %. Esto se compensaría quizás con el número de nacimientos.

CUADRO N° 5.11

DEFUNCIONES POR AÑO Y SEXO DISTRITO GREGORIO ALBARRACÍN 2006-2010

AÑO	MASCULINO	%	FEMENINO	%	TOTAL		% VARIACION
2006	66	51.97	61	48.03	127		
2007	59	57.28	44	42.72	103	81.10	-18.90
2008	68	52.71	61	47.29	129	101.57	1.57
2009	73	55.30	59	44.70	132	103.94	3.94
2010	81	57.86	59	42.14	140	110.24	10.24

FUENTE: ASIS. DRST. BOLETIN ESTADISTICO 2006-2010

Así mismo se evidencia mayor número de defunciones en el sexo masculino durante los 5 últimos años.

5.1.6.1.-TASA DE MORTALIDAD GENERAL, INFANTIL MATERNA

Para la mortalidad general en el Distrito de Gregorio Albarracín, entre los años 2006 y 2010, de cada 1000 habitantes se morían entre 1.8 a 1.85 personas no evidenciando cambio significativo, en los últimos 5 años. Sin embargo dicha cifras se encuentran muy por debajo de la Tasa mortalidad de la región de Tacna que registra 3.59 muertes por cada 1000 habitantes. Cabe resaltar que estas cifras incluyen la zona rural y alta andina de la región de Tacna, donde las condiciones de salubridad, son en muchos casos precarias.

La realidad es otra respecto a la Tasa de mortalidad infantil, sin bien es una lucha constante de las políticas públicas sanitarias, la disminución de la mortalidad infantil, existen diversidad de circunstancias de acuerdo a la región que impiden conseguir que día a día mueran menos niños a nivel nacional. Podemos decir que la región de Tacna es una ciudad privilegiada en función a las condiciones económicas y sanitarias de las que goza, el auge del canon minero y presupuesto de inversión que reciben los gobiernos locales han permitido para la región mejorar sus condiciones y niveles de vida mejorando sus indicadores básicos de salud, en comparación a otras regiones en todo el país.

En tal sentido tenemos que si bien en las últimas 2 décadas la tasa de mortalidad infantil a nivel regional presenta una notoria tendencia hacia la disminución. Observamos que en el año 1990 se registró la mayor tasa 46,6 muertes infantiles por 1000 n.v. y al compararlo con el año 2008, vemos que esta descendió significativamente a 10,7 muertes por 1000 n.v.

Para el año 2010 la Tasa de mortalidad infantil en la Región de Tacna se mantiene en 12,57 por 1000 nacidos vivos, con un ligero incremento.

Para el caso del Distrito de Gregorio Albarracín, entre los años 2006 y 2010 existe cierta tendencia al incremento de forma progresiva de 4.50 a 6.50 muertes infantiles por 1000 nacidos vivos, logrando un descenso significativo pero temporal al año 2009 que se revierte al año 2010, colocándose por debajo del promedio regional como se detalló anteriormente.

A pesar de la tendencia decreciente de la mortalidad infantil, aún es un problema tanto local, regional y nacional que indica que el progreso y los cambios o el bienestar de la infancia están pasando por deficiencias en la salud y un entorno inadecuado en la calidad de vida.



CUADRO N° 5.12

TASA DE MORTALIDAD GENERAL, INFANTIL
Y MATERNA. GREGORIO ALBARRACÍN 2006-2010

AÑO	TMG X 1000 HAB.	TMI X 1000 N.V.	TMM X 100000 N.V.
2006	1.80	4.50	0
2007	1.75	4.10	0
2008	1.70	6.44	0
2009	1.63	3.58	0
2010	1.85	6.50	0

FUENTE: ASIS. DRST. BOLETIN ESTADISTICO 2008-210

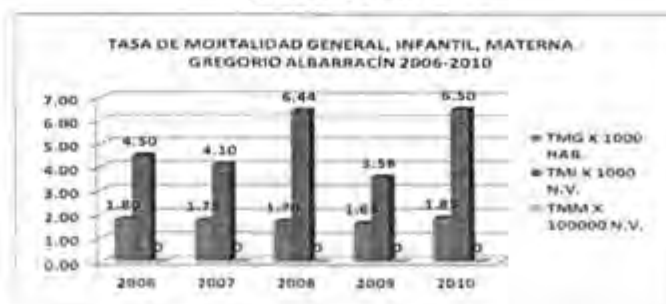
La mortalidad materna, refleja el riesgo de la mujer de morir durante la gestación, el parto y/ o el puerperio. El riesgo de muerte materna en forma similar a los demás indicadores varía en función de las condiciones socio-económicas, tales como: nutrición adecuada, acceso a agua segura y saneamiento, accesibilidad y calidad de servicios de atención en salud.

Si bien en los establecimientos de Salud del Distrito de Gregorio Albarracín no se reportan casos de muerte materna en los últimos 5 años, a nivel regional la Tasa de muerte materna al año 2010 es de 22.74 muertes de madres por 100 000 nacidos vivos, con una considerable disminución respecto al año anterior con 59.78 muertes por 100 000 n.v. Esto debido quizá a las referencias oportunas de las gestantes con alto riesgo, por parte del equipo de salud.

Sin embargo existe un riesgo permanente en la zona de Viñani, que cuenta con un sólo establecimiento de Salud, el mismo que trabaja en horario limitado (12 horas) y que atiende a una población aproximada de 12 586 habitantes, en la actualidad.

Por otro lado tenemos que para el Puesto de Salud Viñani los trastornos maternos relacionados al embarazo constituyen la segunda causa de consulta medica con un 11.01 % de frecuencia, después de las Infecciones respiratorias que ocupan el primer lugar.

GRAFICO N° 5.10



FUENTE: ASIS. DRST. BOLETIN ESTADISTICO 2008-210

Para la distribución de la mortalidad encontramos que del total de muertes en el año 2010, fueron los adultos y adultos mayores los que registraron mayor porcentaje de fallecimiento, con 42.86 y 42.14 % respectivamente.

Para la causa de muerte se tiene en los adultos principalmente se atribuye a accidentes de tránsito, en el 90 % de casos; de ellos, el primer lugar a peatones lesionados en accidente de tránsito que iban fuera del vehículo, seguido de aquellos que van dentro del vehículo y en tercer lugar los motociclistas.

CUADRO N° 5.12

**DISTRIBUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR CICLO DE VIDA AL AÑO 2010.
DISTRITO GREGORIO ALBARRACÍN.**

GRUPO ETAREO	COMPOSICIÓN	N° MORTALIDAD	%
INFANTIL	< 01 AÑO	8	5.71
NIÑO	DE 1 AÑO	1	0.71
	DE 2 A 9 AÑOS	3	2.14
ADOLESCENTE	DE 10 A 19 AÑOS	9	6.43
ADULTO	DE 20 A 59 AÑOS	60	42.86
ADULTO MAYOR	DE 60 A MÁS	59	42.14
TOTAL		140	100

FUENTE: DRST.OITE. BOLETIN ESTADISTICO2010

Para los adultos mayores el causal de muerte son encabezando las infecciones respiratorias, seguido de enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades del sistema urinario, Diabetes Mellitus, hepatopatías y tumores.

GRAFICO N° 5.11

TASA DE MORTALIDAD POR ETAPAS DE VIDA



FUENTE: DRST.OITE. BOLETIN ESTADISTICO2010

5.1.7.- ESTADO NUTRICIONAL

5.1.7.1.- NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

De cuatro indicadores observados, en la Región Tacna y en el Distrito Gregorio Albarracín es necesario priorizar su atención a desnutrición crónica para evitar en los niños la pérdida de sus capacidades físicas e intelectuales y desencadenamiento de enfermedades frecuentes. El sobrepeso y la Obesidad infantil que destaca como problema de malnutrición que necesitan ser abordados para prevenir los riesgos a enfermedades crónicas no transmisibles en etapas posteriores.

5.1.7.2.- DESNUTRICIÓN CRÓNICA

A nivel regional los indicadores de desnutrición crónica en los últimos años 2006-2010, han disminuido año a año es así que del 5.2 % de niños menores de 5 años desnutridos crónicos en el 2006, llegamos a 4 % al 2010. De forma similar evidenciamos una disminución porcentual a nivel distrital encontrando de 4.5 % al 2006 un porcentaje de 3.6 desnutridos crónicos en niños menores de 5 años al 2010 en Gregorio Albarracín; estos valores son bajos respecto al promedio nacional y otros departamentos del país, debido quizás como lo mencionamos a los impactos y beneficios del canon minero en el Sur y otras regiones del Perú.

CUADRO N° 5.13

PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA. TACNA.
DISTRITO GREGORIO ALBARRACÍN 2006-2010

AÑO	% DESNUTRICIÓN CRÓNICA	
	TACNA	GREGORIO ALBARRACÍN
2006	5.2	4.5
2007	5.0	4.1
2008	5.0	4.1
2009	4.0	3.6
2010	4.0	3.6

FUENTE: DRST. INFORME SIEN 2006-2007-2008-2009-2010.

ELABORACIÓN PROPIA

5.1.7.3.- DESNUTRICIÓN AGUDA

A diferencia de la desnutrición crónica que mide el hábito nutricional en largos periodos de tiempo que evidencian en los niños una talla baja para la edad y por consiguiente un pobre desarrollo neurológico, con daño cognitivo considerable, la desnutrición aguda nos refleja los hábitos nutricionales en cortos periodos de tiempo causados por infecciones agudas que provocan bajo peso para la edad. No se considera un indicador de impacto, pero se tiene en consideración para el seguimiento y control de morbilidades, entre otros.

CUADRO N° 5.14
PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN AGUDA. TACNA.
DISTRITO GREGORIO ALBARRACÍN 2006-2010

AÑO	% DESNUTRICIÓN AGUDA	
	TACNA	GREGORIO ALBARRACÍN
2006	1.0	0.5
2007	1.0	0.4
2008	1.0	1.0
2009	1.0	0.6
2010	1.0	0.7

FUENTE: DRST. INFORME SIEN 2006-2007-2008-2009-2010.

ELABORACIÓN PROPIA

Para tal caso tenemos que el porcentaje de prevalencia de desnutrición aguda en niños menores de 5 años a nivel regional y distrital es bajo manteniéndose en 1 % durante los últimos 5 años para la región de Tacna y teniendo una variabilidad menor del 1 % en el distrito de Gregorio Albarracín llegando al 2010 a 0.7 % de niños desnutridos agudos.

5.1.7.4.- SOBREPESO Y OBESIDAD

El sobrepeso y la obesidad son de la misma forma que los indicadores anteriores, evidencia de el mal estado nutricional de la población, ya que predisponen a los niños a enfermedades crónicas entre otros trastornos al futuro ciudadano.

En tal sentido se tiene que la prevalencia del sobrepeso a nivel regional en los últimos años se ha mantenido entre 8 y 9 % con oscilaciones con tendencia a incrementarse. De la misma forma en el Distrito de Gregorio Albarracín entre el 2006 y 2010 se han registrado cifras entre 8.3 y 9.5 al 2010 con tendencia a aumentar, inclusive por encima del promedio regional.

CUADRO 5.15
SOBREPESO Y OBESIDAD

AÑO	% SOBREPESO	
	TACNA	GREGORIO ALBARRACÍN
2006	8.5	8.3
2007	9.0	8.4
2008	8.0	7.1
2009	8.0	8.0
2010	8.4	9.5

FUENTE: DRST. INFORME SIEN 2006-2007-2008-2009-2010.

ELABORACIÓN PROPIA



GRAFICO N° 5.12.



FUENTE: DRST, INFORME SIEN 2006-2007-2008-2009-2010 - ELABORACIÓN PROPIA

Para la prevalencia de Obesidad el otro polo de la desnutrición Crónica, encontramos que si bien se reportan datos inferiores al sobrepeso, es una preocupación ya que en el Distrito de Gregorio Albarracín para los niños menores de 5 años existe la tendencia a incrementarse por encima del promedio regional pasando de 2.5 % de casos en el 2006 al 3.3 % al año 2010.

CUADRO N° 5.16

PREVALENCIA DE OBESIDAD

AÑO	% OBESIDAD	
	TACNA	GREGORIO ALBARRACÍN
2006	3.0	2.5
2007	3.0	2.5
2008	3.0	2.2
2009	3.0	2.0
2010	3.0	3.3

FUENTE: DRST, INFORME SIEN 2006-2007-2008-2009-2010. - ELABORACIÓN PROPIA

GRAFICO N° 5.13



FUENTE: DRST, INFORME SIEN 2006-2007-2008-2009-2010. - ELABORACIÓN PROPIA

5.1.8.- VIVIENDA

La vivienda, es un edificio cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, sus enseres y propiedades, protegiéndoles de las inclemencias climáticas y de otras amenazas naturales. La vivienda es un elemento clave en el desarrollo de las personas y de la familia. La "dimensión física" de la vivienda contribuye en la potenciación de capacidades de las personas y a la mejora de la salud, acceso a la cultura, ocupación y educación. La vivienda supone uno de los aspectos relevantes en la calidad de vida.

5.1.8.1.- TENENCIA DE LA VIVIENDA

El régimen de propiedad o tenencia de la vivienda es importante para poder identificar la propiedad sobre un bien inmueble, poder calcular los ingresos de la Municipalidad por futuros ingresos y así también planificar la intervención en zonas geográficas y/o territoriales para las futuras obras públicas, así también es un importante indicador para identificar el nivel de vivencia en la zona.

Así también nos indica si la vivienda está totalmente cancelada o siendo cancelada, así también como su uso.

En el caso del Distrito el 57.1% se encuentra totalmente cancelada, y el 20.3% se encuentra cancelándose, así como el 6.9% se encuentra en calidad de alquilada, respecto al régimen de tenencia provincial observamos que la cifra resaltante son las viviendas pagándose a plazos que el indicador Distrital duplica al Provincial, esto es producto a la juventud del Distrito.

CUADRO N° 5.17

REGIMEN DE TENENCIA				
VIVIENDA	PROVINCIA DE TACNA	%	DISTRITO GAL	%
PROPIAS TOTALMENTE PAGADAS	44,840	62.7	12,541	57.1
PROPIAS PAGÁNDOLAS A PLAZOS	7,577	10.7	4,466	20.3
ALQUILADAS	7,856	11	1,525	6.9

CENSO NACIONAL 2007: XI POBLACIÓN Y VI DE VIVIENDA/DPTO. DE CATASTRO URBANO MDGAL 2010
FUENTE: INEI
ELABORACIÓN PROPIA

5.1.8.2.- MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS

El material de construcción nos indica la calidad del nivel de vida e las familias, así como la evolución económica de las familias, puesto que generalmente sus

excedentes los invierten en la construcción de sus viviendas, así como la fortaleza para enfrentarse a posibles eventos sísmicos.

En el caso del presente cuadro observamos que la construcción de viviendas con ladrillo y concreto se duplicó en términos absolutos y relativos creció el porcentaje de 76.40% a 96.79%, siendo las categorías más relevantes la construcción con madera y pircado de mezclas de barro con 1.39% y 1.64% respectivamente.

CUADRO N° 5.18
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS

VARIABLE/INDICADOR	CENSO AÑO 2007		2010	
CATEGORÍAS	Casos	%	Casos	%
PLACAS DE CONCRETO, ALBANILERIA ARMADA Y/O METÁLICA	16,791	76.40	33,561	96.79
CON PAREDES DE ADOBE TAPIA O QUINCHA	239	1.09	47	0.14
MADERA	104	0.47	483	1.39
CON PAREDES DE ESTERA	4,559	20.74	N.R	N.R
PIRCADO DE MEZCLAS DE BARRO	37	0.17	569	1.64
OTRO	248	1.13	15	0.04
TOTAL	21,978	100.00	34,675	100.00

CENSO NACIONAL 2007: XI POBLACIÓN Y VI DE VIVIENDA/DPTO. DE CATASTRO URBANO MDGAL 2010

FUENTE: INEI

ELABORACIÓN PROPIA

5.1.8.3.- INDICADORES DE VIVIENDA

El acceso a la vivienda, junto con otros servicios básicos, son pilares de una sociedad sostenible y justa. Una población no es viable ni sostenible a largo plazo si los ciudadanos no pueden acceder a servicios básicos asociados como el agua, desagüe y electrificación. La igualdad de oportunidades para acceder a servicios básicos debe extenderse a todos los sectores que forman parte del distrito. Las necesidades básicas de los ciudadanos, sobre todo en una población urbana creciente obligan a buscar mecanismos efectivos para la provisión de estos servicios agua, desagüe y luz.

A continuación analizaremos los indicadores de los periodos de los años 2007 y 2010:

En los indicadores observamos que el número de viviendas se incremento en un 41% en el periodo analizado, en la misma tendencia los servicios públicos, no obstante la cobertura del total de los servicio todavía es baja.



CUADRO N° 5.19
INDICADORES DE VIVIENDA

SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	2007	Cobertura del servicio %	2010	Cobertura del servicio %	Variación % 2010 vs 2007
TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES	27872	100	39382	100	41
VIVIENDAS CON ABASTECIMIENTO DE AGUA	21292	76	23560	62	11
VIVIENDAS CON SERVICIO HIGIÉNICO	16164	76	22594	57	40
VIVIENDAS CON ALUMBRADO ELÉCTRICO	15532	96	24017	61	55
% DE HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES SIN AGUA, NI DESAGÜE NI ALUMBRADO ELÉCTRICO		1.3		N.R	

CENSO NACIONAL 2007: XI POBLACIÓN Y VI DE VIVIENDA/DPTO. DE CATASTRO URBANO MOGAL 2010

FUENTE: INEI

ELABORACIÓN PROPIA

5.1.8.4.- INDICADORES DE DEFICIT DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO

Según el informe del INEI del 2009 respecto a los indicadores de déficit de agua y saneamiento básico se reportan en el distrito 7,670 casos de los cuales el 2.6% tiene la carencia de agua, no obstante el 91.1% de casos tiene déficit de saneamiento, como indicador general de la carencia de ambos servicios reportan un 6.3%, cabe mencionar que estos indicadores son sustancialmente mejores a los de la Provincia de Tacna puesto que la población deficitaria de servicios básicos de agua y saneamiento alcanzan el 64% respecto a la del Distrito que alcanza 6.3%.

CUADRO N° 5.20
INDICADORES DE DEFICIT DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO

DISTRITO	TIPO DE CARENCIA							
	TOTAL		UNICAMENTE AGUA		UNICAMENTE SANEAMIENTO		AGUA Y SANEAMIENTO	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
DISTRITO DE TACNA	3327	100	503	15.1	668	20.1	2156	64.8
DISTRITO Cnel. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	7670	100	203	2.6	6984	91.1	483	6.3

PERU: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES CON DEFICIT DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO POR TIPO DE CARENCIA 2009

FUENTE: INEI

ELABORACION PROPIA

5.1.8.5.- SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA

La energía eléctrica es parte de nuestra vida diaria, en estos tiempos de modernidad es imprescindible para el desarrollo de la actividad doméstica y empresarial, es sinónimo de progreso y modernidad en los pueblos, en el caso del Distrito tiene una cobertura del 67%, teniendo un crecimiento anual de aproximadamente de 5% anual, no obstante falta cubrir aproximadamente un tercio de la población, situación que debe de ser prioridad entre las obras públicas de la gestión edil.

CUADRO N° 5.21
VIVIENDAS CON OCUPANTES POR DISPONIBILIDAD DE ALUMBRADO ELECTRICO

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011
CONEXIONES NUEVAS	728	1293	776	3108	2429
CONEXIONES TOTALES	21220	21948	23241	24017	26446

FUENTE: ELECTROSUR-TACNA/OFICINA DE CATASTRO MDGAL
 ELABORACIÓN PROPIA

5.1.8.6.- SERVICIO DE AGUA POTABLE

El servicio de agua y alcantarillado favorecen el desarrollo de los pueblos con adecuadas condiciones de salubridad y fitosanitarias; no hay actividad humana sin el agua, como se dice: "El agua es Vida", no obstante su uso debe ser racional puesto que en nuestra Región el déficit hídrico cada vez más se agrava, la prioridad para su uso debe ser para satisfacer la demanda de la población, la cobertura en el caso del distrito alcanza el 63% faltando cubrir el 27% meta que debe ser también prioridad en el Distrito.

CUADRO N° 5.22
NUMERO DE CONEXIONES DE AGUA EN LAS VIVIENDAS

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011
CONEXIONES	16895	17867	18343	23560	24618

FUENTE: EPS S.A-TACNA
 ELABORACIÓN PROPIA

5.1.8.7.- SERVICIO DE DESAGÜE Y SERVICIOS HIGIENICOS

El desagüe tiene una vital importancia, puesto que mejora la calidad de vida de las personas; en el Distrito la cobertura se mantiene en el mismo porcentaje, no obstante en el periodo analizado el crecimiento de casos de viviendas fue del 79% y con red de desagüe y servicios higiénicos tuvo un incremento significativo alcanzando el 82% (ambos datos en términos absolutos) sin embargo en términos relativos la cobertura de servicios se mantiene igual.

Esta situación se explica por el crecimiento de la población que cada año se incrementa, situación que debe de hacer repensar el crecimiento del Distrito.

CUADRO N° 5.23
SERVICIO DE DESAGÜE

CATEGORIAS/AÑOS	CENSO 1997						REGISTRO MDGAL AÑO 2010					
	TOTAL		CON RED DE DESAGUE Y S.H		SIN RED DE DESAGUE		TOTAL		CON RED DE DESAGUE Y S.H		SIN RED DE DESAGUE	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
CASOS	21979	100	12,286	55.9	9,693	43.1	39,382	100	22,349	56.75	17,033	43.3

FUENTE: CENSO NACIONAL 2007: XI POBLACIÓN Y VI DE VIVIENDA/DPTO. DE CATASTRO URBANO MDGAL 2010
 ELABORACIÓN PROPIA

5.1.9.- TRABAJO

5.1.9.1.- POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR SEXO

Se llama población en edad de trabajar o población económicamente activa, a la parte de la población total que participa en la producción económica. En la práctica, para fines estadísticos, se contabiliza en la PEA a todas las personas mayores de una cierta edad (14 años, por ejemplo) que tienen Empleo o que, no teniéndolo, están buscándolo o a la espera de alguno. Ello excluye a los pensionados y jubilados, a las amas de casa, estudiantes y rentistas así como, por supuesto, a los menores de edad.

Si se calcula el porcentaje entre la PEA y la población total se obtiene la tasa de actividad general de un país

La población en edad de trabajar en el Distrito alcanza las 30,593 personas, según el Censo del año 1997, representando casi la cuarta parte de la población de la provincia de Tacna, en el distrito la fuerza laboral representa el 62.5%, resaltando la los hombres que alcanza el 72.7% y en mujeres 52.9%.

CUADRO N° 5.24

PARTICIPACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA POR SEXO (14 y más años)

VARIABLE/INDICADOR	Provincia de Tacna		Distrito de Gregorio Albarracín L.	
	CIFRAS ABSOLUTAS	%	CIFRAS ABSOLUTAS	%
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA(PEA)	120,738	-	30,593	-
TASA DE ACTIVIDAD DE LA PEA	-	61.3	-	62.5
HOMBRES	-	71.7	-	72.7
MUJERES	-	51.2	-	52.9

CENSO NACIONAL 2007: XI POBLACIÓN Y VI DE VIVIENDA/DPTO. DE CATASTRO URBANO MDGAL 2010
ELABORACIÓN PROPIA

5.1.9.2.- POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR SECTOR ECONOMICO

La fuerza laboral de un Distrito nos una orientación de la vocación productiva del territorio, su nivel de actividad es el mejor indicador de la fuerza laboral y el potencial para fomentar políticas de competitividad y de atracción de inversiones.

En el caso del Distrito se refleja una característica; sus empleos son generalmente temporales, por ello se explica que los sectores: comercio, transporte y comunicación tienen una mayor participación en la actividad económica del Distrito, una característica distritos nuevos con poblaciones jóvenes:

CUADRO N° 5.25
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR ACTIVIDAD ECONOMICA (PEA)

ACTIVIDAD ECONOMICA	%
% DE LA PEA OCUPADA DE 14 Y MÁS AÑOS - EN LA AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	5.6
% DE LA PEA OCUPADA DE 14 Y MÁS AÑOS - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	7.00
% DE LA PEA OCUPADA DE 14 Y MÁS AÑOS - CONSTRUCCIÓN	10.1
% DE LA PEA OCUPADA DE 14 Y MÁS AÑOS - COMERCIO	26.5
% DE LA PEA OCUPADA DE 14 Y MÁS AÑOS - VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	4.2
% DE LA PEA OCUPADA DE 14 Y MÁS AÑOS - HOTELES Y RESTAURANTES	7.7
% DE LA PEA OCUPADA DE 14 Y MÁS AÑOS - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	10.8
% DE LA PEA OCUPADA DE 14 Y MÁS AÑOS - ACTIVIDAD INMOBILIARIA, EMPRESARIAL Y ALQUILERES	3.9
% DE LA PEA OCUPADA DE 14 Y MÁS AÑOS - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA PARA SEGURIDAD SOCIAL AFILIADA	4.7
% DE LA PEA OCUPADA DE 14 Y MÁS AÑOS - ENSEÑANZA	5.6
% DE LA PEA OCUPADA DE 14 Y MÁS AÑOS - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	2.2
% DE LA PEA OCUPADA DE 14 Y MÁS AÑOS - OTRAS ACTIVIDADES, SERVICIO COMÚN SOCIAL Y PERSONALES	3
% DE LA PEA OCUPADA DE 14 Y MÁS AÑOS - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIOS DOMESTICO	3.9
% DE LA PEA OCUPADA DE 14 Y MÁS AÑOS - ACTIVIDAD ECONÓMICA NO ESPECIFICADA	3.7

FUENTE: CENSO XI DE POBLACIÓN Y VI DE VIVIENDA - 2007

5.1.10.- SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CRIMINALIDAD

La Seguridad en estos últimos años ha cobrado vital importancia en las Políticas de Estado, pues se está viendo afectada uno de las principales derechos del hombre "el derecho de vivir en paz" en condiciones adecuadas para su desarrollo. Pero quizá la problemática específica en este tema de Seguridad Ciudadana esta en lo urbano más que en lo rural, vinculado principalmente con el aumento de la delincuencia, alarmantes cifras de homicidios, robos, afectando el normal desarrollo del Capital Humano.

5.1.10.1.- SEGURIDAD CIUDADANA

Desde hace más de una década el concepto de la seguridad ciudadana domina el debate sobre la lucha contra la violencia y la delincuencia. La expresión está conectada con un enfoque preventivo. El término pone énfasis en la protección de los ciudadanos y contrasta con el concepto de la seguridad nacional que enfocaba más en la protección y la defensa del Estado.

En la Estructura Orgánica de la Municipalidad esta dependencia pertenece a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y dada su eficiencia y seriedad goza de la confianza de la población Albarracina, en la información que detallaremos observamos que las intervenciones más comunes son: apoyo al ciudadano, violencia familiar, robos, accidentes de tránsito, agresiones físicas, falta contra la tranquilidad pública, etc.



CUADRO N° 5.26
ESTADISTICA DE INTERVENCIONES DEL PERSONAL DE SERENAZGO AÑO 2011

CONCEPTO DE INTERVENCIONES	ENERO FEBRERO	MARZO ABRIL	MAYO JUNIO	JULIO AGOSTO	SEPTIEMB RE OCTUBRE	NOVIEMB R E DICIEMBRE	TOTAL
APOYO AL CIUDADANO	28	55	56	120	93	23	375
VIOLENCIA FAMILIAR	36	57	32	48	26	30	229
ROBOS	56	56	31	28	11	16	198
ACCIDENTES DE TRANSITO	32	20	26	47	22	18	165
AGRESIONES FISICAS	31	31	24	27	6	12	131
FALTA CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	21	33	13	11	4	16	98
OCURRENCIAS EN LA VIA PUBLICA	19	22	5	7	19	13	85
FALTA CONTRA EL PATRIMONIO	7	19	12	7	11	13	69
APOYO A MENORES	11	15	8	12	4	8	58
PERSONAS SOSPECHOSAS	7	11	4	7	2	15	46
BIENES RECUPERADOS	1	4	3	0	0	1	9
VEHICULOS ROBADOS	7	2	0	0	0	0	9
APOYO A PERSONAS EXTRAVIADAS	1	2	0	0	4	1	8
ASALTO A MANO ARMADA	4	1	1	1	0	1	8

FUENTE: SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MDGAL

5.1.10.2.-SITUACIÓN DE CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA

La criminalidad y violencia en el mundo constituyen en la actualidad un problema político social de primer orden, que exige la necesidad de implementar medidas Concretas para disminuir la violencia urbana, en particular contra la delincuencia común, cuyos efectos los padece transversalmente toda la población.

Esta violencia obedece a muchos factores causales de índole socioeconómico y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación constituyen espacios de socialización muy importantes; sin embargo, estos históricamente no han articulado una clara orientación de sus objetivos, contribuyendo a una débil formación ciudadana.

Como podemos observar, los delitos que más relevancia tienen son los delitos contra la familia, situación que nos obliga a plantear políticas que conduzcan al fortalecimiento del núcleo familiar que es la célula de la sociedad, cabe mencionar que estos delitos se cometen en un 60% en zonas céntricas del distrito y un 40% en Viñani.

El otro delito más relevante es contra el patrimonio, con mayor incidencia en los robos y hurtos se de medidores de agua y luz, a los domicilios, los robos por arrebato y los daños materiales a la propiedad, así como estafas y extorsiones.

En cuanto a delitos penales lo más relevante son los El peligro común es uno de los delitos con mayor relevancia con 114 denuncias registradas en el año 2010, seguido de los delitos tributarios y contra la fe pública.

CUADRO N° 5.27 DE CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA

DELITOS/AÑOS	2009	%	2010	%
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	734	31.82	723	38.29
DELITOS PENALES	167	7.24	193	10.22
DELITOS CONTRA LA FAMILIA	1406	60.94	972	51.48
TOTAL	2307	100.00	1888	100.00

FUENTE: MINISTERIO PÚBLICO FPMC-GA-TACNA 2010.

5.1.11.- ORGANIZACIONES VECINAL

El distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, tiene una organización vecinal en base a las Juntas Vecinales, Asociaciones de Vivienda.

Urbanizaciones, Agrupaciones de Vivienda hoy suman mas de 83, entre juntas Vecinales y Asociaciones de Vivienda, con las 80 Asociaciones de Vivienda del Programa Municipal Pampas de Viñani que ya han sido incorporados a la jurisdicción del Distrito.

En el Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, registra un gran número de Organizaciones las que agrupan a la comunidad, a la fecha de estudio tenemos entre las más representativas:

CUADRO 5.28

PRINCIPALES ORGANIZACIONES DE BASE DEL DISTRITO

TIPO DE ORGANIZACIÓN	CANTIDAD
COMITÉ DE VASO DE LECHE	98
CLUBES DE MADRES	28
COMEDORES POPULARES	33
COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	27
JUNTAS VECINALES	43
ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR	8
ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS	1
TOTAL	140

FUENTE: GERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES Y DESARROLLO ECONOMICO



5.2.- DINÁMICA ECONÓMICA

El diagnóstico que se presenta a continuación, pretende describir los aspectos más resaltantes del desenvolvimiento económico del Distrito Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa, el mismo que presenta un gran potencial de desarrollo en diversos sectores económicos.

Antes de efectuar el mencionado análisis es necesario hacer una breve descripción del entorno económico de la Región Tacna. Sus principales actividades son: comercial, turismo, minería, agricultura, los ingresos de la región se encuentran básicamente ligados a la exportación: servicios, agroindustria y minerales, y obviamente la crisis mundial esta impactando en su economía positivamente y negativamente, es necesario recalcar que el PBI regional este año alcanzara un incremento del 10%, fundamentado por los despachos mineros.

Los puntos negativos se pueden mencionar en la restricción que está sufriendo la exportación de servicios, en un mercado: turismo de shopping y gastronomía, que básicamente se orienta al mercado chileno, la falta de competitividad y las malas prácticas comerciales, han contribuido a esta restricción de las ventas a tal punto que la campaña de fin de año se estima que las ventas no alcanzaran el 50% del año anterior.

No obstante, el punto positivo, representan los despachos mineros al exterior le generan a Tacna sus principales ingresos a través a lo estipulado por la Ley de Canon Minero, lo que se distribuyó entre las 27 municipalidades y el gobierno regional de Tacna, al año 2011, en función, fue de la siguiente manera:

CUADRO N° 5.29
DISTRIBUCIÓN DEL CANON MINERO

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	MONTO
TACNA	JORGE BASADRE	ILABAYA	57'256,000
TACNA	TACNA	GREGORIO ALBARRACIN L.	49'731,000
TACNA	JORGE BASADRE	ITE	42'665,000
TACNA	JORGE BASADRE	JORGE BASADRE	29'235,000

FUENTE: GERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES Y DESARROLLO ECONÓMICO
ELABORACIÓN PROPIA

El departamento de Tacna recibió 350 millones y 101 mil nuevos soles por transferencia de canon minero correspondiente al año 2011. Este monto supera en un 75,7 % la transferencia efectuada el año 2010. Sin embargo, según un reciente estudio, un 90% de la población desconoce su uso; además de existir 20,4 % de pobreza y más de 10 % que no tiene agua, desagüe, ni electricidad.

Esta diagnosis que se hace de la economía Regional, se refiere no solo a la situación actual, sino que explora también posibilidades y ventajas de la entidad con miras a buscar elevados niveles de desarrollo económico en los años posteriores.

Este diagnóstico confronta algunos obstáculos debido a las dificultades estadísticas. Hay que crear información debido a que es poco el aporte de datos Distritales generados por

organismos involucrados en el manejo de los mismos. Cabe decir que se ha incluido un ligero análisis de los hechos recientes de la economía regional y nacional, a fin de insertar al Distrito dentro del ámbito global y poder establecer las comparaciones que permitan tener una idea de la magnitud económica Distrital con respecto a la Región en su conjunto.

El desarrollo motivacional y emprendimiento de la población Albarracina, ha logrado generar a lo largo de estos años su propia vocación y cultura desarrollo empresarial que en su mayoría están dentro del entorno MYPE, (representan en número el 99% de empresas del Distrito), las mismas que han aprovechado el mercado provincial que ofrece la ciudad de Tacna para dinamizar su economía, encontrándose aún en una etapa de expansión, ya que una de sus gran limitantes es el no encontrarse dentro de la Zona comercial de Tacna.

La expansión de la actividad económica provincial ha traído consigo el aumento de la actividad económica del distrito, perfilándose como, prestador de servicios de actividades como el metal mecánico, Carpinterías, etc. y que se ira fortaleciendo con la apertura de nuevas oportunidades económicas Regionales para el Distrito.

Sin embargo, la concentración en cualquiera de las actividades comerciales es mayor a las actividades productivas e Industriales y de servicio, una de las actividades más desconcentradas en el Distrito es el sector Industria, el mismo que se realiza fuera del distrito, trasladándose esta concentración a favor de los distritos de Tacna y Alto de la Alianza.

A continuación se detallan las principales actividades que generan dinamismo a la economía de la ciudad:



5.2.1.- ACTIVIDAD COMERCIAL:

Es importante señalar que el Distrito, ha venido incrementando sus unidades económicas comerciales, las mismas que se concentran en las avenidas principales (Cuzco, La Cultura, Collpa, Otras), dentro de las cuales destacan los establecimientos de ventas de productos de consumo final, según se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO 5.30
ACTIVIDAD COMERCIAL

Rubro	Registrados al 2011	%	Identificados al 2011	%	Dif.
ABARROTES	355	56.8	371	55	16
FERRETERÍA	74	11.8	79	11.7	5
LICORERÍAS	44	7	51	7.6	7
LIBRERÍAS	24	3.8	25	3.7	1
BOTICAS Y FARMACIAS	26	4.5	28	4.1	0
PRODUCTOS FORESTALES	19	3	23	3.4	4
VIDRIERÍAS	8	1.3	10	1.5	2
DEPÓSITOS (VARIOS)	4	0.6	8	1.2	4
MUEBLERÍA	4	0.6	4	0.6	0
VTA. DE PROD. PLÁSTICOS	0	0	3	0.4	3
PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0	0	3	0.4	3
COMBUSTIBLE	38	6.0	31	4.6	-7
OTRAS RUBROS	33	5.2	37	5.5	8
TOTAL	631	100	673	100	48

FUENTE: GERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES Y DESARROLLO ECONÓMICO
ELABORACIÓN PROPIA

Es preciso señalar que es clara la diferencia del total de establecimientos identificados por el Área de Rentas de la Municipalidad, que cuenta con licencia de funcionamiento, con el total de establecimientos identificados a través de un trabajo de campo (627 y 675 respectivamente), dejando un total de 48 establecimientos identificados que no contarían con Licencia de Funcionamiento, y que podría ser mayor ya que existen otras no identificados es rubros diferentes.

En el Distrito existe un claro predominio de las actividades comerciales de **Abarrotes**, que considerando las identificadas, representan un 55% del total de establecimientos comerciales, seguido por las **Ferreterías**, lo que nos da cuenta de la demanda de material de construcción debido al incremento de población y demanda de vivienda propia, las mismas que cada vez son más elaboradas.

Hay que tener en cuenta que la apertura del supermercado Plaza Vea y Saga Falabella y Home Center que tienen planificado instalarse cerca al Distrito, van a impactar fuertemente en las actividades más dinámicas del Distrito: Abarrotes y Ferreterías, situación que hay que prevenir e intervenir fomentando la competitividad.

Así también podemos señalar que existen una gran variedad de establecimientos comerciales que ofertan una diversidad de productos en el Distrito, que permite a la población ejecutar sus gastos en lugar y generara mayor flujo de circulación monetaria que beneficia al poblador como empresario y al mismo consumidor final.



Por otro lado, no es difícil deducir que la actividad comercial del Distrito se ha visto incrementada también por la existencia del desarrollo de diferentes Ferias de comercialización de productos de segundo uso, las cuales de una u otra forma han incrementado el consumo en el lugar de los diferentes productos que se expenden en la zona (mercados, tiendas, comidas al paso, entre otros) debido a la afluencia de población que las visita y que actualmente ha incrementado el porcentaje de sus precios debido a la mejor clasificación de productos a los cuales buscan darles una mejor presentación ante la vista de los consumidores.

5.2.2.- ACTIVIDAD PRODUCTIVA E INDUSTRIAL:

El desarrollo de la actividad productiva e Industrial del Distrito se ha visto poco desarrollado en el sentido que no se da una clara identificación de las unidades productivas del sector.

Si bien se cuenta un porcentaje de empresas registradas, existe otra cantidad que no se ha identificado y mucho menos considerado, ya que son aquellas que trabajan a puerta cerrada sin dar cuenta que en sus propios domicilios ejecutan sus actividades de producción a pedido generalmente.

Esta realidad antes mencionada involucra especialmente a las Micro y pequeñas empresas que radican en el Distrito y que por diferentes motivos que ellos mismos señalan no han sido considerados dentro de las actividades en beneficio de las mismas.

Según los datos del Área de Rentas de la Municipalidad Distrital y la subgerencia de Desarrollo económico, podemos concluir en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 5.31
ACTIVIDAD PRODUCTIVA E INDUSTRIAL

RUBRO	REGISTRADAS AL 2011	%	IDENTIFICADAS AL 2011	%
PANADERÍAS	33	47.8	31	43.7
PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	6	8.7	4	5.6
CARPINTERÍA	30	43.5	32	45.1
Reciclaje de residuos sólidos	0	0	4	5.6
TOTAL	69	100	71	100

FUENTE: ÁREA DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
ELABORACIÓN PROPIA

El presente cuadro es claro al señalar que gran cantidad de MYPES no están identificadas ya que solo dan cuenta de un total de 39 registradas y dentro de las cuales no figuran empresas de Confecciones, Carpintería (muebles de madera y otros), Calzado, Artesanías, productores de vehículos menores (Bicicletas), Productores de bloquetas artesanales, tejidos y otros. Tampoco se da cuenta de ellos el área que ha identificado con un trabajo de campo a las empresas visibles.

Este sector, del cual no se tiene un dato exacto, es un sector que a través de los años a buscado posicionar sus productos en el mercado, desarrollando una producción dirigida en su mayoría al mercado provincial en condiciones limitadas debido a su falta de instalaciones adecuadas, principalmente espacio físico para desarrollarse. Cuentan en determinados casos con la demanda necesaria, pero no con la formalización que ha hecho que mucho de ellos no participen de las compras del Estado

Se han visto afectados por la falta de insumos de calidad y por la magnitud de su producción, caros ya que solo compran lo necesario para cubrir sus pedidos. También cabe señalar que cuentan con los conocimientos básicos indispensables en algunos casos empíricos, pero también hay un determinado porcentaje que ha buscado capacitarse, estudiando por cuenta propia, debido a su iniciativa y preocupación por seguir mejorando.

En algunos casos, también se han visto en la necesidad de diversificar su rubro, ya que esta a la expectativa de la oportunidad de venta. Consideran que requieren capacitarse en temas de Gestión, desarrollo de producto y que es un aspecto que no han desarrollado en su totalidad.

Confecciones: Este sector es un sector que actualmente tiene un desarrollo positivo, teniendo como principal consumidor el turista Chileno. Este sector de este Distrito requiere incrementar sus posibilidades de generar competitividad en todo sentido, desde las facilidades para formalizarse, hasta desarrollar la diversificación de sus productos para cubrir demandas insatisfechas del mercado local provincial, ya que es sabido que muchos productos son traídos de Lima, del gran emporio Gamarra y son expedidos a precios elevados y los mismos que en la actualidad están desviando su abastecimiento al País de Ecuador.

Artesanías: Este sector es uno de los más incipientes, ya que no ha podido desarrollarse en su totalidad. Si bien dentro se tienen diversos productos como la Cerámica, tejido, Bijoutería, talabartería, arreglos en trupan, souvenir en cuero y otros, el desarrollo de los mismos no se ha impulsado debido a la falta de capacitaciones adecuadas que los lleve a incrementar sus niveles de calidad, variedad y gusto. Existe



falta de identidad, ya que no se ha generado algún elemento que identifique al distrito, falta de presentación del Producto, Diseño, control de calidad y otros, que hacen a este sector muy vulnerable.

Calzado: Este sector actualmente no da cuenta de sus actividades ya que por cuenta se han desintegrado. La producción de calzado es una actividad que puede desarrollarse de manera muy eficaz, ya que existen productores que realizan calzado artesanal para la venta exclusiva en el mercado chileno; si bien es realizada en menor escala, estos requieren de tecnología adecuada, Capacitación y asesoramiento. La invasión de calzado importado los ha desplazado en un 95% aproximadamente.

Carpintería /Muebles de Madera: Este sector tiene un buen desarrollo que ha llegado a niveles industriales, con un total de 43.5% de representación en el sector productivo y ya no solo se centra con el trabajo lineal sino que mucho de ellos trabajo también en el tallado, trabajos dirigidos también a un público chileno. Si bien la concentración de carpinterías que se da en el distrito, es buena, la venta de sus productos terminados se da en el mercado provincial y algunas han migrado hacia el cercado debido al gasto que representa el traslado, y el contacto con el cliente es más directo. Este sector tiene que enfrentar un constante problema debido a clima, ya que esta incrementa la humedad en la madera y el productor tiene que recurrir a métodos artesanales para el secado de la misma. Es preciso señalar que este sector cuenta con mano de obra calificada y ha generado una producción en base al trabajo con catálogos y también diseños propios.

Otros sectores: existen otros sectores en el distrito que no han podido desarrollarse adecuadamente, debido a su falta de integración a las actividades en el distrito, no son de fácil identificación y generalmente son informales. Todos ellos, también demandan capacitación que los ayude a segmentar sus mercados y a posicionarse en los mismos. Sus trabajos en menor escala los ha hecho realizar un trabajo para superar sus carencias económicas y no han visto su desarrollo como una necesidad de generar una mejor oportunidad de crecer y fortalecer sus actividades.

De las Empresas Industriales cabe señalar que las Panaderías tienen una presencia importante con un 47.8% de acuerdo a las empresas registradas en el área de rentas de la Municipalidad, lo que denota que es el sector industrial mas fuerte. También se cuenta en el distrito con otras industrias que abastecen el mercado provincial con productos en el rubro de alimentos y que tienen un control de productos dentro de las exigencias de la Digesa y otros que les permiten emitir unos productos de calidad. También encontramos un sector muy importante en nuestra Ciudad, que se trata de las ladrilleras, (seis en la Región), distribuidas en los Distritos de Calana, Gregorio

Albarracín y Ciudad Nueva de la Provincia de Tacna; según el Diagnóstico Situacional de ladrilleras preparado por la DIREPRO Tacna, las seis ladrilleras están debidamente identificadas y son: "Industria Ladrillera del Sur", Ladrillera J. Martorell S.A., Ladrillera Caplina SCRL "Ladrillera El Rey" y "Ladrillera del Municipio de ITE".

Todas las ladrilleras tienen producción tecnificada y utilizan maquinarias para la fabricación de los ladrillos y hornos Hoffman para la cocción de los mismos.

En Tacna tan solo una ladrillera cuenta con Licencia de Funcionamiento y Certificado de Compatibilidad de uso, el resto manifiesta haber iniciado la tramitación respectiva para la obtención de la Licencia de Funcionamiento y Certificado de Compatibilidad de uso. La Producción promedio es de 300 millares mensuales.

Los insumos utilizados para la fabricación de ladrillos son la arcilla; procedente de las canteras de Sama Coruca, Cerro Arunta, Mina de Puquio, Sama Inclán. La tierra de chacra proveniente de la campiña de Tacna y Sección Copare y greda/lama o limo procedente de la Cantera del río Arunta y de lugares que tiene cambio de uso (urbanizaciones).

Todos estos sectores en su totalidad, requieren de mejoras en su capacitación, espacios físicos adecuados para poder desarrollar mejor su producción, con miras a industrializarse, facilidades y orientación clara para formalizarse, ser considerados e integrados en las actividades de las Instituciones Distritales y en los acuerdos de desarrollo para el Distrito. Requieren oportunidades de ser considerados en las licitaciones y otras compras de la Institución Municipal. Requieren formas de financiamiento y facilidad para incrementar su capital, entre otras.

5.2.3.- ACTIVIDADES DE SERVICIO:

Esta actividad, se viene desarrollando de manera creciente, ya que cada vez se observa y puede dar cuenta en cifras registradas, que la variedad de empresas dirigidas a brindar algún tipo de servicio son diversas.



CUADRO N° 5.32
ACTIVIDADES DE SERVICIO

RUBRO	REGISTRADAS AL 2011	%	IDENTIFICADAS AL 2011	%
INTERNET / LOCUTORIOS	79	21.4	124	26.6
RESTAURANTES	44	11.9	56	12.0
HOSPEDAJE	6	1.6	14	3.0
CONSULTORIOS	13	3.5	17	3.6
GIMNASIOS	7	1.9	7	1.5
OFICINAS SERV. VARIOS	71	19.2	69	14.8
VIDEO JUEGOS	11	3.0	10	2.1
VETERINARIAS	3	0.8	3	0.6
CONSTRUCTORAS	9	2.4	10	2.1
COMIDA AL PASO	0	0.0	27	5.8
BANCA Y PRESTAMO	16	4.3	16	3.4
SALÓN DE BELLEZA Y SPA	7	1.9	7	1.5
SERVICIOS MÚLTIPLES	8	2.2	8	1.7
SERV. DE SEGURIDAD	7	1.9	8	1.7
TALLER DE SOLDADURA	18	4.9	18	3.9
SASTRERÍAS	6	1.6	6	1.3
OTROS SERVICIOS	65	17.6	66	14.2
TOTAL	364	100	466	100

FUENTE: ÁREA DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
ELABORACIÓN PROPIA

Está claro que el servicio más considerado para la población, es el de Internet, lo que nos lleva a suponer, que el manejo de los programas de computación ya no es una limitante para acceder al espacio virtual por cualquiera que se considere el motivo. Estos pequeños negocios, dan cuenta que es su mayoría los concurrentes buscar ejecutar juegos y paginas sociales como el Facebook, twitter, entre otros, teniendo que prohibir el uso de determinadas paginas ya que son un riesgo para las maquinas por los virus virtuales. La conexión con el mundo virtual esta cada vez mas accesible y es



un gran aporte al desarrollo de las MYPES, ya que allí se concentra gran información que en muchos casos no se accede por falta de conocimiento en la materia.

El sector de Restaurantes también es representativo, debido a su incremento en el Distrito, y por la presencia de más personas capacitadas en el arte de la cocina en nuestra Provincia. Esto ha llevado a muchos optar por la creación de empresas de servicio de comida con la presencia de un chef, lo que a su vez ha encarecido los platos. Todo ello, no deja de lado que existen también los locales improvisados que generan productos sin control de calidad, con un servicio de atención al cliente bajo, ambiente sin condiciones de salubridad, con servicios higiénicos inadecuados, etc. La falta de condiciones y reglas claras para sus funcionamientos es una debilidad existente que debe controlarse con calificaciones competentes para así sean contributivas al desarrollo del Distrito.

La cantidad de Hospedajes en el sector no es mayúsculo ya que es de conocimiento que el Distrito no cuenta con atractivos turísticos que atraigan a más población hacia este sector y puedan generar mayores rentabilidades a los diferentes establecimientos comerciales, productores y de servicios. También es preciso señalar que estos negocios, los no registrados son de pequeños y que generalmente albergan huéspedes ocasionales de nuestra ciudad.

Es también considerable mencionar que las empresas de Metal mecánica, talleres en su mayoría, se han establecido de forma considerable, es decir a través de los años se han mantenido en el mercado del Distrito, brindando un servicio permanente y que debido a la demanda de seguridad para las viviendas, han incrementado su servicio para la elaboración de productos de acuerdo a pedidos específicos de implementación y seguridad.

Otros servicios del Distrito también denotan que hay diversidad de oportunidades de negocio en la Zona, ya que es costoso en muchos casos buscar en otros distritos servicios que ya existen en el Distrito, como servicio de seguridad, comidas al paso, sastrerías, salones de belleza, lubricentros, servicios médicos, entre otros. Todos ellos, son también un punto indispensable a considerar, a fin de proporcionar capacitaciones referentes al trato del consumidor y otros referentes.

El Sistema vial y de transporte del Distrito Crnel Gregorio Albarracín está interconectado a nivel local e integrado a nivel provincial, por amplias avenidas que dan cuenta de su desarrollo. Estas vías principales son la Avenida Cuzco, Circunvalación sur y Bohemia Tacneña. La zona del Distrito que no es aun parte de este desarrollo es la Zona de Viñani, sector que no cuenta con vías asfaltadas ni



conexión a las avenidas principales, por lo que su desarrollo económico se hace más lento y de difícil acceso. Tampoco cuenta con transporte fluido, el mismo que se limita a determinadas horas. Todos estos factores influyen en el surgimiento de los pequeños negocios que han establecido diferentes familias del sector.

En síntesis podemos determinar que se tienen a nivel de distrito lo siguiente:

CUADRO N° 5.33
EMPRESAS IDENTIFICADAS EN EL DISTRITO

EMPRESAS IDENTIFICADAS 2011	CANTIDAD	%
COMERCIALES	673	55.6
PRODUCTORAS /INDUSTRIALES	71	5.9
SERVICIO	466	38.5
TOTAL	1210	100.0

FUENTE: ÁREA DE RENTAS Y GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO MDGAL
ELABORACIÓN PROPIA

Cabe señalar, que los datos señalados han sido extraídos de la municipalidad Distrital y que de una u otra forma no guardan concordancia, por lo que se ha tomado las cifras más resaltantes. Las empresa que se señalan como registradas son aquellas que responden a una operatividad formal.

5.2.4.- SECTOR TRANSPORTE Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

5.2.4.1.- SECTOR TRANSPORTE



Como toda ciudad que crece aceleradamente, necesita transporte público para movilizarse, en el distrito en los últimos años este servicio a crecido aceleradamente, la mayoría de líneas de transportes inscritas en el registro provincial de transporte público, presta sus servicios a este distrito, y por las zonas que no son cubiertas por este servicio las cubren los servicios de transporte menor (mototaxi), los mismos que están organizados en Asociaciones de Transporte, no obstante la informalidad prima, generando un gran problema de seguridad ciudadana, asimismo la fiscalización que ejerce la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín carece de presupuesto adecuado, se ve desbordada por el gran número de vehículos menores.

Así también es necesario resaltar que las medidas de seguridad de los permisos, licencias que emite la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín, deben mejorar ya que en el mayor de los casos son adulteradas.

CUADRO N° 5.34
RELACIÓN DE ASOCIACIONES DE MOTOTAXIS EN EL DISTRITO DE CRNEL GAL

N°	NOMBRE DE ASOCIACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN	VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN	N° DE UNIDADES
1	SANTA CRUZ	28/11/2006	CADUCO	20
2	BUGANBILLAS	09/08/2011	VIGENTE	40
3	HEROES DEL CENEP	18/07/2011	VIGENTE	20
4	SANTA ROSA	03/08/2011	VIGENTE	100
5	PIONEROS DEL SUR	31/05/2007	VIGENTE	14
6	DINAMICOS	04/07/2011	VIGENTE	30
7	ESTRELLAS DEL SUR	04/07/2011	VIGENTE	28
8	BAJAJAR TORITO B	09/07/2010	VIGENTE	27
9	RIVALES	09/07/2010	VIGENTE	8
10	LATINO AMTL	11/04/2008	CADUCO	10
11	ANGELES DEL SUR	21/07/2009	VIGENTE	18
12	NUEVO AMANECER	22/07/2009	VIGENTE	10
13	LOS RAYOS	02/07/2010	VIGENTE	25
14	VIRGEN DE LA CANDELARIA	02/07/2010	VIGENTE	10
15	PRIMERO DE MAYO	17/11/2010	VIGENTE	13

FUENTE: DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES-GIO/MSDCGAL

5.2.4.2.- TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.-

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC o bien NTIC para *nuevas tecnologías de la información y de la comunicación*) agrupan los elementos y las técnicas usadas en el tratamiento y la transmisión de las informaciones, principalmente de informática, internet y telecomunicaciones. El uso de las tecnologías de información y comunicación entre los habitantes de una población, ayuda a disminuir en un momento determinado la brecha digital existente en dicha localidad, ya que aumentaría el conglomerado de usuarios que utilizan las TIC como medio tecnológico para el desarrollo de sus actividades y por eso se reduce el conjunto de personas que no las utilizan.

En el caso de las tecnologías de información el bien que tiene mayor cobertura es la telefonía celular, con un 58.9% le sigue el telefono fijo 12.7%, lamentablemente la brecha digital a la fecha del censo 2007 era muy baja 3.3%, así como el servicio al cable 3.1% de la población, sin embargo el radio que es un medio clásico para comunicarse alcanza un 79.5% de uso.



CUADRO N°5.35
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	PROVINCIA DE TACNA	%	DISTRITO GAL	%
DISPONE DE SERVICIO DE TELÉFONO FIJO	15,751	20.8	2,851	12.7
DISPONE DE SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	44,892	59.2	13,219	58.9
DISPONE DE SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET	4,885	6.4	738	3.3
DISPONE DE SERVICIO DE CONEXIÓN A TV POR CABLE	5,592	7.4	707	3.1
DISPONE DE RADIO	61,654	81.3	17,847	79.5

CENSO NACIONAL 2007. XI POBLACIÓN Y VI DE VIVIENDA

FUENTE : INEI

ELABORACIÓN PROPIA

5.3.- MEGATENDENCIAS



FUENTE : INTERNET - INTRAVELFAST.BLOGSPOT.COM



FUENTE : INTERNET- ES.PAPERBLOG.COM

La sociedad peruana se desenvuelve en el marco de las megas tendencias determinadas por los cambios que a nivel mundial se producen en los diversos ámbitos de la actividad humana. Tales cambios condicionan las posibilidades de desarrollo nacional y representan en unos casos oportunidades para el progreso de nuestro país en las esferas económica, social y política; mientras que en otros casos podrían representar circunstancias poco favorables que debemos enfrentar de la mejor manera posible para mantener el curso de nuestro desarrollo.

Estos impactos marcan la ruta por las cuales nuestros pueblos deben de trazar sus modelos de desarrollo, en este caso detiene que de Distrito establecer estrategias para integrarse a estos cambios que en muchos casos implican el cambio de paradigmas, estilos de vida, de cosmovisión, a fin de poder comprenderlos del lado positivo del tal modo que podamos obtener rentabilidad tanto en lo social y económico.

Las mega tendencias que afectan las estructuras de las sociedades en el mundo que a la vez impactan en el devenir nacional y local se expresan fundamentalmente en el cambio de paradigmas de la sociedad en cuanto a la alimentación que giran en torno al consumo de productos inocuos y frescos, para ello se la biotecnología ha tenido un desarrollo inimaginable, que ha generado mejoras en la productividad y calidad del producto, con una fuerte preocupación en el ecosistema, dentro de estos parámetros la economía está desarrollando un marco de comercialización que favorece nuevos estilos de producción limpia e inocua, privilegiando con el precio y el comercio internacional, en este sentido El Distrito, está desarrollando en el sector agrícola importantes cambios en la tecnología de riego tecnificado y mejorando la productividad de células de cultivo, lo que favorecerá su inserción en estos nuevos modelos de comercialización del mundo, siendo importante también trabajar en la parte de inocuidad y trazabilidad.

Las nuevas formas de intercambio comercial también están ligadas al cumplimiento de regímenes legislativos laborales hacia los trabajadores, así como el acceso a las atenciones de salud, la educación y equidad de género, estas nuevas estilos y formas de interactuar en el mundo para establecer relaciones comerciales a nivel de tratados o acuerdos comerciales se uniformizaran de empresa a empresa y por lo tanto será un instrumento muy importante para posesionarse en los mercados mundiales puesto que nuestro distrito cumple ampliamente con todos estos requisitos.

5.3.1.- LA GLOBALIZACIÓN



FUENTE : INTERNET – VICENTELUISTRUBIO.BLOGSPOT.COM



FUENTE : INTERNET- FLAMOLIV.WORDPRESS.COM

Globalización o mundialización es el término usado para definir el proceso por el cual la creciente comunicación e interdependencia de los distintos países del mundo tiende a unificar economías, sociedades y culturas a través de la multiplicidad de transformaciones sociales, económicas y políticas que les otorgan a naturaleza global.

Así, los procesos de producción y los movimientos de capital se configuran a escala planetaria, las empresas transnacionales adquieren mayor poder que el Estado y los gobiernos van perdiendo autonomía para decidir sus políticas nacionales.

Como consecuencia de la globalización, en la última década se produjo una expansión sin precedentes del comercio mundial, solo detenida de manera transitoria por el desencadenamiento de la crisis financiera mundial, que rápidamente se trasladó hacia el sector real de las principales economías mundiales. Dicha expansión ha sido aprovechada muy favorablemente por la economía peruana, cuyas exportaciones y crecimiento económico alcanzaron niveles elevados en comparación a las décadas anteriores.

La globalización es un proceso dinámico de creciente libertad e integración mundial de los mercados de trabajo, bienes, servicios, tecnología y capitales. Este proceso no es nuevo, viene desarrollándose paulatinamente desde 1950 y tardará muchos años aún en completarse, si la política lo permite.

Los factores que ha permitido esta expansión, el primero es, sin duda, la tecnología. El desarrollo de nuevas tecnologías en el transporte y en las telecomunicaciones ha permitido que sus costos calgan de un manera espectacular.

El segundo factor ha sido la liberalización de los intercambios de bienes, servicios y capitales, tanto a través de negociaciones multilaterales.

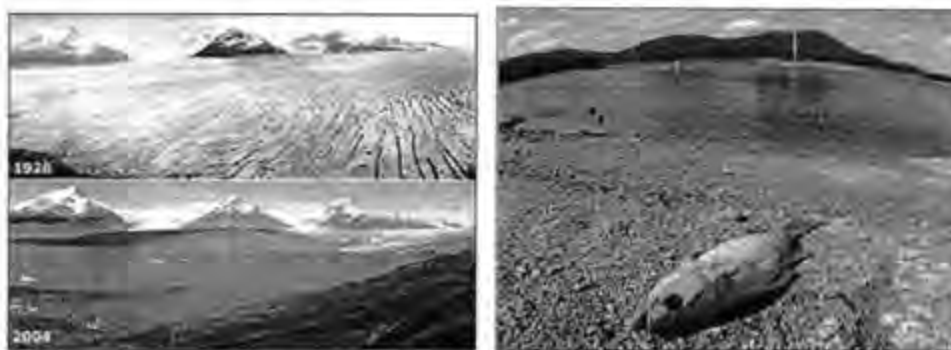
Como por decisiones unilaterales y bilaterales de las autoridades económicas de los países o de las áreas de integración en las que se encuentran inmersos.

El Perú está encaminando sus esfuerzos para continuar formulando acuerdos con los tratados de libre comercio, que le permitan integrarse en diferentes bloques comerciales de países, consciente de que esta realidad implica una mayor competitividad tanto a lo interno de nuestro mercado; por la entrada de productos similares a los que producimos debido a la apertura comercial, como a lo externo del mismo; porque la integración nos permite acceder a otros mercados en condiciones de igualdad.

En este marco, es lógico suponer que además de involucrarnos en un proceso de producción eficiente; que nos permita adaptarnos a las nuevas reglas del juego que también se establecerán, dichos procesos también incidirán de forma directa en nuestra práctica mercado lógica, por lo que nuestras empresas deberán alinear adecuadamente los elementos críticos de la mezcla de mercadotecnia para la comercialización exitosa de sus bienes y servicios y de esta forma poder competir y salir airoso frente a ofertas de otros mercados.



5.3.2.- EL CAMBIO CLIMÁTICO



FUENTE | INTERNET – EVAJIMENA.WORDPRESS.COM

Existe extensa literatura que evidencia que el calentamiento del sistema climático es una realidad y que de no adoptar una política ambiental internacional rígida frente a este tema, se haría más inminente avanzar hacia escenarios extremos de más de 5° C de aumentos de temperatura; lo que significaría pérdidas de hasta 20% del PBI mundial. Los impactos del cambio climático se distribuyen de manera heterogénea entre países siendo los menos afectados aquellos países con mayor participación en la acumulación del gas efecto invernadero (GEI), como China y USA. Entre las regiones más afectadas se encuentran las que tienen sistemas productivos más sensibles al clima como África, el Sur y Sur-Este de Asia y América Latina. Para el caso peruano se estima, basado en el marco teórico propuesto por Dell, et al (2008), que un aumento de 2°C en la temperatura máxima y 20% en la variabilidad de las precipitaciones al 2050, generaría una pérdida de 6% respecto al PBI potencial en el año 2030, mientras que en el año 2050 estas pérdidas serían superiores al 20%; reduciéndose estas pérdidas a menos de la tercera parte en caso se adopten políticas globales que estabilicen la variables climáticas al 2030.

En el Perú, los principales efectos climáticos del aumento de la temperatura global estarán asociados a:

- a. El retroceso glaciar
- b. El aumento de la frecuencia e intensidad del Fenómeno del Niño
- c. Elevación del nivel del mar

El principal efecto de la acumulación gradual de GEI se estaría manifestando actualmente en nuestro país a través del retroceso glaciar. Según el CONAM en los últimos 22 a 35 años se ha perdido el 22% de la superficie glaciar² (equivalente a 7 000 millones de metros cúbicos ó 10 años de consumo de agua en Lima), con un

² El Perú cuenta con 18 cordilleras glaciares

efecto mayor sobre los glaciares pequeños y de menor cota³. En este sentido, se proyecta que para el 2025 los glaciares del Perú por debajo de los 5 500 metros sobre el nivel del mar habrán desaparecido.

Este hecho tendría consecuencias negativas sobre la disponibilidad del agua considerando que la mayor parte de los ríos de la vertiente occidental de nuestros andes⁴ presentan un considerable caudal sólo durante el periodo de lluvias (diciembre-abril) mientras que para el periodo de estiaje (mayo-noviembre) se abastecen ya sea por el escurrimiento por infiltración de las zonas altas o por la fusión del hielo de los glaciares (como ejemplo, aproximadamente el 40% del caudal del río Santa en periodo de estiaje proviene de la desglaciación⁵).

Así, un continuo proceso de desglaciación generaría inicialmente una mayor circulación del agua en los cauces alcanzando un máximo de disponibilidad durante los siguientes 25 a 50 años; luego del cual se iniciaría una progresiva disminución, agudizando el periodo de estiaje y en consecuencia, reduciendo la disponibilidad de agua para consumo humano, procesos industriales y generación de energía por fuente hidroeléctrica. Sin embargo, estos efectos pueden reducirse con la ejecución oportuna de medidas de almacenamiento.

Por otro lado, el retroceso de los frentes glaciares junto con el incremento en la intensidad de las lluvias produciría la formación de lagunas o glaciares "colgados"; aumentando el riesgo de desastres naturales (huaycos, aluviones y rebalses); afectando a las poblaciones de los valles interandinos del país.

Comparando los dos inventarios glaciares⁶ realizados por el CONAM, observamos que la mayoría de los glaciares han sufrido una importante reducción de su superficie glaciar entre 1997 y 1962; llegando incluso a reducciones de más del 40%.

Por otro lado, el cambio climático produciría un calentamiento de la capa superior del océano, lo que podría afectar la frecuencia e intensidad del Fenómeno del Niño (CONAM 1999). En esta línea, se observa que el fenómeno del Niño está asociado con aumentos de la temperatura superficial promedio del mar por encima de 2°C, mientras que los eventos más severos se asocian a aumentos superiores a 8°C. Así, se estima, que de duplicar las concentraciones de CO₂ al 2070, se llegaría a un



3 El volumen y superficie de masa glaciar derretida es inversamente proporcional a la superficie y altura de los glaciares

4 Algunos de los ríos que poseen glaciares en las nacientes de sus cuencas son: Río Santa (Ancash), Pativilca, Huaura, Rímac, Lurín, Cañete (Lima) y Ocoña, Majes y Siguas (Arequipa).

5 Bradley, Vuille y Vergara (2006)

6 El primer inventario fue realizado en 1989 a partir de fotografías aéreas tomadas entre 1955-1962 y las fotografías de la Cordillera Blanca tomadas en 1970. El segundo inventario se realizó para el año 1997 a través de imágenes LANDSAT tomadas para el periodo 1995-1997

calentamiento de 3.49°C en el Pacífico Oriental⁷, lo que provocaría un escenario climático similar al de un evento del Niño de intensidad media.

El fenómeno del Niño genera principalmente una gran alteración climática que se manifiesta en intensas lluvias en el norte y graves sequías en la región altiplánica del sur del país. Asimismo, el aumento de la temperatura superficial del mar interrumpe el afloramiento de aguas ricas en nutrientes (con alto nivel de fitoplancton), lo que afecta la disponibilidad de algunos recursos pesqueros, y reduce la fijación (captura) de CO₂ que cumple el fitoplancton costero. Estas últimas actúan como reguladores del cambio climático mediante la producción de dimetilsulfuro (DMS); el cual al ser liberado a la atmósfera estimula la formación de nubes sobre los océanos; incrementando el albedo y regulando así el clima (CONAM 1999).

5.3.3.- PREOCUPACIÓN POR EL AMBIENTE

Las perspectivas de futuro, en lo que al medio ambiente se refiere son poco claras. A pesar de los cambios económicos y políticos, el interés y la preocupación por el medio ambiente aún es importante. La calidad del aire ha mejorado, pero están pendientes de solución y requieren una acción coordinada los problemas de la lluvia ácida, los clorofluorocarbonos, la pérdida de ozono y la enorme contaminación atmosférica del este de Europa. Mientras no disminuya la lluvia ácida, la pérdida de vida continuará en los lagos y corrientes del norte, y puede verse afectado el crecimiento de los bosques. La contaminación del agua seguirá siendo un problema mientras el crecimiento demográfico continúe incrementando la presión sobre el medio ambiente. La infiltración de residuos tóxicos en los acuíferos subterráneos y la intrusión de agua salada en los acuíferos costeros de agua dulce no se ha interrumpido.

El agotamiento de los acuíferos en muchas partes del mundo y la creciente demanda de agua producirá conflictos entre el uso agrícola, industrial y doméstico de esta. La escasez impondrá restricciones en el uso del agua y aumentará el coste de su consumo. El agua podría convertirse en la crisis energética de comienzos del siglo XXI. La contaminación de las aguas dulces y costeras, junto con la sobreexplotación, ha mermado hasta tal punto los recursos de los caladeros piscícolas que sería necesario suspender la pesca durante un periodo de cinco a diez años para que las especies se recuperaran. Si no se desarrollan esfuerzos coordinados para salvar hábitats y reducir el furtivismo y el tráfico internacional ilegal de especies salvajes, muchas de ellas se extinguirán. A pesar de nuestros conocimientos sobre cómo reducir la erosión del suelo, este continúa siendo un problema de alcance mundial.

⁷ Modelación para el área del Niño 3. Modelo de Meehl y Washington (1996). Fuente: CONAM (1999). Modelación para el área del Niño 3. Modelo de Meehl y Washington (1996). Fuente: CONAM (1999).

Esto se debe, en gran medida a que muchos agrónomos y urbanistas muestran un escaso interés por controlarla. Por último, la destrucción de tierras vírgenes, tanto en las regiones templadas como en las tropicales, puede producir una extinción masiva de formas de vida vegetales y animales.

Para reducir la degradación medioambiental, las sociedades deben reconocer que el medio ambiente es finito. Los especialistas creen que, al ir creciendo las poblaciones y sus demandas, la idea del crecimiento continuado debe abrir paso a un uso más racional del medio ambiente, pero que esto sólo puede lograrse con un espectacular cambio de actitud por parte de la especie humana. El impacto de la especie humana sobre el medio ambiente ha sido comparado con las grandes catástrofes del pasado geológico de la Tierra; independientemente de la actitud de la sociedad respecto al crecimiento continuo, la humanidad debe reconocer que atacar el medio ambiente pone en peligro la supervivencia de su propia especie.

Dentro de los esfuerzos por controlar el deterioro medioambiental, en marzo de 2002, se puso en órbita el satélite ambiental europeo *Envisat*, con el fin de obtener información precisa sobre el medio ambiente. El *Envisat* dispone de 10 instrumentos científicos que recogerán datos sobre el nivel de los océanos, las emisiones de gases de efecto invernadero, las inundaciones, el tamaño de la capa de ozono, o la deforestación, entre otros. Los datos enviados por el satélite servirán, no sólo para conocer el estado de los ecosistemas, sino también para tomar decisiones políticas y controlar el cumplimiento, por parte de los distintos países, del Protocolo de Kioto y de otros tratados medioambientales.



5.4.- LÍNEA DE BASE LOCAL – INDICADORES

CUADRO N° 5.36

INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN	LÍNEA DE BASE	META 2021
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA TOTAL	$\text{NÚMERO DE PERSONAS POBRES} / \text{POBLACIÓN TOTAL} * 100$	INEI	14.2%	2.0%
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	$\text{NÚMERO DE PERSONAS EN POBREZA EXTREMA} / \text{POBLACIÓN TOTAL} * 100$	INEI	1.1%	0.5%
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	RESULTADO DEL INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO	PNUD	0.64444	0.6474

INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN	LÍNEA DE BASE	META 2021
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON OBESIDAD	TOTAL DE LA POBLACIÓN DIAGNOSTICADA DE OBESIDAD/POBLACIÓN TOTAL *100	MINEDU	9.5%	3.0%
PORCENTAJE DE ANALFABETISMO	NÚMERO DE PERSONAS QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR / POBLACIÓN TOTAL *100	INEI	7.5%	0
TASA DE INCIDENCIA EN TBB	TOTAL DIAGNOSTICADA TBC÷ TOTAL POBLACIÓN * 100000	MINSA	149.31%	0
COBERTURA EN AGUA POTABLE	POBLACIÓN CON ACCESO AL AGUA POTABLE / TOTAL POBLACIÓN * 100	INEI - ENAHO	62%	95%
COBERTURA EN ALCANTARILLADO	POBLACIÓN CON ACCESO AL ALCANTARILLADO / TOTAL POBLACIÓN * 100	INEI - ENAHO	57%	95%
COBERTURA DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS QUE DISPONEN DE ALUMBRADO CONECTADO A LA RED PÚBLICA / TOTAL DE VIVIENDAS	INEI – Censo de Población y Vivienda	61%	95%
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR SIN EMPLEO	INEI	5.9%	2.0%
POBLACIÓN QUE VIVE EN VIVIENDAS CON Hacinamiento	NÚMERO DE VIVIENDAS DONDE RESIDEN HASTA TRES PERSONAS POR CUARTO / TOTAL DE POBLACIÓN	INEI	17.2%	5.0%
INCIDENCIA DE DELITOS	DELITOS REGISTRADOS / TOTAL POBLACIÓN * 100	Ministerio Público.	2.5	1.5





CAPÍTULO VI

ANÁLISIS PARTICIPATIVO

CAPITULO VI: ANÁLISIS PARTICIPATIVO

6.1.- DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

El análisis FODA se convierte en una herramienta de diagnóstico; de carácter eminentemente participativo que se realizó en talleres participativos, donde los representantes de sociedad civil, líderes de instituciones públicas y privadas han aportado con su información, conocimiento y visión del entorno.

Este análisis ha permitido identificar de manera objetiva cuatro factores que forman parte del presente plan considerando el contexto interno y externo. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Es una herramienta de la planificación estratégica y cuyos resultados los veremos más adelante.

6.1.1.- FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS.

- Fortalezas: Constituido por los factores positivos que permiten construir la visión de futuro.
- Oportunidades: Son las posibilidades que nos permiten alcanzar la visión.
- Debilidades: Conformado por los factores que limitan alcanzar la visión.
- Amenazas: Son factores negativos externos que actúan y que hacen peligrar el logro de nuestra visión de desarrollo.

Gráfico N° 6.1: Diagnóstico Estratégico - FODA



6.2.1.- ANÁLISIS FODA

Los talleres para desarrollar el análisis FODA, se realizaron con la presencia activa de la ciudadanía. En este sentido, es importante brindar las siguientes premisas sobre las cuales se hace el análisis posterior a los resultados:

6.2.1.1.- *Se ha dado un desarrollo inequitativo y desordenado durante las gestiones anteriores*

Se observa que la ciudadanía presenta resultados que aparentemente, parecen contradictorios pero lo que reflejan en la realidad es que se identifica un desarrollo inequitativo y desordenado durante las gestiones anteriores que no ha permitido que el desarrollo llegue a todo el distrito de manera homogénea.

6.2.1.2.- *La población reconoce la gran oportunidad de un nuevo gobierno edil y está dispuesta a apoyar la gestión.*

En los resultados no se ha encontrado ninguna frase que se pueda interpretar como una crítica a las autoridades actuales; sino todo lo contrario, la población reconoce una voluntad política por hacer bien las cosas y ordenar el distrito. A esto se suma, la voluntad ciudadana de apoyar las iniciativas que se puedan proponer desde el municipio. Cabe resaltar este punto porque se crea un ambiente ciudadano de trabajo conjunto de la ciudadanía con las autoridades, un ambiente que permite crear un proceso de desarrollo conjunto y en equipo.

6.2.1.3.- *Hay un grupo de la población que percibe que sus proyectos aprobados en el Presupuesto Participativo no han sido implementados y que no cuentan con la información respectiva de los motivos.*

Es importante considerar esta premisa porque refleja el nivel de descontento de la población con respecto a los ejercicios ediles anteriores y se crea un espacio de esperanza de poder realizar los proyectos no considerados. Asimismo, se pueden establecer espacios de diálogo e intercambio de ideas con la población para poder establecer nuevas formas de trabajar conjuntamente por el desarrollo del distrito y que sobre todo, la ciudadanía se perciba como parte de este proceso. Este ejercicio puede crear una mejor identidad con el distrito.

6.2.1.4.- *La población reconoce los servicios sociales e infraestructura existente, pero al mismo tiempo, identifica la necesidad de mejorar o fortalecer lo existente, así como implementar lo que falta*

La población valora mucho los servicios sociales e infraestructura existente a nivel de educación, salud, saneamiento y transporte; pero al mismo tiempo, comparten su preocupación porque expresan dos puntos importantes: el primero, se relaciona con el mejoramiento de lo que ya existe, es decir que se debe mejorar el



equipamiento de servicios de educación y salud como mejores equipos y se debe dar el mantenimiento correspondiente.

El segundo punto se refiere a la identificación de la falta más servicios como para complementar lo existente como la ausencia de un Hospital nivel II y de universidad como de institutos de educación técnica. En este aspecto llama la atención que hay una importante expresión de falta de pistas y veredas, sobretodo en Vifiani, zona donde no se ha logrado llegar al mismo nivel de desarrollo que los otros sectores del distrito han logrado obtener.

6.2.1.5.- La población no asume que los servicios deben ser compartidos entre varias comunidades, urbanizaciones o juntas vecinales

Cabe indicar que la existencia de locales comunales ha hecho de estos, una propiedad "privada" de estos servicios en el lugar donde se han implementado; lo cual se refleja cuando el uso de estos no es compartido con otros sectores. Esto quiere decir que si en una comunidad se cuenta con local multiusos, este no es utilizado por otra comunidad. Asimismo, el uso que se le da a estos locales comunales debe ser optimizado, sobretodo para poder implementar acciones de generación de ingresos, de desarrollo económico productivo y que se conviertan en espacios que brinden servicios empresariales como capacitación y asistencia técnica orientada hacia la búsqueda de la competitividad de las líneas productivas existentes.

6.2.1.6.- La población siente que existe un alto nivel de contaminación ambiental por diversos motivos

La identificación de los distintos niveles de contaminación ambiental es identificada por la población cuando expresan que existe contaminación del aire por el humo de los carros o por la existencia de enfermedades o por la existencia de basura regada en las calles o por la ruido de los carros. De esto se desprende contaminación del aire, así como la existencia de ruidos con altos decibeles. En este marco, también se ha identificado la destrucción del cordón ecológico que existía en el distrito y el cual, ha desaparecido debido a las invasiones. Frente a este problema hay un pedido de implementación de más parques y áreas verdes, así como de sano esparcimiento. También se debe considerar el ordenamiento del recojo de basura y la posibilidad de implementar una planta de tratamiento de la basura.



6.2.2.- A nivel de Fortalezas y Debilidades (análisis interno):

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Existencia de la posta medica y hospital municipal - Se cuenta con personal de salud y educación capacitado - Padres de familia organizados y con interés en apoyar la gestión con el municipio - Propietarios con conocimiento técnico del rubro y con visión de futuro - Interés de los empresarios en capacitarse y recibir asistencia técnica - Se cuenta con agua subterránea de buena calidad - El reciclaje es una fuente de ingresos económicos para las familias - Voluntad de la población por mejorar el medio ambiente distrital - Se cuenta con un servicio básico de recojo de basura - El alcalde es accesible al diálogo para consolidar los mecanismos de participación ciudadana.	- Alta incidencia de TBC, desintegración familiar, de consumo de alcohol y valores - Ausencia de servicios especializados para el adulto mayor - Existencia de Violencia Familiar - Falta un Hospital nivel II - Falta de infraestructura productiva - Falta de concertación con el sector empresarial (MYPE - Municipio) - Falta de organización por sectores o líneas productivas - Ausencia de cordón ecológico u áreas verdes - Contaminación ambiental (humo de carros y basura) - Existencia de aguas servidas - Falta infraestructura social (deporte, educación y salud) - Falta de locales comunales

6.2.2.1- ¿Que se hace para potencializar las fortalezas?

- Mejorar la calidad de Gestión del Gobierno Local en el campo de la inversión social, humana y productiva, especialmente para elaborar dos planes de acción que permitan un desarrollo integral en la ciudadanía y que al mismo tiempo, le permita al distrito, despuntar sobre otros y convertirse en un modelo para la acción local: Plan de Acción para la Salud, la Educación y la Protección Ambiental; así como un Plan para la Promoción de la Competitividad.
- Considerar un eje transversal que es central en el desarrollo local como es el proceso de generación de capacidades a todo nivel, así como el fomento de oportunidades.
- Establecer convenios Interinstitucionales en capacitación, mejoramiento tecnológico, manejo de calidad de productos, gestión micro empresarial y conocimiento de formas de acceso al mercado.
- Impulsar desde el Gobierno Local, la realización de ferias, ruedas de negocios a nivel local, regional, nacional e internacional, que promuevan la producción local, buscando posesionarse con productos y servicios más competitivos en el mercado.
- Generar conciencia de Desarrollo Humano sobre la base de la organización de la sociedad civil organizada, considerando a las organizaciones de base y demás organizaciones sociales, bajo el liderazgo de la Municipalidad.



- Fortalecer los espacios de concertación y diálogo a nivel local porque permite que todos los actores sociales trabajen de manera conjunta por lograr el Desarrollo Humano Sostenible.

6.2.2.2- ¿Que se hace para superar las debilidades?

- Socializar el Plan de Desarrollo Concertado Distrital, fortaleciendo la visión, generando sinergias y trabajando articuladamente entre todas las organizaciones.
- Consolidar, fomentar y sensibilizar sobre la importancia del fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, promoviendo la capacitación a líderes comunales y distritales en el desarrollo de tendencias de desarrollo social y económico, así como en la elaboración e implementación de instrumentos de gestión.
- Promover la mayor participación de la mujer, considerando su realidad de desigualdad para el aprovechamiento de las oportunidades y acceder a los espacios en la toma de decisiones.
- Promover la investigación sobre los diferentes ejes temáticos elegidos para poder tener un mapeo real de la situación por la que atraviesa el distrito; de tal manera que se pueda fortalecer los logros y éxitos, así como que se pueda mejorar las debilidades que se hayan encontrado.
- Promover campañas de sensibilización en torno a la Educación y a la Salud, como los ejes centrales de la calidad de vida y el Desarrollo Humano desde la óptica del capital humano.
- Conformar la red de Desarrollo Social y Humano, en donde deben integrarse todos los profesionales del distrito para fomentar campañas de sensibilización, apoyo técnico a la Gestión de la Municipalidad; de tal forma que se armé un modelo transparente de aplicación de la ética en la gestión pública, la transparencia y lucha contra la corrupción; programa en el que toda la ciudadanía y sus instituciones estén presentes.
- Elaborar un inventario social y humano para conocer las diferentes formas de pensar y actuar en el distrito, incidiendo los factores culturales de los ciudadanos. Y a su vez, integrar a los residentes en las diferentes ciudades del país en el enfoque de desarrollo humano para el distrito.
- Promover el uso de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) en diferentes ámbitos, tanto a nivel de gestión municipal, como en el sector educación, en el sector salud y en la promoción del desarrollo económico productivo.



6.2.3.- A nivel de oportunidades y amenazas (análisis Externo):

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Existencia de la Ley del Canon Minero - Voluntad política de las autoridades positiva - Existencia de programas sociales de gobierno - Capacidad de gestión edil - Existencia de un Plan de Desarrollo Concertado	- Desastres naturales - Cambio climático global - Influencia negativa de medios de comunicación - Redistribución del Canon minero - Guerra con Chile - Calentamiento Global - Lineamientos de los sector no concordantes con la - Cambio de gobierno - Golpe Militar

6.2.3.1- ¿Que se debe hacer para aprovechar las oportunidades?

- Consolidar la capacidad de gestión de los recursos para la Lucha contra la Extrema Pobreza, preparando programas y proyectos que tengan viabilidad técnica, social y ambiental.
- Fortalecer las organizaciones comunales, de base, empresariales y distritales, a través de un Programa Integral de Participación Ciudadana en el cual, se capacite e identifique líderes que tengan amplitud para el desarrollo social y humano, democratizando las decisiones en las organizaciones mediante asambleas y programas de comunicación y educación ciudadana.
- Se propiciará la revisión de los proyectos SNIP existentes y que no han sido presentados ante el MEF, así como se fomentará la elaboración y formulación de nuevos proyectos SNIPs para poder optimizar los recursos logrados a través del Canon Minero y lograr por ende, el desarrollo del distrito.
- Se debe capacitar y fomentar la conciencia empresarial, así como el mejoramiento de los canales de distribución, la red de contactos comerciales y la oferta de servicios como restaurantes, hoteles, tiendas, grifos, etc., impulsando microempresas de servicios.
- Promocionar el turismo interno, mejorando la calidad de atención de los servicios de comercio, turísticos y de gastronomía, a través de la capacitación.
- Mejoramiento de vías y medios de comunicación en todo el distrito; consiguiendo un impacto que se refleje de manera directa en la vida cotidiana del ciudadano.



6.2.3.2- ¿Que hacemos para frenar el efecto de las Amenazas?

- Implementar políticas de integración socio-económica, tendiente a manejar de forma adecuada el fenómeno de la migración, promoviendo un desarrollo territorial ordenado y promoviendo generación de empleo.
- Elaborar Planes de prevención y atención de emergencias, que considera actividades como un reglamento para la intervención de desastres naturales y plagas, la capacitación en atención en emergencias y rehabilitación cardiovascular; así como el apoyo a la conformación y/o fortalecimiento de una adecuada Compañía de bomberos.
- Fomentar la integración administrativa, política y social de la Municipalidad con la implementación de un adecuado sistema informático que permita brindar una mejor atención a la ciudadanía, así como realizar procesos administrativos de manera transparente y honesta.
- Fomentar y promover la participación de los comerciantes y proveedores locales a través de ferias regionales y nacionales, dando a conocer los productos y estableciendo una agenda de contactos comerciales.
- Consolidar el trabajo mancomunado de la municipalidad con la ciudadanía, lo cual se pueda reflejar en la reducción de la delincuencia en el distrito.

6.3.1.- EJES ESTRATÉGICOS:

En este sentido, el análisis nos ha permitido identificar los siguientes ejes:



6.3.1.1.- Eje de Desarrollo Humano y Fortalecimiento de Capacidades Sociales

El desarrollo consiste en un proceso de fortalecimiento y aumento de las capacidades de las personas y consiguiente reducción de su vulnerabilidad. En este sentido las capacidades han sido definidas por Anderson y Woodrow (1989) como las "fortalezas" o recursos de los que dispone una comunidad y que le permiten sentar las bases para su desarrollo, así como hacer frente a un desastre cuando este acontece. Tales capacidades pueden ser físico-materiales (recursos materiales, conocimientos técnicos, estrategias de afrontamiento), sociales (redes sociales, capital social), o psicológicas (coraje, iniciativa).

La conciencia de que todas las personas y comunidades, incluso las afectadas por un desastre, disponen de determinadas capacidades propias ha reforzado una visión de los receptores de la ayuda internacional no como "víctimas" pasivas, sino como agentes activos de su propio desarrollo, cuya participación es siempre necesaria. Consiguientemente, la denominada construcción de capacidades (capacity building) ha emergido como uno de los principales cometidos que debe perseguir dicha ayuda. Esta se suele entender en dos sentidos, que resultan complementarios:

- a) el primero, como la creación de capacidades de las personas mediante su formación, concienciación y organización, de forma que puedan articular sus intereses y promover el cambio social, en otras palabras, como un proceso de empoderamiento;
- b) el segundo, como un desarrollo institucional, esto es, la creación y refuerzo de organizaciones o instituciones locales que enriquezcan la sociedad civil y defiendan los intereses de los pobres, a lo cual se puede contribuir, por ejemplo, mediante la formación de recursos humanos en gestión y planificación, o el establecimiento de redes institucionales.

Ahora bien, la propuesta del enfoque de las capacidades, como base de conceptualización del desarrollo humano, fue formulada en los años 80 por el economista Amartya Sen⁸, premio Nobel de Economía en el año 1998. Tal enfoque

⁸ Economista indio, obtuvo el Premio Nobel de Economía en 1998 por sus contribuciones a la economía del bienestar. Después de estudiar varias catástrofes en la India, Bangladesh y el Sahara desde los años cuarenta, Sen descubrió que las hambrunas se han producido incluso cuando la provisión de alimentos no era diferente de años anteriores y que, en algunas áreas afectadas por el hambre, se habían exporjado alimentos. Para Sen, concurren en el fenómeno factores sociales y económicos que afectan a los diferentes grupos de la sociedad, y que influyen sobre la elección de oportunidades. Comprobó que la hambruna de Bangladesh en 1974 se debía en parte a que las inundaciones de ese año habían hecho subir los precios de alimentos, al tiempo que los obreros agrícolas carecían de trabajo, con el consiguiente desmoronamiento de su poder adquisitivo. Sen consiguió esclarecer la relación entre la llamada curva de Lorenz, que mide la desigualdad en ingresos, y la distribución de diferentes activos por parte de la sociedad. Una norma habitual para medir el bienestar de una sociedad es el porcentaje de sus habitantes que se encuentra por debajo de lo que se califica de umbral índice de pobreza, pero esta tenía la deficiencia de ignorar los diversos grados de pobreza entre los menos favorecidos. Para solucionar esta deficiencia, Sen elaboró un índice para medir la pobreza, teniendo en cuenta el bienestar de los individuos, que ha sido utilizado desde entonces por muchos investigadores.

de las capacidades hay que entenderlo como una alternativa teórica de valoración del bienestar, y consecuentemente de la pobreza y del desarrollo. El enfoque parte de entender la vida humana como un conjunto de acciones y estados (*doings and beings*), y considera que se alcanza el bienestar cuando la vida, el conjunto de acciones y estados, adquiere una cierta calidad (Sen, 1993:31). Es decir, valorar la calidad de la vida implica valorar esas situaciones. Para proceder a este ejercicio evaluativo, Sen utiliza dos categorías: funcionamientos y capacidades, esenciales en la elaboración del enfoque.

De forma resumida, el planteamiento de Sen pretende construir una alternativa al concepto de desarrollo y de bienestar. Los elementos clave del enfoque que reflejan esa potencialidad y que constituyen sus características principales son:

- a) las capacidades son el espacio crucial para la evaluación de la calidad de vida y del desarrollo;
- b) las capacidades de la gente captan el alcance de sus libertades positivas;
- c) el desarrollo se concibe como la expansión de las capacidades;
- d) el desarrollo es una liberación, un crecimiento en la libertad desde la necesidad.

El enfoque de las capacidades supone una crítica profunda a la economía del bienestar convencional que pone de relieve las reducidas bases de información en torno a las que se ha construido la idea de bienestar y de calidad de vida: renta, elección y sentimientos. La apertura del concepto de bienestar hacia dimensiones más allá de las meras satisfacciones personales supone una visión alternativa del bienestar que se traduce en conceptos igualmente alternativos de desarrollo y pobreza. Este esfuerzo y resultado teórico realizado por Sen es ampliamente reconocido y hasta sus críticos lo consideran la alternativa teórica más poderosa al enfoque convencional del crecimiento económico como objetivo del desarrollo

En este sentido, utilizando dicha terminología, el Desarrollo Humano es un proceso mediante el cual se busca la ampliación de las oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y sus capacidades. Este proceso incluye varios aspectos de la interacción humana como la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos por la gente como necesarias para ser creativos y vivir en paz. Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las personas son la verdadera riqueza de las naciones y, por ende, el desarrollo consiste en la ampliación de las opciones que ellas tienen para vivir de acuerdo con sus valores y aspiraciones. Por eso el desarrollo humano significa mucho más que el crecimiento del ingreso nacional per cápita, el cual constituye solamente uno de sus medios para ampliar las opciones de las personas.



Finalmente, para la Municipalidad Distrital Gregorio Albarracín Lanchipa, el eje de Desarrollo Humano y Fortalecimiento de Capacidades Sociales debe buscar que el desarrollo debe ser de las personas (ampliación de sus capacidades y oportunidades), por las personas (hecho por ellos mismos); y para las personas (asumiéndolas como objetivo principal). Además, debe incorporar el principio de sostenibilidad, haciendo que la mejora de vida de la generación presente, no signifique la hipoteca de las oportunidades para las generaciones futuras.

El objetivo principal del Eje de Desarrollo Humano y Fortalecimiento de Capacidades Sociales es promover el desarrollo social en el ámbito del distrito Crnel, Gregorio Albarracín Lanchipa, garantizando la participación de la sociedad civil en un escenario de igualdad de oportunidades a fin de mejorar la calidad educativa, los servicios de salud, mejorando las capacidades humanas generando empleo productivo con equidad de género.

En este marco, los lineamientos que se han identificado para su implementación son:

1. Desarrollo Social Integral del distrito Crnel, Gregorio Albarracín Lanchipa
2. Mejoramiento de la Salud para el Desarrollo
3. Fortalecimiento de la Educación para la Ciudadanía
4. Limpieza Pública y Promoción del Reciclaje
5. Promoción de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) para el Desarrollo.
6. Seguridad Ciudadana
7. Desarrollo de capacidades humanas.
8. Promoción de la Red de Protección Social



EJE DE DESARROLLO HUMANO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOCIALES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Adultos mayores organizados y formalizados • Alianza entre la PNP y municipalidad para el control y seguimiento de tiendas y contiendas • Apoyo de superación de los Padres de familia • Autoridades comprometidas con el desarrollo del distrito • Comunidad organizada y participativa • Coordinación con el Ministerio de Educación • Diversificación curricular y aplicación	• Apoyo de Ministerios de Salud, Educación, Defensa e Interior • Aprovechar oportunamente los programas sociales de gobierno • Autoridades comprometidas con el tema educativo • Capacidad de gestión • Convenios con instituciones privadas, estatales y no gubernamentales • Existencia del Canon Minero • Voluntad política de las autoridades • Voluntad política para promover espacios de concertación

EJE DE DESARROLLO HUMANO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOCIALES

de nuevos programas de apoyo a la educación de parte del Estado. • Instituciones educativas con buena infraestructura • Instituciones educativas equipadas e implementadas • Interés del alumnado en aprender • Interés para el seguimiento de pacientes en salud • Padres de familia organizados para la gestión con el municipio • Personal de salud y educación capacitado • Presencia de niños y jóvenes con deseos de superación, utilizando los adelantos tecnológicos en telecomunicaciones como el Internet en donde aprenderán a utilizar la información fresca para el beneficio de su desarrollo personal y estudiantil • Terreno disponible para educación y salud	
DEBILIDADES	AMENAZAS
• Alta incidencia de analfabetismo • Alta incidencia de consumo de alcohol • Alta incidencia de TBC • Alto índice de desintegración familiar • Alto índice de desnutrición • Ausencia de capacitación a dueños de tiendas para la venta de alcohol • Ausencia de control de cabinas de internet • Ausencia de movilidad (bomberos y ambulancias) • Ausencia de programas no escolarizados • Ausencia de recojo de basura • Ausencia de transporte • Ausencia de valores morales • Ausencia universidades y centros tecnológicos • Bajo grado de instrucción • Existencia de Violencia Familiar • Insuficiente infraestructura en salud y educación • profesionales educativos no capacitados • Servicios Básicos Insuficientes • Venta de alcohol a menores de edad • Venta indiscriminada de alcohol y estupefacientes	• Cierre de programas sociales nacionales • Corrupción • Influencia negativa de medios de comunicación • Invasiones de terrenos en áreas de otros usos • Lineamientos y normatividad del sector no acordes a la realidad • Redistribución del canon minero • Uso inadecuado de internet



6.3.1.2.- EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MYPES

La dinámica del crecimiento económico distrital depende directamente de la estructura productiva, del desarrollo financiero, del desarrollo de mercados internos, de la articulación comercial externa, entre otros; así mismo, se encuentra asociada a otras de corte no económico; pero que también tienen gran relevancia como: el capital humano (nutrición, alfabetismo, inclusión, calidad de la salud), calidad de sus instituciones, nivel de gobernabilidad, derechos de propiedad, clima de negocios, tecnología, conocimiento e infraestructura.

Circunstancias, que además, están sujetas a las restricciones internacionales, que imponen reglas en las cuales nuestro país y su modelo de desarrollo económico resultan siendo más pegados a la letra que incluso aquellos que hicieron las reglas, por lo que estamos sujetos a los ciclos de bonanza y de crisis, lo que nos obliga a mirar hacia adentro y mejorar nuestras capacidades internas para competir y crecer.

En este sentido, se apunta a la necesidad de resolver los siguientes problemas:

1. La calidad de las instituciones, en este aspecto la economía distrital tiene elementos más débiles que fuertes.
2. Gestión del conocimiento, capital humano, la investigación y la innovación tecnológica son factores débiles e incipientes en la economía distrital
3. La infraestructura de soporte en malas condiciones, incrementando los costos de transporte e insumos, limitando la mejora tecnológica de la producción, así como la conectividad para el comercio.
4. Los mecanismos de acceso al mercado, que obligan el desarrollo de la oferta productiva, con criterios de especialización en mercados objetivo, son todavía mínimos y dispersos; complicándose con sus potenciales competidores en un escenario globalizado.

Por eso, los lineamientos de política de desarrollo económico deben estar orientados a la mejora de los ingresos por habitante y de la calidad del empleo, así como a la reducción de la pobreza y la equidad económica; por tanto, esto implica promover la competitividad sistémica, el comercio justo, empleo digno y el reconocimiento del Estado y la sociedad de la necesidad de contribuir en forma conjunta a establecer las condiciones básicas para que las mejoras citadas se lleven a cabo.

Bajo este panorama, la Municipalidad distrital Gregorio Albarracín Lanchipa debe consolidar un crecimiento sostenible, que promueva la ampliación del mercado local pero sobre todo el impulso al desarrollo de las micro y pequeñas empresas (MYPE)



que generan empleo para la ciudadanía. Así, los lineamientos que se proponen son los siguientes:

1. Impulso del desarrollo económico local impulsando las iniciativas económicas de su ámbito con perspectivas y sinergias territoriales
2. Impulso del trabajo de asociatividad porque de esta manera, las MYPES pueden lograr un mayor desarrollo.
3. Promoción de la MYPE como una política transversal al conjunto de las acciones que se impulsen a nivel distrital
4. Promover el desarrollo, la formalización y competitividad de las MYPES.
5. Formulación e impulso de políticas de promoción, dirigidas a levantar barreras de acceso al mercado, proveer información y tecnología e incentivar el desarrollo de sus capacidades

EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MYPES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Capacidad adecuada para el desarrollo de productos • Diversificación de productos • Mano de obra calificada • Productos con acabado de calidad • Se capacitan independientemente • Mayor presupuesto por canon minero • Locales Municipales implementados con tecnología adecuada para textiles • Ferias desarrolladas en el distrito para la exhibición de productos Textiles • Uso y conocimiento de los programas virtuales (Ciber espacio) • Desarrollo de productos en base a catálogos • Iniciativa e Interés de ser considerados en programas municipales • Se desenvuelven en mas de un rubro • Mano de obra inmediata. (disponible) • Propietarios con conocimiento técnico del rubro y con visión de futuro.	• Capacitación que brinda las instituciones (Gobierno Regional) • Vía del tren • Demanda de productos textiles, muebles de madera entre otros, del mercado local provincial • Las nuevas tendencias de innovación señaladas en el CADE 2011, para el sector productivo • Encarecimiento de los productos importados. • Falta de innovación en el desarrollo de diseño de productos ofertados en el mercado provincial. • Ubicación geográfica fronteriza, que permita la afluencia de público chileno. • Ferias de Integración que se realizan en la Región de Tacna y Arica Chile • El incremento de escuelas Gastronómicas. • Las Compras estatales, manejadas por el Gobierno Regional. • La demanda de productos y material de construcción a nivel Regional (Bloquetas, ladrillos y agregados) por el incremento de viviendas. (programas PROMUVI) • El sub contrato de MYPES textiles por otras para afrontar pedidos mayores o cubrir etapas de producción. (Sublimado, estampado, bordado, etc.)
DEBILIDADES	AMENAZAS
• Diversificación del rubro por ingresos económicos • Entidades desligadas del Municipio que no generan beneficio al distrito (ZOFRATACNA). • Falta de acceso a la información sobre mercado • Falta de capacitación por sectores • Falta de capital y financiamiento	• Adquisición de bienes y servicios externos • Cambios políticos inesperados • Capacitación de sector MYPE de otros distritos que busca mejorarlas • Centralización de recursos para capacitación (Centro)

EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MYPES	
- Falta de concertación con el sector empresarial (MYPE - Municipio) - Falta de conocimiento e información sobre la demanda y el mercado - Falta de desarrollo de orientación sobre conocimiento de gestión empresarial - Falta de desarrollo industrial concentrado en espacios físicos (parques industriales) - Falta de desarrollo recreacional que genere la visita de pobladores de otros distritos (turismo) - Falta de inclusión social - Falta de información sobre productos alternativos y sus mercados (biohuertos) - Falta de infraestructura adecuada diseñada por rubros o líneas de producción - Falta de insumos adecuados - Falta de organización por sectores - Falta de tecnología adecuada para la implementación de diversas líneas de producción - Falta de uso adecuado de los espacios (Lotes) entregados para sectores productivos - Falta de vías asfaltadas - Informalidad - Migración de consumidores por productos de primera necesidad a otros mercados (GRAU) - Sectores individualistas	- Cientelismo político - El crecimiento de las Ferias que concentran productos Bolivianos. - Indiferencia por desarrollar y ejecutar proyectos a favor de las MYPES. - Ingreso de productos importados - La ejecución de proyectos de desarrollo económico por otros municipios - La intervención de la SUNAT sobre los diferentes establecimientos por el control de pagos tributarios. - Mejor identificación /real/ de otros distritos sobre sus MYPES - Productos que se expenden dentro de la Zona comercial de Tacna

6.3.1.3.- EJE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

El término 'medio ambiente' es utilizado para describir nuestro entorno – tanto el medio ambiente físico natural, como el suelo, el agua, el clima, las plantas y los animales que podemos ver, como los lugares en los cuales vivimos, con sus dinámicas sociales, culturales, económicas y espirituales (normalmente conocidos como el medio ambiente humano). En este sentido, el eje de sostenibilidad ambiental se enfoca en el medio ambiente físico natural – es decir, la forma en que este es afectado por nuestras prácticas y estilos de vida, y las formas en que este afecta nuestras vidas.

Con frecuencia la interacción humana con el medio ambiente tiene un impacto negativo. A veces la gestión deficiente de uno de los recursos conduce a otros problemas ambientales.

La dependencia que tenemos de un medio ambiente sostenible ha sido el enfoque de varios encuentros internacionales. En 1982, se estableció la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo con el fin de examinar los vínculos entre el desarrollo económico y el medio ambiente. El informe que produjo esta comisión definió al

'desarrollo sostenible' como 'un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades'.

La sustentabilidad es función de las características naturales del sistema y de las presiones e intervenciones que sobre el se ejercen, dándole énfasis a la resiliencia del sistema y reconociendo la artificialización irreversible de los sistemas naturales como consecuencia de las intervenciones del hombre a lo largo de la historia.

El concepto de sustentabilidad planteado en la Declaración de Río de 1992, incluyó tres objetivos básicos a cumplir:

- Ecológicos. Que representen el estado natural (físico) de los ecosistemas, los que no deben ser degradados sino mantener sus características principales, las cuales son esenciales para su supervivencia a largo plazo.
- Económicos. Debe promoverse una economía productiva auxiliada por el know-how de la infraestructura moderna, la que debe proporcionar los ingresos suficientes para garantizar la continuidad en el manejo sostenible de los recursos.
- Sociales. Los beneficios y costos deben distribuirse equitativamente entre los distintos grupos, etc.



De otro lado, con respecto al tema de desastres, se puede indicar que en el Perú, hasta la actualidad no se ha manifestado un desarrollo institucional orientado hacia un Sistema de Prevención, Mitigación y Reconstrucción con Desarrollo. Aunque la probabilidad de sufrir desastres es muy alta en el País, apenas hay capacidad para actuar en casos de emergencia y vigilar amenazas físicas.

A nuestro criterio, existe una estrecha relación recíproca entre "Subdesarrollo Institucional" en materia de desastres y alto nivel de vulnerabilidad global.

Si en un País, la mayoría de la población está condenada a sobrevivir en condiciones altamente precarias, eso se debe a estructuras político-económicas que no tienen capacidad o voluntad para atender demandas básicas para un desarrollo nacional, predominando la actitud de enfrentar y atender los problemas solo cuando se encuentran en un estado altamente crítico y ante fuertes presiones para proporcionar soluciones inmediatas.

En un contexto así, solamente un evento de gran magnitud e impacto a nivel nacional se logra un empuje hacia un mayor interés en la atención de los desastres. Pero no se trata de impulsos que correspondan a una política planificada, sino a medidas coyunturales.

Una vez superada la fase de emergencia y luego de alcanzada la "recuperación de la normalidad", generalmente se estancan las iniciativas, frente a otros problemas "más urgentes" que atender. El concepto prevaleciente es que los "desastres son situaciones excepcionales y que el próximo aún está muy lejos de suceder y es responsabilidad de las autoridades futuras".

En este sentido, para la Municipalidad Distrital Gregorio Albarracín Lanchipa, el objetivo principal del Eje de Sostenibilidad Ambiental es fomentar e implementar mecanismos y herramientas de desarrollo sostenible en la que los habitantes del distrito se concienticen de valorar nuestro sistema ecológico que nos rodea, a un habitat ordenado con servicios básicos eficientes en el marco de la conciencia ciudadana ambientalista y ecoturística.

Por esta razón, los lineamientos propuestos deben buscar la mejora de la calidad de la vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que lo sustentan" y se plantea que para alcanzarla, el eje considerar los principios siguientes:

1. Fomento del bienestar y el desarrollo social y ambiental del distrito
2. Mejora del Servicio de limpieza pública con la implementación de vehículos compactadores, implementación de la atención del servicio de una línea ambiental para realizar la recolección de Residuos Sólidos y limpieza pública al 100 %.
3. Creación de una Planta propia para el tratamiento de Residuos sólidos.
4. Favorecer e incrementar la participación social en actividades de Promoción Social, educación sanitaria, sensibilización de la población
5. Promover actividades de forestación y reforestación, así como del cuidado del agua
6. Medición de huella ambiental en agua, energía y gases de efecto invernadero para la reducción de las emisiones y residuos
7. Prevención y reducción de riesgos frente a desastres naturales.

EJE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Población organizada • Agua subterránea de calidad	• Existencia de un Plan de Desarrollo Concertado

EJE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	
- Fuentes de trabajo de reciclaje - Existencia de parques y jardines - Servicio de recojo de basura - Existencia de un solo recolector de basura - Terreno antisísmico - Aire libre menos contaminado - Voluntad de participación de la población	- Marco de ley vigente y favorable - Gobernabilidad política ordenada y legal - Organización del pueblo - Alcalde trabaja con el pueblo - Voluntad política de las nuevas autoridades ediles
DEBILIDADES	AMENAZAS
- Ausencia de cordón ecológico y áreas verdes - Ausencia de cultura ecológica en la población - Ausencia de un suficiente número de carros recolectores de basura - Ausencia de una perrera municipal - Ausencia de voluntad política de las autoridades - Contaminación ambiental: - Por el monóxido de carbono de los carros - Por la basura - Existencia de aguas servidas - Existencia de enfermedades, especialmente la TBC - Falta de agua - Falta de depósitos de basura - Falta de limpieza pública y su ordenamiento con cobertura a todo el distrito - Falta de recolector de basura - Falta de un sistema ordenado de limpieza pública - Falta de voluntad personal de la ciudadanía - Población con hábitos y costumbres negativos que limitan la toma de conciencia - Invasión de áreas verdes y ausencia de mantenimiento a los parques - No hay reglamento de mascotas - No se cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas	- Calentamiento global - Cambio de gobierno - Cambio de leyes - Contaminación del aire - Desastres naturales - Existencia de plagas - Existencia de TBC - Falta de voluntad política - Invasión de áreas verdes



6.3.1.4.- EJE DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO, CONECTIVIDAD VIAL Y DE COMUNICACIÓN

La infraestructura social del municipio es variada, sin embargo por falta de inversión en su mantenimiento en algunos casos y su ausencia en otros, se encuentran con ciertas anomalías y en algunos casos fuera de utilidad.

La conectividad con los Distritos aledaños, mediante vías que comuniquen unas con otras permitirá una integración de culturas, costumbres y desarrollo económico en el Distrito Gregorio Albarracín Lanchipa.

Un problema manifestado por los habitantes respecto a la carencia de infraestructura social, las pistas y veredas que afecta a un grupo de la población del municipio, además de la falta de transporte público que no permite la fácil entrada y salida

De esta manera, la Municipalidad tratará de proporcionar primero, el mantenimiento a las obras que así lo ameriten, y segundo, se buscará la implementación de una infraestructura nueva, solo en aquellas zonas del distrito que presenten una realidad que necesite una intervención directa de manera urgente.

SUE DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y CONECTIVIDAD Y ME DE COMUNICACIÓN	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Áreas de comercio • Comunidad organizada • Existencia de agua y desagüe • Existencia de energía eléctrica • Existencia de infraestructura educativa • Existencia de locales multiusos • Existencia de lozas deportivas • Existencia de parques • Existencia de terrenos disponibles • Existencia de un local de bomberos en construcción • Existencia de una Casa de la juventud • Existencia de una posta médica • Pistas y veredas • Se cuenta con terreno antisísmico	• Ley del Canon Minero • Municipio da trabajo a la ciudadanía • Voluntad política a favor de la promoción de la infraestructura • Voluntad política de las autoridades
DEBILIDADES	AMENAZAS
• Acceso al uso de locales • Ausencia de apoyo para jóvenes • Ausencia de cementerios • Ausencia de centros comerciales • Ausencia de centros recreacionales para el adulto mayor • Ausencia de colegios técnicos • Ausencia de coliseos • Ausencia de corporación de farmacias • Ausencia de la compañía de bomberos • Ausencia de locales de capacitación para la administración de locales multiusos	• Accidentes viales • Cambio de gerencias • Cambio de leyes • Desastres naturales • Falta de interés de la sociedad • Falta de mantenimiento de cables • Falta de voluntad política • Golpe militar • Guerra con Chile • Redistribución del canon cambio de leyes • Terremoto que puede afectar

EJE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	
• Ausencia de lozas deportivas • Ausencia de pistas, veredas y bermas • Ausencia de plaza principal • Ausencia de reservorios de agua potable • Ausencia de talleres de cómputo para los niños • Ausencia de talleres de construcción civil • Ausencia de un hospital nivel II • Ausencia de un hotel municipal en el distrito • Ausencia de universidad • Ausencia de Centros de capacitación para los egresados de la secundaria • Necesidad de construcción de pistas y veredas • Necesidad de una nueva institución educativa sector III Primaria y Secundaria • Falta de mercado de abastos • Faltan más parques • Necesidad de equipar las postas medicas • Se necesita modernizar las vías principales • Se necesita un cementerio • Uso inadecuado de locales multiusos	

6.3.1.5.- Eje de Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad

Sin lugar a dudas, la reforma y modernización de la Gestión pública es sólo un elemento del enorme conjunto de retos que tiene el Estado Peruano y siendo consientes que todo esto viene acompañado de reformas de un poder judicial independiente, imparcial y ágil y de un liderazgo político que piense institucionalmente y sea honesto y estratégico.

En todo caso, aunque por sí misma la Gestión pública no puede dar respuesta a todos los problemas sociales, pero al mismo tiempo, sin ella es imposible el cumplimiento de los fines colectivos locales: desarrollo sostenible, libertad, igualdad política y ante la ley y calidad de vida.

Las respuestas fundamentales a los retos de gobernabilidad, en el marco de las reformas estatales tendentes al fortalecimiento institucional, se pueden estructurar en cuatro grandes campos de actuación: integridad, profesionalidad, eficacia/efectividad; y participación/cercanía.



En general, es de destacar el avance que se ha producido en aspectos como Códigos de Buen Gobierno, Leyes de Ética Pública, Leyes de Transparencia o Leyes de Acceso a la Información Pública, entre otras.

Desde la perspectiva de la participación, la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, aprobada a fines del año 2009, representa una síntesis programática de cómo los gobiernos que la suscribieron vienen elaborando normas y renovando sus órganos de administración para asumir las crecientes responsabilidades que implica gobernar las políticas del desarrollo con participación de la ciudadanía.

En suma, la búsqueda de desarrollo sostenible, calidad de vida y Estado de derecho exige y exigirá en Iberoamérica un rol al Estado extraordinariamente exigente. La respuesta no puede ser reducir Estado generalizadamente en impuestos, sí focalizar gastos donde más se necesitan, mejorar la eficiencia, fortalecer la rendición de cuentas, reforzar la capacidad estratégica.





En este marco, la Municipalidad Distrital Gregorio Albarracín Lanchipa, asume que el eje de Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad se dirigirá hacia el fortalecimiento de la capacidad institucional, organizativa y técnica de la Municipalidad para lograr una gestión eficiente, consolidando la capacidad de gobernabilidad de la autoridad edil, contando con el apoyo de las instituciones con mayor participación ciudadana en la toma de decisiones en asuntos públicos.

Las diversas unidades de la Administración Municipal deben cumplir sus atribuciones con transparencia, honestidad y eficiencia, contando para ello con adecuadas estructuras organizacionales e instrumentos normativos que las regulan. Es así que desde este espacio, las autoridades municipales buscan establecer una buena gobernabilidad, donde se hace necesario modernizar los

viejos estilos de gobierno municipal, orientándolo a realizar gestiones transparentes, confiables y eficientes.

De esta manera, los lineamientos que se han identificado para su implementación son:

1. **Fortalecimiento de Capacidades**, considerando que la **capacitación** constituye el principal instrumento de fortalecimiento de la gestión local, destacando el tema de presupuesto, que contempla los aspectos de gestión, administración de rentas, presupuesto participativo, SNIP, financiamiento externo, recursos humanos, entre otros; lo que evidencia la necesidad de las municipalidades por manejar mecanismos de gestión que orienten a las autoridades a una mayor eficiencia en la administración municipal.
2. El **planeamiento** es considerado como un instrumento fundamental y sistemático para la acción gubernamental ya que implica la definición y programación de acciones a emprender en un determinado periodo, para alcanzar los objetivos y metas.
3. En lo que respecta a la coordinación municipal con los organismos públicos nacionales, medidos en términos de apoyo normativo, asistencia técnica y capacitación, se destaca: el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y COMPYTE.
4. Las municipalidades y los organismos públicos locales mantienen coordinación de manera permanente y eventual, en tal sentido se mantendrá acciones de coordinación de manera permanente
5. En lo que respecta a las organizaciones de la sociedad civil tales como colegios profesionales, universidades, ONGs, Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, asociaciones empresariales, entre otros; la coordinación debe fortalecerse, se debe mantener coordinaciones permanentes,
6. No está en debate la importancia del planeamiento en el desarrollo de las instituciones, es por ello que la Ley Orgánica de Municipalidades establece un nivel de planeamiento al interior de las municipalidades, con el fin de que las ciudades se desarrollen de manera planificada.
7. El Catastro municipal que es instrumento no muy complicado de realizar, se encuentra desactualizado, situación que no permite elevar las cobranzas por concepto de impuestos municipales.
8. Entre los factores limitativos para el planeamiento, se encuentra la falta de capacitación, la falta de profesionales especializados en el tema, la falta de información para el desarrollo de planes, entre los más importantes.
9. La calidad del recurso humano es fundamental en una institución, más aún si se busca una gestión pública eficiente, eficaz y competitiva;
10. Se debe promover la transparencia, la ética en la función pública y contar con instrumentos actualizados con información en tiempo real.



EJE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Alto grado de cercanía a la población • Calidad y variedad de recursos para promover la inversión privada; así como la promoción de servicios y productos naturales • Capacidad de ejecución de obras • Capacidad de ejecución del gasto • Ciudadanía identificada con el desarrollo distrital y local • Coordinación existente con instituciones del ámbito local • Electrificación y agua potable • Existe estructura municipal • Existencia de instancias y niveles de coordinación con la ciudadanía • Existencia de organismos públicos y privados articulados para el desarrollo distrital y local • Infraestructura institucional • Instituciones de gobierno con autonomía política, administrativa y económica • Manejo de Nuevas tecnologías (SIAP, SNIP, Catastro, entre otros) • Manejo de Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo • Marco normativo de participación ciudadana en la Gestión Municipal • Población con mentalidad abierta para el cambio • Presencia de Instituciones Públicas y Privadas que trabajan los temas de Desarrollo Humano y Social, enfocando como eje central el desarrollo social y económico del capital humano, y el capital social de la zona • Presencia y participación activa de las organizaciones de base y Comités de Desarrollo Local • Recursos humanos calificados accesibles a los gobiernos locales • Se cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado • Vocación de servicio y liderazgo del Gobierno Local	• Baja calidad de Recursos Humanos especializados en las diferentes áreas • Baja calidad y cobertura en los servicios administrativo • Baja independencia financiera de recursos directamente recaudados y otros impuestos municipales • Conjunto de instituciones públicas y privadas orientados al desarrollo local (ONG, colegios profesionales, Asociaciones Empresariales, universidades, entre otros) • Débil organización comunal, consecuentemente no participa en las actividades comunales y eventos de capacitación programados. Persistencia del celo e incomprensión de conflictos comunales. Limitado desarrollo de capacidades de un sector de líderes comunales y del distrito, para los roles y desafíos que se les está presentando. • Demanda turística de tipo recreativo, natural y ecológico • Descentralización administrativa, técnica y normativa promotora de desarrollo local • Desconocimiento de funciones dirigenciales por algunas autoridades. • Disminución del riesgo-país • Escasa coordinación con organismos nacionales e internacionales • Existencia de centros de estudios preuniversitarios • Existencia de un marco legal de apoyo a la participación ciudadana • Existencia de los programas de apoyo a los distritos de extrema pobreza por el Gobierno Central. • Falta de información sobre procedimientos para financiamiento externo • Falta de políticas municipales para la promoción inversión privada • Falta de proyectos viables para el financiamiento externo • Falta de un adecuado planeamiento interno • Innovación tecnológica que posibilita el acceso a conocimiento aplicable a la simplificación de procesos municipales • Marco normativo de participación ciudadana en

EJE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

	la Gestión Municipal • Mayor apertura del país a los mercados internacionales • Mejoramiento de las políticas de atención en salud con profesionales adecuados, capacitación permanente y medicamentos priorizados • No existe un plan de capacitación municipal • Participación coordinada de la población en temas de desarrollo local • Participación mínima de las mujeres, y jóvenes en el proceso de desarrollo distrital y local • Posibilidad de disponibilidad de recursos (mano de obra, materiales) para el cofinanciamiento de proyectos priorizados participativamente • Presencia de Instituciones Públicas y Privadas que trabajan los temas de Desarrollo Humano y Social, enfocando como eje central el desarrollo social y económico del capital humano, y el capital social de la zona. • Presencia del Canon Minero • Recursos humanos calificados accesibles a los gobiernos locales • Voluntad de la autoridades para la implementación de nuevas acciones en pro del ciudadano albarracino.
DEBILIDADES	AMENAZAS
• Ausencia de un marco legal distrital de apoyo al cuidado ambiental • Baja calidad de Recursos Humanos • Baja calidad y cobertura en los servicios administrativo • Baja nivel de equipamiento de cómputo • Bajo nivel de coordinación interinstitucional • Bajo nivel económico de la ciudadanía para adoptar nuevas tecnologías • Carencia de capacitación integral para la ciudadanía • Conjunto de instituciones públicas y privadas orientados al desarrollo local (ONG, colegios profesionales, Asociaciones Empresariales, universidades, entre otros) • Descentralización administrativa, técnica y normativa promotora de desarrollo local	• Conflicto social • Creciente nivel de subempleo, desempleo y pobreza. • Crecimiento urbano no planificado • Desinterés de entidades Públicas y privadas por financiar actividades productivas en la zona. Así como también cambios de estrategias en la política gubernamental de apoyo al sector productivo • El incremento de la violencia urbana. • El uso de la tecnología no apropiada en Internet, y televisión que atentarían contra la moral y las buenas costumbres • Falta de mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial nacional • Falta de una cultura institucional orientada a mejorar la calidad de capital



E E E E FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL "GOBERNABILIDAD"

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de funciones dirigenciales por algunas autoridades. • Disminución del riesgo-pais • Diversificación curricular y aplicación de nuevos programas de apoyo a la educación de parte del Estado. • Escasa convocatoria a la participación de la población organizada y asociaciones empresariales Existencia de centros de estudios preuniversitarios • Escasa coordinación con organismos nacionales e internacionales • Existencia de un marco legal de apoyo • Innovación tecnológica que posibilita el acceso a conocimiento aplicable a la simplificación de procesos municipales • Insuficiente infraestructura de servicios sociales y comunales • No existe un plan de capacitación municipal • Participación coordinada de la población en temas de desarrollo local • Participación mínima de las mujeres, y jóvenes en el proceso de desarrollo distrital y local | <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de las tarifas de servicio básico • La contaminación ambiental que determina que se está perdiendo su oportunidad de desarrollo social y económico. • La inestabilidad de los precios de los productos de la zona por el libre mercado. Y presencia de intermediarios en las ferias y mercados. • Los fenómenos climáticos como los movimientos sísmicos y telúricos. • Permanencia de un ineficiente gestión municipal • Políticas de desarrollo orientados a los gobiernos locales. • Prácticas de asistencialismo y paternalismo del Gobierno Central y la Región • Precariedad y corrupción de las instituciones públicas fuera del distrito que afectan su desarrollo |
|--|--|

A partir de este análisis, se propone la aplicación de un conjunto de estrategias que la Municipalidad debe realizar a fin de aprovechar las Fortalezas y Oportunidades, superar las Debilidades y reducir las Amenazas.





CAPÍTULO VII

PROPUESTA CONCERTADA

CAPÍTULO VII: PROPUESTA CONCERTADA

7.1.- VISIÓN

El uso del componente **VISION** en la planificación del desarrollo se generalizó en el país a partir de la década de los 90's con la introducción de la metodología de "Planeamiento Estratégico" propulsada por varios organismos internacionales, entre ellos la CEPAL. Anteriormente se utilizaba el concepto de imagen-objetivo" que en gran parte es equivalente. Existen algunas dudas y críticas sobre la conveniencia de proyectar la **VISION** al inicio de la formulación de un Plan, en cuanto ella pueda ser motivo de distorsión en las tareas posteriores al introducir objetivos que podrían sobrepasar las posibilidades reales de lograrlos.

La visión es una proyección a lo que debe ser el futuro de un ámbito territorial, constituyéndose en uno de los pasos para salir del proceso tradicional de planificación. Tiene la fuerza de unir a la población en entorno de una identidad y aspiración común, siendo única idea fuerza para todas las todas las instituciones públicas y organizaciones de base, la misma que orientará el desarrollo sostenido de nuestro distrito. La visión fue constituida a partir de los talleres participativos, los mismos que contaron con la participación activa de los representantes de las organizaciones de base, instituciones públicas y privadas del ámbito territorial.

Las ideas fuerza que impulsa la visión están enmarcadas a los aspectos de:



**DISTRITO CON DESARROLLO SOSTENIBLE, TURÍSTICO, SEGURO
Y ORDENADO CON MODERNA INFRAESTRUCTURA EN
SERVICIOS, HABITADO POR CIUDADANOS ORGULLOSOS DE SU
IDENTIDAD, HONESTOS Y EMPRENEDORES; QUE
DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES EN UN MARCO DE
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, PREVENCIÓN DE RIESGOS,
PARTICIPACION ORGANIZADA, SIENDO EL DISTRITO LÍDER DE
LA MACROREGIÓN SUR DEL PAÍS.**

INTERPRETACIÓN DE LA VISIÓN:

Nuestra visión se basa en el desarrollo sostenible del Distrito, es decir aprovechar las potencialidades industriales, comerciales, turísticas y la moderna infraestructura de servicios de manera adecuada, segura y ordenada, sustentable en el tiempo para que sean también aprovechadas por las generaciones futuras.

La dinámica de la económica se basara en las Pyme, que representan en el Distrito el 98% de las Empresas, que logran elevados niveles de competitividad, sustentado por la innovación de sus pobladores con alto nivel de desarrollo, calidad de vida y estándares de seguridad ciudadana.

Visión que permitirá al ciudadano cultivar sus costumbres, tradiciones y sentirse orgulloso de su identidad, así mismo encontrarnos preparados para probables eventos sísmicos, con infraestructura para la prevención de riesgos en un estricto respeto al medio ambiente, ubicándolo al distrito como líder de la macro región sur del país.

7.2.- EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

De acuerdo al análisis estratégico efectuado se ha determinado que el desarrollo del Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa se implementa con cinco ejes estratégicos identificados para establecer las políticas sectoriales; a continuación se presenta la distribución por ejes de desarrollo, lo que nos permite visualizar la dimensión y orientación de las propuestas para el desarrollo en el distrito.



**EJES DE
DESARROLLO**

1.- DESARROLLO HUMANO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOCIALES

2.- DESARROLLO ECONOMICO Y MYPES

3.- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

4.-INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO, CONECTIVIDAD VIAL Y DE COMUNICACIÓN

5.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

EJE N° 01: DESARROLLO HUMANO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOCIALES.

O.E.1.- FORTALECER Y GESTIONAR LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN

El mejoramiento de la calidad de los sistemas de la educación, se debe a múltiples factores entre los que mencionamos:

Ser accesible a todos los ciudadanos y poner a su disposición facilitando los recursos personales, organizativos y materiales, ajustados a las necesidades de cada alumno para que todos puedan tener las oportunidades que promoverán lo más posible su progreso académico y personal, el acceso a las tecnologías de información es vital para cerrar la brecha digital en el Distrito, y potenciar las elevadas capacidades de los educandos en esta materia.

Fortalecer y gestionar la participación activa del alumnado, tanto en el aprendizaje como en la vida de la institución, en un marco de valores donde todos se sientan respetados y valorados como personas, así como lograr la participación de las familias e insertarse en la comunidad.

Es vital también dotar de diversas herramientas y capacidades a los docentes del Distrito a fin de que ejerzan más eficiente su labor, y su función de crear buenos profesionales se cumplan.



ESTRATEGIAS:

- 1.1.-Fortalecimiento integral de los sistemas de la calidad educativa desde la oferta a nivel escolarizado.
- 1.2.- Generación de capacidades informáticas para la calidad educativa.

O.E.2.- FORTALECER Y GESTIONAR LA MEJORA EN LOS SERVICIOS DE SALUD

Los recursos asignados al sector salud en general, son insuficientes para brindar servicios de Salud a todos los que los necesitan. De hecho, ningún país del mundo puede proveer servicios de salud que satisfagan todas y cada una de las necesidades de la población. Entonces estamos frente a un dilema: "Recursos: limitados vs. Necesidades: ilimitadas".



Si no se asume la escasez de recursos, se dará un racionamiento espontáneo o implícito, el cual se observa en el deterioro de la calidad de los servicios, falta de reparación de equipos médicos, insumos y medicamentos, recursos humanos, etc.

Cada año la población crece, y tiene la tendencia a vivir más, las enfermedades degenerativas y de origen genético se incrementan presentando una situación sombría para este sector que con dedicación, inteligencia y esmero, tiene que satisfacer las necesidades de la población, siendo para ello vital incorporar tecnología de punta que tenga por objetivo efectuar diagnósticos con mayor exactitud y números de casos.

ESTRATEGIAS:

1.- Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de la atención integral de los servicios de salud

O.E.3.- CONTRIBUIR A LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BASICOS EN EL DISTRITO.

La promoción de los derechos humanos se orientan de acuerdo con diversas filosofías jurídicas, a aquellas las libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el mero hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna. Los bienes básicos son aquellos que el ciudadano no está dispuesto a renunciar, puesto que significaría la pérdida de su condición a ser humano, por ejemplo: el respeto a la vida, su libertad y su dignidad.

Son independientes de factores particulares como el estatus, sexo, etnia o nacionalidad; y son independientes o no dependen exclusivamente del ordenamiento jurídico vigente. Desde un punto de vista más relacional, los derechos humanos se han definido como las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, que permita a los individuos ser personas, identificándose consigo mismos y con los otros.

Habitualmente, se definen como inherentes a la persona, irrevocables, inalienables, intransmisibles e irrenunciables. Por definición, el concepto de derechos humanos es universal e igualitario, e incompatible con los sistemas basados en la superioridad de una casta, raza, pueblo, grupo o clase social determinados.

ESTRATEGIA:

- 1.- Saneamiento integral de los servicios de agua, desagüe y electrificación

O.E.4.- PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y BUENAS PRÁCTICAS ALIMENTICIAS.

La alimentación saludable y la actividad física adecuada y practicada de forma continua son los Principales factores en la promoción y mantenimiento de una buena salud a lo de la vida", Una alimentación no saludable y una escasa actividad física contribuyen a aumentar la obesidad y el sobrepeso, que son actualmente un grave problema en la población Albarracina. "La organización Mundial de la Salud (OMS) prevé que en 2015, aproximadamente 2.300 millones de adultos tendrán sobrepeso y más de 700 millones serán obesos".

Según la OMS, "la causa fundamental de obesidad y sobrepeso es un desequilibrio entre las calorías ingeridas por un lado, y las calorías gastadas por el otro. El aumento global de la obesidad y el sobrepeso se atribuye a un número de factores que incluyen:

- Un cambio global en la alimentación hacia mayores ingestas de alimentos de gran densidad energética, altos contenidos en grasas y azúcares, pero bajos en vitaminas, minerales y otros micronutrientes.
- Una tendencia a una disminución de la actividad física debida a la naturaleza sedentaria cada vez mayor en muchas formas de trabajo, de los medios de transporte y el aumento de formas de vida urbanas".



Frente a esta problemática, en el presente objetivo se plantea establecer las siguientes estrategias para disminuir esta problemática.

ESTRATEGIA

- 1.- Promoción de una vida saludable
- 2.- Promoción de apoyo al deporte.
- 3.- Promoción de buenas prácticas alimenticias.



O.E.5.- PROMOVER DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANOS DE LA POBLACIÓN.

La promoción de los derechos humanos se orientan de acuerdo con diversas filosofías jurídicas, a aquellas las libertades, facultades, instituciones o

reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el mero hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna. Los bienes básicos son aquellos que el ciudadano no está dispuesto a renunciar, puesto que significaría la pérdida de su condición a ser humano, por ejemplo: el respeto a la vida, su libertad y su dignidad.

Son independientes de factores particulares como el estatus, sexo, etnia o nacionalidad; y son independientes o no dependen exclusivamente del ordenamiento jurídico vigente. Desde un punto de vista más relacional, los derechos humanos se han definido como las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, que permita a los individuos ser personas, identificándose consigo mismos y con los otros.



Habitualmente, se definen como inherentes a la persona, irrevocables, inalienables, intransmisibles e irrenunciables. Por definición, el concepto de derechos humanos es universal e igualitario, e incompatible con los sistemas basados en la superioridad de una casta, raza, pueblo, grupo o clase social determinados.

ESTRATEGIA:

- 1.- Promoción de la Lucha contra la Violencia
- 2.- Inclusión y promoción de la participación de las Personas con Discapacidad y habilidades diferentes
- 3.- Generación de capacidades participativas en las personas de tercera edad

EJE N° 02 DESARROLLO ECONOMICO Y MYPES

El desarrollo económico en las naciones o ciudades se cuantifica con el crecimiento de la riqueza que genera prosperidad que genera en su gente, esta prosperidad en otros países se le conceptualiza con la sociedad de bienestar y hasta se mide con el índice denominado de felicidad y el que cuantifica la riqueza con el índice del Producto Bruto Interno (PBI), según la teoría económica para que este índice genere desarrollo tiene que crecer a tasas mayores del 5% anual por un periodo no mayor de 20 años.

Para generar las condiciones para el crecimiento y atraer inversiones el estado le otorga a las Municipalidades un rol central de facilitador y promotor de la inversión privada poniendo énfasis en la micro y pequeña empresa, vale decir las Municipalidades tienen que centrar sus actividades en la promoción de la inversión privada, así como diseñar políticas orientar de crear las condiciones para el desarrollo, vale decir crear la infraestructura adecuada, detectar las ventajas comparativas del territorio para hacerlas competitivas, su gestión dentro del desarrollo económico es generar competitividad territorial, hay que sostener que en la economía moderna no compiten territorios geográficos sino sistemas.

La idea básica del Desarrollo Económico Local es facilitar a los actores principales de una región o zona económica a emprender de manera independiente, iniciativas conjuntas orientadas al desarrollo económico de su región y a su posicionamiento estratégico en el país e incluso en el contexto global a través del desarrollo de ventajas competitivas.

En el país el 99% de empresas son Mype, y es la media en todas las zonas geográficas del país, inclusive en el Distrito, frente a ello se debe impulsar la competitividad, e intervenir con todas las herramientas legales y subsidiarias que en gobierno a través de programas tiene implementadas, hay que tener en cuentas que las Mype en el Perú de cada tres empleos que genera la actividad privada genera dos, el reto está que este empleo sea de calidad y sostenible en el tiempo.

O.E.1.- Mejorar la competitividad productiva de las MYPE locales



Crear las condiciones para el fomento de la competitividad con énfasis en las Mype es uno de los roles más importantes que le asigna el gobierno central a los gobiernos locales, y es una de las funciones más importantes poco trabajada, situación que es vital para la satisfacción de empleo de la sociedad y el fortalecimiento económico de las municipalidades mediante el pago de tributos de las Mypes.



No obstante es una tarea muy especializada y laboriosa, puesto que las Mype generalmente tienen una economía de subsistencia e informal, reto al que hay que vencer para iniciar el proceso de diseño y ejecución de políticas a su favor. Esto implica sensibilizar y capacitar en temas de gestión, innovación, control de calidad, tecnología etc. A la población involucrada y facilitarle capital de trabajo.

La competitividad define como la capacidad que tiene una actividad pública o privada, con o sin fines de lucro, de mantener y consolidar ventajas que les permitan consolidar y mejorar las condiciones socioeconómicas en que se desenvuelve. Estas ventajas están definidas por su recursos y habilidad para mantener rendimientos mayores que sus

competidores, como señala Michael Porter, el concepto de competitividad conlleva a los conceptos de "excelencia" que implica eficacia y eficiencia en una organización,

En este sentido se considera una empresa competitiva a aquella que es capaz de proveer productos o servicios con atributos que son valorados por sus clientes, los mercados cambia y las exigencias de los consumidores también cambian, por ello es clave que las empresas se adapten al cambio, esto es la clave de la competitividad.

Estrategias:

1. Fortalecimiento de las cadenas productivas distritales: confecciones, metal mecánica, panaderías, calzado, artesanías, etc.
2. Implementar el Programa de Fondos Concursables orientados a la pequeña y microempresa del distrito Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa. - PROCOMPITE

O.E.2.-Crear una cultura de fomento del emprendimiento y de la inversión privada

El país durante la última década ha tenido un crecimiento económico sorprendente a tasas promedio del 7% anual, en el año 2009 cuando todas las economías del mundo sufrieron una contracción el Perú. Creció a una tasa cercana al 1%. Asimismo, las perspectivas económicas para el Perú se mantienen favorables para los próximos años, basadas principalmente en los anuncios sobre la ejecución de importantes proyectos de inversión, especialmente en actividades relacionadas a la infraestructura pública y de producción y comercialización agrícola, además de elevadas expectativas para el consumo interno. A esto debemos agregar la confianza generada en los agentes económicos, a partir del manejo institucional responsable que han mantenido las diferentes autoridades económicas, independientemente de la filiación política del gobierno de turno.

Los resultados del 2009, que fue el segundo peor año de crecimiento en la última década (sólo en el 2001 se creció menos), a pesar de que el Perú creció solamente 0.9%, 14 regiones crecieron más que el doble del promedio. Toda la sierra sur creció más de 3% en un año en el que la economía mundial se contrajo en 0.6%. Las 5 regiones que no crecieron se vieron afectadas por la caída en los precios de los metales, una de ellas fue Tacna, aunque en los años sucesivos ha crecido a tasas promedio mayores que las nacionales, producto de la recuperación del precio de los metales, fundamentalmente.

El sector que más empleo genera en la Región es el comercio, el mismo que dadas las crisis mundial, se verá perjudicado situación que se ha reflejado en esta campaña de navidad que el nivel de ventas se ha contraído alrededor de un 50%.

Esta situación afectara la economía Distrital, siendo por ello necesario buscar mecanismos dentro de la ley, que promuevan la inversión hacia el Distrito a fin de poder impulsar su economía, mediante convenios con el sector privado, realizando proyectos de inversión atractivos al sector privado, vale decir posesionar al Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa como una plataforma de inversiones de Tacna.

Dentro de la Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada LEY N° 28059, la creación de la oficina de fomento de la inversión privada, que se encargue de diseñar estrategias y ofrecer proyectos al sector privado que fomente y promueva a nivel nacional é internacional la actividad industrial y comercial en el distrito.

Estrategia:

1. Identificación y comparación de ventajas comparativas y competitivas
2. Promoción de una cultura del emprendimiento

O.E.3.- PROMOVER LA ACTIVIDAD TURÍSTICA INTERNA Y EXTERNA

Comprende las "actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos"

El turismo se ha constituido en la actualidad en la actividad económica que genera importantes ingresos económicos a los países, se le llama también la industria sin chimeneas, puesto que el impacto en el medio ambiente es mínimo, así como que cada vez los turistas buscan recreación y ocio buscan ambientes más ligados a la naturaleza, donde puedan disfrutar su estadía sin la rutina de los zonas desarrolladas: turismo vivencial, turismo ecológico, gastronómico, de salud, etc.

En el período 2005-2010, la llegada de turistas internacionales se ha incrementado a una tasa de 9,3%, pasando de 1 millón 570,6 mil turistas en el 2005 a 2 millones 299,2 mil turistas el 2010, según datos preliminares del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), para el 2010 y mostrando un crecimiento de 2,6% respecto al 2009, seguido de los que ingresaron por el PCF Santa Rosa (25,2% de participación) con 23,2% de crecimiento, se estima que el año 2011 ingresaran alrededor de 700 mil turistas por este control, de los cuales representan casi el 95% turistas de nacionalidad chilena que vienen a Tacna a efectuar generalmente turismo de shopping y salud.

Estrategias:

1. Fomento de una oferta turística competitiva y sostenible.



BANCO DE FOTOS



000189

MUNICIPALIDAD DISTRICTUAL CRNL GREGORIO ALFARACIN LANCHITA PLANIFICACION PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
RECEPCION
01 MAR 2012
N° DE REGISTRO: 420

Tacna, 01 de Marzo del 2012

DR. ECON. JOSE BRON TORRES
GERENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN DE LA MDGAL

De mi mayor consideración:

Adjunto a la presente encontrara el informe de la ejecución del desarrollo del Plan de Actividades para el Rediseño del Plan de Desarrollo concertado del Distrito 2012-2021.

En el mencionado documento informo detalladamente las actividades que se realizaron para cumplir el compromiso suscrito firmado en el contrato de N° 177-2011-MDGAL por ambas partes.

Adicionalmente, levante las observaciones (más de forma que de fondo), efectuadas por el Jefe de Racionalización Sr. Willy Ticona, no obstante no tenía competencia, puesto que debía hacerlo el Secretario Técnico del Equipo Técnico Municipal nombrado para mencionado fin.

Debo mencionar que las observaciones efectuadas por el mencionado funcionado, carecían del mínimo sustento técnico, lo cual le demostré en el informe N° 001/VSL/2012 con el que levante las observaciones efectuadas, no obstante a la fecha no he recibido ninguna otra notificación alguna observación adicional, con lo cual debido al tiempo transcurrido y de acuerdo a ley doy por hecho que no hay otra discrepancia sobre el particular.

Inexplicablemente, no se efectúa el pago el pago del mencionado servicio, no obstante con fecha 31 de enero del 2012 solicite el mencionado pago, situación que de no hacerse efectivo tomare las acciones legales que me asisten.

Sin otro particular.

Atentamente:


ECON. VICENTE SALDARRIAGA LECARNAQUÉ
DNI 08560683

IMFORME DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL FACILITADOR Y COORDINADOR PARA EL REDISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA MUNICIPALIDAD DE GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA 2012-2021

INFORME



IMFORME DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL FACILITADOR Y COORDINADOR PARA EL REDISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA MUNICIPALIDAD DE GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA 2012-2021

I. INTRODUCCION

El presente documento describe el proceso metodológico para el rediseño del Plan de Desarrollo Concertado (PDC), como una herramienta que contribuya no sólo a orientar la gestión del desarrollo del distrito partiendo del análisis estratégico de la problemática, sino como un medio para el empoderamiento de la misma por sus actores, situación que generaría un clima de gobernabilidad en el distrito.

Este proceso de empoderamiento debe reflejarse en la contribución a superar la cultura paternalista y generar solidaridad, co-responsabilidad e identidad de comunidad; adicionalmente, los resultados de la gestión del plan deben representar la base para el desarrollo del capital local: humano, social, natural, físico y financiero.

La presente metodología de acuerdo al plan de trabajo se validó en tres talleres descentralizados con la presencia de los dirigentes de diversas organizaciones vecinales, organizaciones pyme, club de madres, comité del vaso de leche, asociaciones del adulto mayor, etc. del Distrito Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa, la cual se oriento hacia la explicación de la importancia del plan de desarrollo concertado, y la participación de la sociedad civil, orientado hacia presentación de alternativas para diagnosticar y solucionar los diversos problemas del distrito y por ende mejoramiento de las condiciones de vida de la población aprovechando sosteniblemente los recursos de que disponen en el distrito por efecto de transferencias de recursos vía canon minero.

La idea clave se basa en que el proceso ha sido facilitado por un equipo de profesionales y se ha motivado la participación activa de los y las líderes de la comunidad y preparando participativamente en talleres de sensibilización, para asegurar su empoderamiento en la gestión del plan; es decir el PDC es asumido por la comunidad como un instrumento de gestión para su desarrollo, bajo la responsabilidad del municipio como ente articulador del conjunto de organizaciones existentes.

II. ANTECEDENTES

Una de las actividades de Interés Común en beneficio de la Población del Distrito Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa, es el Fortalecimiento del Planeamiento Local, que implica la actualización del documento de Gestión "Plan de Desarrollo Local



Concertado 2009 – 2016" del Distrito, el mismo que presentará de manera coherente las prioridades y estrategias de gestión del gobierno local.

El Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa – Provincia de Tacna, tiene la categoría de normativa, por que orienta la visión de desarrollo, contiene objetivos de largo plazo, define estrategias y metas que involucra a los diferentes actores del Desarrollo del Distrito.

III. OBJETO DEL SERVICIO

Asesorar, organizar, sistematizar, coordinar, exponer, consensuar y ejecutar el plan de trabajo aprobado según Resolución de Alcaldía N° 489-2011-A/MDCGAL con el apoyo del Equipo Técnico Municipal, para la Actualización del Documento de Gestión "Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito Crnel Gregorio Albarracín Lanchipa 2012– 2021" a fin de proporcionar a la Municipalidad un instrumento técnico normativo y de gestión para promocionar y regular las acciones de desarrollo integral del Distrito.

IV. LUGAR DE TRABAJO

Región: Tacna
Provincia: Tacna
Distrito: Gregorio Albarracín Lanchipa

V. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO:

El marco conceptual sobre el que el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, se formula en el marco del denominado Desarrollo Humano Sostenible sobre el cual, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD propone que entendamos el desarrollo como un proceso que nos conduce a la ampliación de las opciones de que disponen las personas para alcanzar, principalmente, una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decorosa, dentro del ámbito nacional apostamos por el ser humano como el fin supremo de la sociedad y el estado.

"El Desarrollo Humano sostenible" es un proceso de ampliación de las opciones de las personas. En principio, estas opciones pueden ser infinitas y pueden cambiar en el tiempo. Sin embargo, en todos los niveles de desarrollo, los cuatro elementos esenciales son:

- Llevar una vida saludable;
- Contar con un hábitat equilibrado
- Adquirir conocimientos y;
- Tener acceso a los recursos necesarios para mantener un nivel de vida decente.

Si estos elementos no se presentan en la realidad local, muchas otras oportunidades serán inaccesibles. Por tanto se concibe como un enfoque de desarrollo que no solo genera crecimiento económico, sino que además distribuye sus beneficios equitativamente; regenera el medio ambiente en lugar de destruirlo y potencia a las personas en lugar de marginarlas.

El desarrollo humano requiere, además, otras condiciones. Entre ellas, en el plano político: la existencia de seguridad y paz social, la generación de mecanismos de participación ciudadana y construcción de regímenes democráticos. En lo social: el incremento equitativo de los ingresos de las personas y de los hogares en función del crecimiento de la economía, la satisfacción de las necesidades básicas del conjunto de la población (incluyendo prioritariamente el acceso a la educación y a la salud).

Con una visión integradora de lo económico, lo social, lo cultural, los valores de la humanidad y el manejo adecuado de los recursos naturales, el desarrollo humano sostenible se constituye como una forma de comprender el desarrollo cualitativamente más integral y con mejores capacidades para atender y resolver la problemática de las poblaciones. Asimismo hay que señalar que este enfoque del desarrollo incorpora otros varios enfoques como son los enfoques de género, generación, de derechos, entre otros.

En ese sentido, el Plan de Desarrollo Concertado tiene sentido y significado, para autoridades, y ciudadanía en general, por constituir:

- Una carta de navegación que se orienta por la Visión de futuro a la que aspiran arribar el conjunto de actores públicos y privados del distrito así como la voluntad de los mismos para cristalizarla.
- El instrumento para la organización de la gestión concertada de esfuerzos e inversiones de los distintos actores sociales y agencias públicas y privadas del distrito, región y el gobierno central para lograr cristalizar los proyectos y propuestas del Plan.
- La orientación indispensable de los procesos de planificación y gestión del distrito; que institucionalice y legitime al gobierno local y sus políticas.
- El marco para orientar la adopción de los paradigmas participativos y de acción promotora de la Municipalidad en la modernización y el fortalecimiento de sus capacidades gestión del desarrollo local
- Contribuir a la elaboración del Plan Desarrollo Regional.

Asimismo, como objetivos del Plan de Desarrollo Concertado tenemos:



- Construir de modo consensual la Visión de Futuro, las Líneas y Objetivos Estratégicos, las políticas necesarias y la identificación de ideas de proyectos para el desarrollo integral, equitativo y sostenible del distrito
- Desarrollar los estudios de diagnóstico, de las diferentes dimensiones del desarrollo para conocer la situación actual del distrito y su problemática.
- Avanzar en el establecimiento de los consensos necesarios para llevar a cabo el programa de inversiones que requieran los proyectos que forman parte del Plan Concertado del distrito.

Para la formulación del Plan de Desarrollo Concertado, debemos afirmarnos en una metodología¹ que promueva un proceso que sea técnico, político, participativo y concertado.

La propuesta metodológica que guía todo el trabajo, parte del reconocimiento de que la planificación es un proceso continuo, complejo y de construcción de consensos y voluntades colectivas, estrechamente asociado a su puesta en acción.

El Plan, se estructura con una serie de elementos que generan un cuerpo de ideas y planteamientos coherentes, consistentes y pertinentes entre sí, con una jerarquía que les permite tener sus elementos eslabonados. Las partes constitutivas del Plan de desarrollo son: el diagnóstico, la Visión de Desarrollo, las Líneas, los Objetivos, las políticas y los programas y proyectos. En el siguiente diagrama se grafica el proceso.

¹ Para esta sección se ha tomado como referencia el modelo metodológico señalado por el MIMDES, las directivas del MEF y el Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima.



Así tenemos que la Visión es el objetivo principal a cumplir en el futuro, y para ello se desprenden una serie de líneas estratégicas que a su vez cuentan con objetivos; estos últimos tienen políticas y proyectos que con su realización hacen realidad la Visión. En ese entendido, la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado es organizada en cuatro momentos metodológicos, a partir de la publicación de la Resolución Municipal, que a continuación exponemos:



1. PRIMERA ETAPA: PREPARACIÓN.

Esta etapa considera tomar acuerdos básicos, conformación del equipo técnico, sensibilización del equipo técnico, recopilación de información secundaria, definición de la metodología, determinación de los agentes participantes y la formulación del diagnóstico por dimensiones del desarrollo.

Las dimensiones asumidas para este Plan son las siguientes:

- Dimensión Salud y Educación.
- Dimensión Económica.
- Dimensión Político Institucional
- Dimensión urbana y ambiental.

Un aspecto importante a señalar es que durante esta etapa se analizaron las formas y mecanismos de participación existentes en el distrito. Asimismo, se inició un conmuto de reuniones de información y capacitación en el ámbito de las zonas, en búsqueda de acuerdos mínimos y tomando información de la problemática y las iniciativas ciudadanas. También se hizo la identificación y formalización de los agentes participantes, contándose con 157 agentes acreditados de todas las zonas e instituciones del distrito a lo largo del proceso.

2. SEGUNDA ETAPA: FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA.

Desde la interpretación del diagnóstico, se ha formulado una primera idea de Visión de Desarrollo que es concertada con los Agentes Participantes para definir una redacción por consenso. Asimismo se establecen los Ejes Estratégicos y los Objetivos Estratégicos, con sus correspondientes políticas y proyectos: todo esto supone un proceso permanente de consulta y negociación entre la Municipalidad y los agentes participantes, ya que son estos últimos los que definen, modifican y finalmente aprueban las propuestas de la Municipalidad.

3. TERCERA ETAPA: APROBACIÓN DEL PLAN.

En esta etapa se hace la revisión y aprobación de la propuesta por el Concejo de Coordinación Local y por el Concejo Distrital Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa. Luego se hace la difusión de la propuesta.

4. CUARTA ETAPA: EJECUCIÓN DEL PLAN.

Esta etapa consiste en aplicar las políticas señaladas e iniciar la ejecución de los proyectos, los cuales deben ser priorizados en el marco de los procesos de Presupuesto Participativo, lo que además permite la revisión anual del Plan en su conjunto. También se establece la conformación del Comité de Vigilancia del PDC y del Presupuesto Participativo.

VI. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

✓ FASE I: TALLERES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN INSTITUCIONAL

• TALLER SENSIBILIZACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO:

El Secretario Técnico del Equipo Técnico en coordinación con el suscrito convocó a cuatro reuniones con los integrantes del Equipo Técnico a fin de de informarles de la

metodología y las actividades, funciones para llevar a cabo el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo:

PRIMERA REUNIÓN:

Día: 23 de Noviembre del 2011. (No hubo Quórum), no obstante de todas maneras, se llevo el taller con la presencia de dos miembros: Gerencia de Recaudación Tributaria C.P.C. Luis Pepe Callañaupa Escobar Gerente de Recaudación Tributaria, y Gerencia de Infraestructura y Obras Ing. Raúl Flores Aquepucho.
Lugar: Local Consistorial Municipalidad Distrital Municipalidad Crnel. GAL.
Hora: 3.30 pm

SEGUNDA REUNIÓN:

Día: 30 de Noviembre 2011. Con la presencia del Ing. Luis Castrejon Gerente Municipal, Lic. José Luis Acero Gerente de Presupuesto Planificación. Racionalización, Lic. Juan Bejarano Representante de la Gerencia de Legal, Lic. Susana Montanez Gerente de Desarrollo Social, Comunal y Desarrollo Económico, C.P.C. Luis Pepe Callañaupa Escobar, Gerente de Recaudación Tributaria, Ing. Raúl Flores Aquepucho.
Lugar: Sala de reuniones de Alcaldía.
Hora: 4.30 pm

TERCERA REUNIÓN:

Día: 12 Diciembre 2011 Con la presencia del pleno de Gerentes y miembros del equipo técnico se llevo a cabo la reunión de validación de análisis estratégico.
Lugar: Local Consistorial Municipalidad Distrital Municipalidad Crnel. GAL.
Hora: 9.30 am

De acuerdo con el plan de trabajo, a fin de efectuar el proceso de recopilación de información (análisis de micro y macro entrono) para efectuar el análisis situacional del distrito, se solicitó información estadística e indicadores de gestión a las gerencias integrantes del equipo técnico y para posteriormente proceder a su sistematización. Únicamente se obtuvo información actualizada de la gerencia de recaudación tributaria, no obstante dada la importancia de los aportes de la gerencia de desarrollo social, comunal y desarrollo económico, así como la gerencia de Infraestructura, obras y transportes, se procedió a programar talleres de sensibilización en un número de cuatro en total, vale decir dos con cada equipo funcional de cada gerencia: la información que se obtuvo fue insuficiente, puesto que en el mayor de los casos, no sistematizan ocurrencia de los hechos y las actividades, razón por el cual no tienen estadísticas actualizadas. Detectado y advertido el problema, se genero una poca disponibilidad a colaborar en el proceso.

Un caso a resaltar y falta de profesionalismo del Sr. Augusto Barrera Clavero Subgerente de Desarrollo Económico al solicitarle información y no haber diseñado planes de trabajo: cronograma de actividades, presupuestos, plan operativo, etc. se

dedico a boicotear las actividades del plan de desarrollo, situación que fue la manera sistemática y reactiva, jugando un papel obstruccionista con su participación en los talleres con la sociedad civil, la misma que desaprobó su actitud y sus iniciativas.

✓ **FASE II: TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN A LA SOCIEDAD CIVIL Y DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PRIMARIA PARA EL DIAGNOSTICO (TIPO: SECTORIAL Y TERRITORIAL)**

Se llevo a cabo las reuniones de Sensibilización con la Sociedad Civil a fin exponerles sobre la importancia del Plan de Desarrollo Concertado para planificación del crecimiento social y económico en el distrito y de informarles del marco metodológico a emplear para ejecutar el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo.

Organización y Ejecución el taller FODA para el levantamiento de información primaria y elaboración de la fase del diagnostico.

LUGAR DE LOS TALLERES Y DÍA:

Viñani: Local Junta Vecinal	Día: 16/12/2011
Las Begonias: Local Junta Vecinal	Día: 17/12/2011
Local Consistorial: Municipalidad GAL	Día: 17/12/2011

Adjunto lista de asistencia.

CONVOCATORIA:

Para poder realizar estos talleres, primero se llevó a cabo la convocatoria de la Sociedad Civil, de los talleres en coordinación con el Dpto. de Participación Ciudadana de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico.

Cabe mencionar que la fase de la convocatoria tuvimos el permanente apoyo de la Dpto. de Organizaciones Vecinales, **no obstante el Área de Juntas Vecinales no cuentan con los registros de asociaciones ni juntas vecinales actualizados, situación que complico la convocatoria al evento y en otros casos no pudieron ser convocadas otras organizaciones vecinales.**

METODOLOGÍA DE LOS TALLERES DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Se desarrollaron de la siguiente manera:

1.- Se pasó la fase de sensibilización la misma que se centro en exponer a la Sociedad Civil, sobre la importancia del Plan de Desarrollo Concertado como documento marco para la formulación para políticas públicas locales y planificación del crecimiento social y económico en el distrito y de informarles del marco metodológico a emplear para ejecutar el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo.

2.- Se procedió a realizar los talleres de análisis estratégico, bajo el método FODA, se formaron tres comisiones tuvieron como facilitadoras a:

Lic. María del Carmen Devoto V
Bach. Nilda Quea Jiménez
Med. Jeniffer Valdivia

Comisión de infraestructura y medio ambiente
Comisión de desarrollo económico
Comisión de salud y educación.

La organización y dirección de los talleres estuvo a cargo del coordinador y facilitador del evento, la realización de los talleres FODA, así como el cierre de cada taller, la fase de sistematización central de las propuestas de los tres talleres FODA estuvo a cargo de la Lic. María del Carmen Devoto, la misma que elaboro la el informe del análisis estratégico y en base de la matriz de estrategias se procedió a focalizar los problemas y propuestas de proyectos, cabe mencionar que se conto con la coordinación y supervisión del suscrito.

FASE III: TALLER DE VALIDACIÓN DEL DIAGNOSTICO, VISIÓN, EJES DE DESARROLLO Y PROPUESTA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

Taller de presentación de la propuesta de diagnostico, visión, ejes de desarrollo para su validación ante la sociedad Civil.

FUNCIONES:

- Coordinación de la Convocatoria de los talleres del Equipo Técnico y Sociedad Civil.
- Elaboración del Informe del análisis situacional del diagnostico del Distrito.
- Elaboración de la propuesta de visión de desarrollo del Distrito
- Elaboración de los ejes de desarrollo del distrito y la propuesta de proyectos y programas.

PRIMERA EXPOSICIÓN ANTE LA SOCIEDAD CIVIL.

FECHA: 27/12/2011

LUGAR: LOCAL DEMUNA

HORA: 6,30 PM

Se procedió a exponer ante la sociedad civil, la metodología utilizada para la elaboración del análisis estratégico y poner en conocimiento las conclusiones por cada sector analizado, posteriormente se presento el análisis estratégico con la metodología FODA, de acuerdo a la problemática recogida en los talleres de sensibilización y diagnostico, logrando obtener el consenso de la sociedad civil, *posteriormente se presento la propuesta de proyectos*

Se recogió algunas iniciativas de la sociedad civil, adicionalmente se propuso la formación de los ejes de desarrollo en concordancia con el análisis estratégico, los mismos que se consensuaron de la siguiente manera:

- 1.- Sostenibilidad ambiental y prevención de desastres
- 2.- Desarrollo Económico y Pymes.
- 3.- Desarrollo Humano y Fortalecimiento de Capacidades.
- 4.- Infraestructura para el Desarrollo con énfasis en Conectividad Vial.
- 5.- Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad.

Cabe destacar que dentro del debate se propuso que el Eje de Desarrollo N°2 se excluya la palabra Pymes, situación que no fue aprobada por mayoría de los asambleístas.

Esta propuesta fue sostenida por el Sr. Augusto Barrera Clavero, Sub Gerente de Desarrollo Económico, quien de modo prepotente insulto a las profesionales y al suscrito al sostener que nuestra contratación ha sido sin ningún sustento técnico y otras desafortunadas opiniones, que crearon un malestar en los asambleístas que muchos optaron por retirarse.

Posteriormente la propuesta de los ejes de desarrollo fueron aprobados, habiéndose cumplido la agenda de la asamblea de ese día, razón por lo cual se dio por concluida la asamblea, citando para el día siguiente a los asistentes.
Adjunto lista de asistencia

SEGUNDA EXPOSICIÓN ANTE LA SOCIEDAD CIVIL.

FECHA: 28/12/2011

LUGAR: LOCAL DEMUNA

HORA: 6,30

Con la presencia del Gerente Municipal Ing. Luis Castrejón Chávez, se dio inicio a la reunión, cuya agenda se fijó de la siguiente manera:

- 1.- Redacción y aprobación de la propuesta visión de desarrollo.
- 2.- Propuesta del plan de inversiones 2012-2021: proyectos de inversión y actividades.

Se expusieron dos propuestas de la visión de desarrollo, la sociedad civil solicitó a fin de otorgar un mejor aporte se les envié a los correos electrónicos de los asambleístas, acordando nuevamente postergar para el próximo taller su validación.

En cuanto a la propuesta del plan de inversiones los proyectos de inversión para el periodo 2012-2021, se propuso una relación de proyectos de acuerdo a los ejes de desarrollo aprobados: 1) Sostenibilidad ambiental y prevención de desastres, 2) Desarrollo Económico y Pymes, 3) Desarrollo Humano y Fortalecimiento de Capacidades, 4) Infraestructura para el Desarrollo con énfasis en Conectividad Vial, 5) Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad.

La propuesta del plan de inversiones fue consensuada y aprobada hasta el eje de desarrollo N° 3, no obstante la propuesta del eje 4 : Infraestructura para el Desarrollo con énfasis en Conectividad Vial, fue observado por la sociedad civil, puesto que la relación de proyectos alcanzados por la Oficina de Planificación de Inversiones y Unidad Formuladora de la Gerencia de Infraestructura y Obras, estuvo desactualizado, cabe mencionar que la sociedad civil sostenía que era necesario estar enterado que proyectos se habían ejecutado por zonas geográficas a fin de

favorecer a las asociaciones o juntas vecinales en las cuales no se han ejecutado obras, y incluir estos proyectos en el plan de inversiones 2012-2021.

Razón por lo cual se postergo la reunión hasta la próxima reunión que se llevaría a cabo en la tercera semana de Enero del 2012, debido a la complejidad de la tarea consistente en actualizar todos los proyectos de inversión desde el año 2006.

El eje de desarrollo N° 5 Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad, se faculta a que el Secretario Técnico Econ. José Bron en coordinación el Facilitador y Facilitador del Plan de Desarrollo Concertado que propongan los proyectos y programas de este eje que es eminentemente Institucional.
Adjunto lista de asistencia

FASE IV

TALLER DE PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

- ✓ Taller de presentación del Plan de Desarrollo Concertado ante el Equipo Técnico: Análisis FODA, Visión, ejes de desarrollo, plan de inversiones.
- ✓ Taller de presentación del Plan de Desarrollo Concertado ante la Sociedad Civil: Análisis FODA, Visión, ejes de desarrollo, plan de inversiones

FUNCIONES:

- Elaboración del documento final del plan de desarrollo concertado.
- Coordinación de la Convocatoria de los talleres del Equipo Técnico y Sociedad Civil.
- Exposición final ante el Equipo Técnico y la Sociedad Civil.
- Consensuar la aprobación final del Plan de Desarrollo Concertado.

PRIMERA EXPOSICIÓN AL EQUIPO TÉCNICO

FECHA: 12/01/2012

LUGAR: LOCAL CONSISTORIAL DE LA MUNICIPALIDAD GAL

HORA: 9,30 PM

Se procedió a exponer la metodología utilizada para la elaboración del análisis estratégico y poner en conocimiento las conclusiones por cada sector analizado: amenazas, fortalezas, debilidades y oportunidades, así como la propuesta de los ejes estratégicos.

Recogiendo las sugerencias efectuadas por los integrantes del equipo técnico para el enriquecimiento del plan, así también se procedió a distribuir a cada integrante del equipo técnico las conclusiones del análisis estratégico, así como la construcción de ejes y la visión de desarrollo, para su estudio y posterior sugerencia, las mismas que únicamente fueron alcanzadas en un número de dos, incluyéndolas dentro del plan, situación que fue relevante en cuanto a las propuestas de la Oficina de Transporte.



Municipalidad Distrital
Gregorio Albarracín L.

Cabe mencionar que debido a la baja participación de los integrantes del Equipo Técnico, se les exhortó su asistencia, debido a la imperiosa necesidad de contar con su presencia en los talleres siguientes, a fin de absolver las inquietudes de la sociedad civil.

Adjunto lista de asistencia

TERCERA EXPOSICIÓN A LA SOCIEDAD CIVIL

FECHA: 23/01/2012

LUGAR: LOCAL DEMUNA

HORA 30 PM: 6,30

Con la presencia del Sr Alcalde Santiago Curi Velásquez, Gerente Municipal: Luis Castrejon Chávez, y el Equipo Técnico en pleno, se procedió con la continuación de los talleres de validación del plan de desarrollo concertado, cuya agenda en esta oportunidad era:

- Proponer la nueva visión de desarrollo.
- Validación de la matriz de repriorización de los proyectos de inversión pública.

Después de unos intensos intercambios de ideas se llegó al consenso de la visión: ***"Distrito con ciudadanos emprendedores, felices e innovadores con elevado desarrollo humano sostenible, alto desarrollo económico productivo y Mypes, con énfasis en el turismo y la gastronomía."***

Eficientes servicios de salud, educación y moderna infraestructura a disposición de la ciudadanía; en un marco de ordenamiento territorial, protección al medio ambiente, prevención de riesgos, seguridad y respeto ciudadano con honestidad y transparencia, siendo el distrito líder de la Macroregión sur del país."

A fin de repriorizar los proyectos de inversión aprobados en presupuestos participativos de los años anteriores y dado diversos favoritismos en la ejecución de diversos proyectos, se procedió a validar la matriz que tenga por objetivo calificar diversas variables como: Índice de habitabilidad, número de obras de acuerdo a la zona geográfica, tipo de proyecto, nivel de estudio, indicadores tributarios, etc.

Posteriormente de acuerdo al ofrecimiento de la reunión del 28 de Diciembre se procedió a entregar el listado de los proyectos de inversión pública debidamente depurados de acuerdo a su ejecución y estado, con la finalidad que los dirigentes reprioricen los mencionados proyectos de acuerdo a la matriz aprobada e incluirlos dentro del plan de inversiones de los años 2012-2021.

Dado el volumen de los proyectos a repriorizar se procedió a convocar a una nueva reunión para el día 28 de Enero del 2012, donde de acuerdo a la

repriorización de los proyectos de este eje de desarrollo N° 4: Infraestructura para el Desarrollo con énfasis en Conectividad Vial.
Adjunto lista de asistencia

CUARTA EXPOSICIÓN A LA SOCIEDAD CIVIL
FECHA: 25/01/2012
LUGAR: LOCAL DEMUNA
HORA: 6,30 PM

Se procedió a formar sub grupos de evaluación de los proyectos relacionados al eje de infraestructura para el desarrollo, las mismas que se constituyeron de la siguiente manera:

- Sub Grupo de Agua y Alcantarillado
- Sub Grupo de Infraestructura Vial
- Sub Grupo de Infraestructura Recreativa
- Sub Grupo de Otro Tipo de Infraestructura
- Sub Grupo de Educación y Salud

Las actas de acuerdos de los Sub Grupos las adjuntamos en su estado original. Posteriormente se dio lectura al plan de inversiones consensuadas el día 27 de Diciembre del 2011. Siendo ratificado por los agentes participantes.

Posteriormente se redactó el acta de compromisos y acuerdos, siendo firmada por una amplia mayoría de agentes participantes

Es todo por informar,


ECO. VICENTE SALDARRIAGA LECARNAQUÉ.
C.E.L. 6273

✓
F. W. de A. P. 2012

(W de A. P. 2012 = Folio)

1 2 3 4 5 6

11.

[illegible]



2021 MDCGAL

[illegible]

Taller Local - Villa Colonial - Vinan

ASISTENCIA AL TALLER DEL PROCESO DEL REDISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011- 2021 MDCGAL 111-

ON / JUNTA VECINAL	DIRECTIVO	MZA	LTE.	FIRMA
rolo Azul	Julia Yanapa Repr.	304	29	[Signature]
Viande, San Agustín	Mariano Condori	04	26	[Signature]
III etapa	Miguel Chura Pres.	430	08	[Signature]
tro Rosos	Eliana Zavala Pres.	223	20	[Signature]
aulto Mayor	Alberto Quispe Pres.	403	01	[Signature]
da Ciudad de Paz	Remigio Champi Pres.	507	14	[Signature]
San Francisco	Raul Ticona Pres.	18	17	[Signature]
San Francisco	Eduardo Aguilar Rep.	20	18	[Signature]
rosur	Gomez Daysi Coord.	364	21	[Signature]
Colonial	Miguel Rivera Pres.	564	16	[Signature]
Vila Colonial	Eleuteria Condori	563	06	[Signature]
ampo Marte	Honorio Aroquipa	200	43	[Signature]
pendientes II	Yoni Medina Exdirig.	110	40	[Signature]
ampo Marte	Esther Ore	216	43	[Signature]
6 de Enero	Henry Condori Pres.	502	21	[Signature]
vista Alegre	Gabino Sacsi	25	18	[Signature]
Monterrey	Mario Topia Coord.	407	10	[Signature]
Vila Pirasso	Arturo Barwa	311	15	[Signature]
Nueva Toca	Lucrecia Gallegos	412	19	[Signature]
Los Geranios	Hector Flores Pres. Lopez	135	14	[Signature]
Dist. Ed. Doctos Luis Alvarado	Dr. Pres. Roberto Castillo Rojas	-	-	[Signature]
Vista Alegre	Teresa Ancache	16	26	[Signature]
Vila Paseo de la Reina	Moises Huancane Rep.	549	17	[Signature]
Concertacion de la Red entre la Pobreza	Fidina Cani Rep.	E-4	29	[Signature]



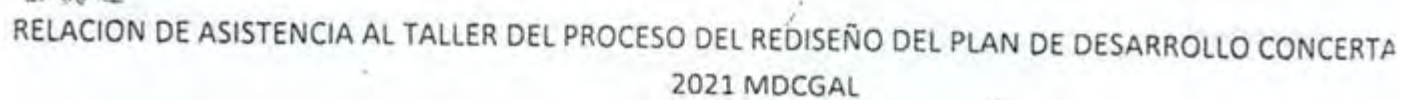
RELACION DE ASISTENCIA AL TALLER DEL PROCESO DEL REDISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO CON
2021 MDCGAL

[illegible]

Taller local Consistorial MD64C

ACION DE ASISTENCIA AL TALLER DEL PROCESO DEL REDISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011-2021 MDCAL

ASOCIACION / JUNTA VECINAL	DIRECTIVO	MZA	LTE.	FIRMA
Conedor el Terminal	Julia Clavitea Tesorera	R1	2	
Micro Empresa Confeccionista	Filomena Cerna	54	42	
Villa San Francisco	Paul Ticoma Pres.	18	19	
Satelike del Sur	Maritza Incaña Vocal	H	6	
Adulto Mayor Viñani	Clemente Catore Tesorero	C	16	
Las Magnolias	Juan Manzano Vicep.	I	02	
Ar Los Sauces II	Lemín Chica Pres.	D	13	
Adulto Mayor A.D.U.II	Jose Mayta Pres.	C-3	20	
Cte 52	Rosa Evispe Pres	1	28	
Alt I et.	Justina Pucara Pres.	N4	31	
As. Criadores de Animales menores el Chastad	Cecilio Peralta Pres.	C	52	
Org. Asugad	Cecilio Peralta Pres	C	52	
SPN HARLIR POTOS	Afonso Cerna Cerna	B.	01	
Micro Empresa A.I.E. de MONTA "Santa Rosa"	Afonso Cerna Cerna	B.	01	
Loc. de Criadores de Animales	Rosa María Siles Cuauquera	B	01	
28 Agosto I etapa	Luis Gonzalo Flores Pres.	N1	10	
Conedor Villa Capina 2da etapa	Felipa Choque Pres.	N	3	
Alto Peru	Isidro Quispe Pres.	A	12	
Las Casuarinas	Victor Arroyo Lanchipa Pres.	O-1	12	
Unidos por la paz	Mano Chura 29 de Agosto I etapa	MJ2	48	
Paseo Los Heroes	Moises Ihuancupe Pres.	549	47	
Los Geranios	Hector Lopez Pres	135	14	

[illegible]

REDISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011 - 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
L. GREGORIO ALBARRACIN L.

Construyendo la Vision Concertada para el Desarrollo del Distrito

Taller Presentación de Distrito 27/12/2011

Diego Quiroz Montani JUNTA VECINAL EL TERMINAL
Vocal

Yisabel Echevarre Guzman /

Martin Pedro Llapa Medina Junta Vecinal "Jri Peltando
Unión del Sur"
Presidente de J.V.

Lady Gonzales Cobano. PELA. Exp. de Supp de
Ricardo Condor Tejada / Cobertura.
Asoc. LAS MAGNOLIAS - PRESIDENTE

HECTOR LOPEZ FLORES Asoc. LA GERONIA - PRESIDENTE

Bernie Champi Quispe / Asoc. U.V. Ciudad de Poz - Presidente

CARLOS J. VILLOSO CORDA - M.D.C.G.A.L. - Def. Civil.

MARIL E. Oberti Sandoz - M.D.C.G.A.L. - Asist.

ISIDRO CALLISAYA YUCRA - ASOC. AGROPECUARIO Y FORESTAL SAN
JOSE VILHANI - PRESIDENTE.

Eleuterio Vidal Condo presidente ASOC Villa la Agronomía

Mariano Condori Serrano Presidente Asoc. U.V. San Agustín

Augusto Barrera Cerezo Sub. gr. As. Econ. M.D.C.G.A.L.

REDISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO
CONCERTADO 2011 - 2021

Construyendo la Vision Concertada para el Desarrollo del Distrito

22/12/2011

1. NO Pecharovich Enriquez

Presidente, J.V. Los Claveles.

Esteban Mamani, Comandante J.V. Villa Coplina-I. Presidente.

JOSEPH PURAY QUISPE / DNI 41980066 SOCIO ASOC. ARTEÑEGA

VICTOR CANLLA SALUI DNI 72302371 Presidente de COPYMOTA

Esteban Moises HUAYANÉ CONDOREI PRESIDENTE = ASOC. VU PASEO DE LOS HERCESES

Elisiano Salazar Aquize Presid. Virgen del Carmen Viñan 2da Et.

OSCAR PASCUAL POMA HUANCA SGIO

Lidia Marie Martinez Campos Pres. J.V. Los Cedros.

Jose Julia Ramos Gopeja J.V. Santa Teresita (Presidente)

Elis Carita Yayaqui ASOC. 15 de Julio (presidente)

Carcela Huamán Mamani ASOC. Aotemegoi (Presidente)

Jose Mamani TAYO ASOC. Minkaray (Coor. Gr.)

Ruben Incaantiga Hirona ASOC. Los Molles (Secretario de Act.)

AROS Quilla Yura J.V. Comandancia (Presidente)

Esteban Alabe Mamani Santos Comandancia J.V. Las Viñas (direct)

JOSE LUIS MARIN CHAVES ASOCIADO AZUL (SECRETARIO)

Elisio Lago Quiji J.V. Los Proceros Pobleador

ARACIAL ESCOBAR Pizarro ASOC. VIVIENDA EL RANCHO (PRESIDENTE)

Fernán Huiri Mamani J.V. Satelete del Sur (Pres.)

Alfonso Cesar Landa Mamani ASOC. VU "6 de Enero" (Presidente)

Lidia Cani Chigara / Mesa de Concertación (Represent)

Raul Tecuma M J.V. San Francisco

Carlos D- UNIO HUAYAN P. J.V. LAS VIÑAS I

Elisano Zavala Rince / ASOC. VU. Y pozos Presidente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CRNL. GREGORIO ALBARRACIN L.

REDISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011 - 2021

Construyendo la Visión Concertada para el Desarrollo del Distrito

27/12/2011

WILLIAM ABRAHAM TICANA HUAMÁN MDCGOL-GPPR
Unidad de Racionalización
Paul MIRANOS CONOQUI Repus. ASOC. U.IV. Cielo Azul
Brígida Flores Huacusi " ASOC. U.IV. Ciel. Azul

[Handwritten signatures]

REDISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011 - 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CRNL. GREGORIO ALBARRACIN L.

Construyendo la Visión Concertada para el Desarrollo del Distrito

LISTA DE ASISTENCIA

Fecha: 23/12/2011
la Visión de Desarrollo y Plan de
Iniciativa

Nombres y Apellidos completos	DNI	Dirección y	Teléfono, celular y correo electrónico	Firma
Hernán Casayana	00790650	1 ^a de Mayo	422635 952616767	
1. VICTOR ANILIA SALVA	22302371	MZ 26 LT 44 U. SAN FRANCISCO	952 528888	
3. Holognos Quilca Caimi	71699696	Mz. Uspite Tldop M2 E4-LT 29	952625547	
4. Víctor Manuel Riega Miranda		Urb. Los del Fines F-11	952855867	
5. Ana María Rúa Olmos Orozco	00474927	MZ-D1-LT.4/1na. E. Refugio Uspite, Calle San Salcedo	952-338947	
6. Serapia Peraltá Calisaya	00503564	Chastudal	952807655	
7. Sebastián Anpe Jaulita	00406078	Chastudal	975554793	
8. Gloria Luz Pilco Coxí	40151367	ASOC CAMPO MARTE VINCEN Mz. 214, Lt. 25. G.M.L.	952807536 Mz. 2979 Exhotmnilam.	
9. Juan Carlos Chumbillo Pelco	00755457	ASOC Los Americas MZ UL22	452443381 400256	
10. Justino Lora Machuca	40331083	Asoc. P. Uspite 1. Etapa Calle 102 Salcedo MZ-LT 4	952338947	
11. Carlos G. C.	001272529	Asoc. San Juan	95262525	
12. Rosa Siles	00462739	Asociación "Santa Rosa"	952-956370	
13. Feliciano Rosas Geopelma	00499340	ASOC. San Feo M2-23 Lot-1C C.R.	402183 0152660976	
14.				
15.				

REDISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011 - 2021

Construyendo la Visión Concertada para el Desarrollo del Distrito

LISTA DE ASISTENCIA

Fecha: 28/12/2011

Nombres y Apellidos completos	DNI	Dirección y	Teléfono, celular y correo electrónico	Firma
EDILIO LLERENA ARISTA	00412711	SAN FRANCISCO PZ A 211	952 452010	
JOSEPH PURAY QUISPE	41980066	ASOC VISTA ALEGRE PZ 42 L19	952 804041	
Romigio Champi Quispe	24481442	Asoc. Vivienda Ciudad de Paz	952-601314	
Maria Yvarel Gonzalez Guzman	40095748	Pederos del Camapa.	952 389989	
Eliaño Zavala Prince.	00428470	ASOC. VIVIENDA Y POZOS	molusca400@hotmail 952 999789	
McGuffe RIVERA Gonzalez	00413981	ASOC. Villa Colonial PZ 564-Lote 16	973 868860	
Wilder Gonzalez Zorale	00020601	AUSA ARCE PZ "A" L 21	952 227 645	
Quinto VARGAS D.	05071398	MODESTO BASADRE 883		
Miguel PZ ESPINOZA	80319642	ASOC. VIVIENDA CORAZÓN MARÍA	952 606291	
Ricardo Candor Teyada	00414822	ASOC. JUV. LAS MAGNOLIAS K-1	983651929	
Esteban Hernandez Gonzalez	00461789	J. Vecinal Villa Caplina I-Etapa	955645320	
Pascuala Salas Quispe	04744324	Arte Mega	400 745	
Pascuala Huanca H.	00472984	'Artemega'	952840620	
Nelson Perez Ale	00414490	Asoc. Viv. LAS SIRENAS	952-505391	
Nelson Majusca Collini	00516143	Las Palmas PZ C L12	952 352700	

REDISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011 - 2021

Construyendo la Visión Concertada para el Desarrollo del Distrito

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CRNL GREGORIO ALBARRACIN L.

LISTA DE ASISTENCIA

Fecha: 23

Apellidos y Nombres completos	DNI	Dirección y	Teléfono, celular y correo electrónico	Firma
Mera Jairo	00662604	Asoc-Villa Comunal	952866369	[Firma]
Abraham Abusm	00451607	As. V. La 1 Claveles		[Firma]
Andrés Campesino	42767006	Los Pinos H2 645	952615995	[Firma]
Paul C. Torres M.	00429680	J.V. San Francisco H218617	952623192	[Firma]
Carlos Enrique Teller	00412315	Asoc. Los Pinos H2 66 Lt 02	752356768	[Firma]
Henry Cerrón	44312155	Asoc. V. 6 de E. Vini H2 129	952640807	[Firma]
Luis Orlando Moreno Zumeta	07621416	Alfonso Ugarte 3 Etap. H2 129	Luis M2 34@hotmail.com 988942806	[Firma]
LINO Pechardo	00438879	J.V. Claveles	752233846	[Firma]
Filiziano Azar Aguirre	00441578	V. del Camar Vini H2 137 Lt 34	952513905	[Firma]
Edwin NESTOR BENITO Copa	45475798	Proccos H2 01 Lt 4	952692449	[Firma]
Carlos Arguel	30588945	H2 327 Lt 4 Asoc. Corazon de M	952684588	[Firma]
Moisés Tapia	40044630	Asoc. Montañez	944018636	[Firma]
Mamani Guypa Mauricio	00507843	Asoc. El Manantial H2 351 Lt 30	952525928	[Firma]
VICTOR ALDO COPA CATAORA	00478915	Asoc. Vini El Pedregal A-17	952955170	[Firma]
Carlos LOPEZ COÑAM	00510339	M.D.G.G.A.L Doc. Civil	752-821362 bombero_166@hotmail.com	[Firma]

listado de proyectos

Fidina Cañi Chipana Shadai 1974.

Luis Orlando Moreno Luismoz37@hotmail.com

Andre - 24 - 86@hotmail.com

Andre - 24 - 86@hotmail.com

Luis Orlando Moreno Luismoz37@hotmail.com

Fidina Cañi Chipana Shadai 1974.

REDISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011 - 2021

Construyendo la Visión Concertada para el Desarrollo del Distrito

LISTA DE ASISTENCIA

Fecha:

28

Nombres y Apellidos completos	DNI	Dirección y	Teléfono, celular y correo electrónico	Firma
MAIXA V. N. N.	07611612	Blanca 050 of 107	952895637	M. N. N.
ISIDRO C. C. C.	00476138	ASOC. AGROPECUARIA RIO SAN JOSE VIANI - NRO. 8		I. C. C.
Rodrigo Miranda Condori	41612798	Asoc. V. C. C. Río M. M. M.	952-949514	R. M.
Brigida Flores	00404219	Asoc. V. C. C. Azul 303. H. 15	952-515283	B. F.
Blasio C. C.	00401252	J. V. L. S. P. C. Ceros M. M. C.	952640994	B. C.
Hector Flores	07612888	Los GENARIN	982903195	H. F.
Dina Mercedes Salazar Perca	00516460	Asoc. V. C. C. Jub. L. M. C. H. 2-426 Lt. 30	952292944	D. P.
Richard Tito M.	00446006	S. Francisco	477247637	R. T.
RODRIGO F. F.	00419551	EL VALLE 121. 14	952260271	R. F.
Norberto Rojas Huancunc Condori	00446958	ASOC. PASCO DE LOS HERODES 12549 Lote 17	952-676429	N. R.
Lucio Quispe M. M. M.	01330481	ASOC. EL TERMINAL H. 2 C. Lt. 17	952280762	L. Q.
VIDAL CONDE ELEUTERIO MAXI M. M.	00418728	ASOC. LA AERONAUTICA CA M. C. Lt. 05	979368309	V. C.
CARLOS DENERO M. M. M.	00425348	Los V. M. S. H. C. - Lote 20 CONDORI	952952288	C. D.
JULIO CESAR CHAMBE AJUARI	00484542	ASOC. DE V. C. C. NUEVA COLONIA-VIANI H. 7. 226 Lt. 42	952 517632 juliochambe2@hotmail.com	J. C.
Miguelito Flores Castro de Coayla	00484844	ASOC. V. C. C. Villa LA JOYA H. 113 L. 30	952 884662	M. F.

Reunión Exito Técnico 12/01/2012

000218

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	DEPENDENCIA	FIRMA
	José Luis Ticona Ulangato	j1_160277@hotmail	S.G. Logística	
	Christian Diaz Plata	m5ctrstianp0@hotmail	D.P.T	
	MIRIAM Dueñas Penales	wilder75@hotmail.	TRANSPORTES	
	ELENA TAPIA CONDORI	tapia.andromedha@hotmail	Dep- Catastro	
	Raúl Flores Dquepecho	rfa_174@hotmail.com	Desarrollo Urbano, Infraestructura y Transporte	
	YURI NILO PACARI MAMANI	Yonayza@hotmail	Área de Mantenimiento	
	JOSE CARLOS TORRES VENEZAS	JOSETORRESV@hotmail.com	DEO - DEMARCACION ESUMAS	
	DARIO VALENZUELA CANOLA	dario-vc@hotmail	SGTO - SUB GERENCIA OBRAS	
	Felix caldas Sudaris	Inspiccion Municipal EP. (FELIX)	Transmision	
	WILLIAM TIWANA HUAMAN	willgath71031@hotmail	URDC - CIPA	
	Susana Montanez Mamaní	Kivu-su@hotmail	Gerencia de Servicios Sociales	
	Augusto Dariusz Grovoro	barren.augusto@gmail.com	Sub. Ger. Asesoría	
	MARCO CHIPOCO ESPINOZA	sgde@munibarracin. gob.pe	"	
	Luis P. Colla Jirón	lucollajir@gmail	S-19-T	
	TUPAC PROPIOR OCHOA	PROPIOR-TUPAC@hotmail.com	G. ADMINISTRACION	

Telk/ Validación PK Dig: 23 Enero 2021

ION DE ASISTENCIA AL TALLER DEL PROCESO DEL REDISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011-2021 MDCAL

ASOCIACION / JUNTA VECINAL	DIRECTIVO	MZA	LTE.	FIRMA
Departamento de T.	Félix Caldas Sudano			
Soc. LAS PALMAS	Marino Ruiz Vargas	K.4	41	
Cielo Azul	Brigida Flores Huarcosy	303	15	
S. Ciudad de paz	Judy Marina Torres Jimachi	"512	1.425	
Soc. Viv. Guillermo Anza Arce	Presidenta o Carmen A. Flores Layne	"3"	17	
Soc. Viv. Ciudad Futura	Saul Mauricio Olvera	102	11	
Soc. Viv. Villa Comerciante	Paulina Manani Salazar	106	25	
ASOC. MANHATAN	Luis Angel Corro Hojo			
Junta Vecinal Caplina J	Esteban Manani Gonzales palti	MZA 43		
Soc. Viv. Las Magnolias	Ricardo Gonzales Tejeda	MZA K-1	01	
Soc. Viv. San Juan Bautista	Vicel Humadiz Pimentel	MZA 26	24	
Soc. Viv. 4 p. 205	Eliana Zavalza Pisco	223	20	
ASOC. Viv. Villa la Juventud	Clara Choucca Savirra	MZA 19	19	
PROMUVI SE. MILAGROS J. CTADO	PABLO ALSI CALIZAYA	135	21	
ASOC. U.V. CIELO AZUL	PRINCEZ LEONARDO	300	15	
ASOC. Viv. Villa los PARQUES	EDILBERTO ARIAS CORREA	M-13	1-11	
VICTOR COPIA ESTACONAS	EL PEDREGAL	A	77	
ASOC. VILLA PASEO DE LOS HEROS	Moises Huancane Corbi	549	17	
ASOC. U.V. Callito	Juan Bautista Semedo	230	01	
23 de JUNIO B	Gregorio Choquechi	381	04	
Uyer del Carmen	Feliciano Salazar	137	34	
ASOC. Viv. Roca Eterna	Victor Lapi Huancare E.	456	20	
ASOC. Viv. Villa Verde	Yacir Tapia	120	20	
Plaza de Conciencia	Fidilio Caim Chiqua	E4	24	
		MZA	1-4	

23 Enero 2020

IN DE ASISTENCIA AL TALLER DEL PROCESO DEL REDISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011-2021 MDCGAL

SOCIACION / JUNTA VECINAL	DIRECTIVO	MZA	LTE.	FIRMA
com. viv. Las Acacias	Alvinca Oswaldo Moreno Presidente	B	17	
com. V.V. Villa la Soya	Paragadista Flores Castro	113	30	
com. Los molles	Roberto Franco Coca	121	14	
com. villa el salvador	Francisco Calizaya catuchura	F	31	
com. Lopez Flores	Asoc. La Granja 13 P. 12	135	14	
V. H. DE AGOSTO	ROCELIO HUANCAS HUANCAS PRESIDENTE	L-3	12	
defensa Civil	Carlos Jesus Viloso Conari			
do (to) Mamei Es.	Asoc. Villa 28 de Octubre	143	16	
com. pablo eguin salcedo	ASOC. V.V. JACINTO VARELA			
duro de Cargi Sinter	Alfonso Ugarte Ediz 3 Qto 403			
com. Nito Pacari Mamani	Asoc. V.V. 22 de Julio Vittari	BOB	2	
com. 28 de octubre	David Cuchumatari M. Asoc. viv. 28 de octubre	M2123	2	
com. Parque Alto Peru	ASOC. V.V. ALTO PERU Presidente	M21201	1	
com. V.V. Cito Ayari	Julia Yanapa Cueva	H22	23	
com. Los Baganillas	MARCIAL HUAYRO HIDALGO	N	24	
com. 8/ Mayo	Asoc. diagonal de	K	16	

[illegible][illegible]

Taller Validación PDC

dic:24 Ene 2022

ACION DE ASISTENCIA AL TALLER DEL PROCESO DEL REDISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011-2021 MDCGAL

ASOCIACION / JUNTA VECINAL	DIRECTIVO	MZA	LTE.	FIRMA
Los Graneros	Hector Lopez Flores	135	15	[Firma]
S.N. LA CONCORDIA	Manoel Guillen Yera.	C	12	[Firma]
Tercerito San Rafael Vnari Villa San AGUSTIN	Mario Chagua Jimenez Agustin Calderon Ancori	336 271	1 10	[Firma]
15 de Julio	Felix carera y ponau	308-A	15	[Firma]
IV. las Esmeraldas	VICTOR APROYO LANCHIPA	0-1	12	[Firma]
S.V. EL MURRU	AMADOR DANIAGUA HERON	J	25	[Firma]
SV El Horno	Guido Chayma Di.	K	16	[Firma]
Jute el murru	tesorera Dianela [Firma]	LC	17	[Firma]
SC- Villa la Juventud	Clara Chavaca Salina	A	9	[Firma]
Asoc. Uv. 23 de Junio "A"	Mercedes Mayta M.	241	01	[Firma]
1 SOC. V. ALEGRE	MZA 25 LT+18 GRABINO SORRESI S			[Firma]
1 SC. Uv. 28 de octubre	ME173 LT 02 David cachicotari Mamani	173	02	[Firma]
Defensa Civil - N.O. CGAL	secretaria tecnica maria elvira coñari			[Firma]
AERO AZUL III ETAPA	ELIAS MUSAHA QUISEP	374	09	[Firma]
I.V. 11 DE Agosto	Orlando Frias Manani	M-2	32	[Firma]
Alto LAS CRUCES	Rycher Uusi Ancco	M B	08	[Firma]
I.V. 28 AGOSTO I ETAP	José Gonzalo Flores	N-3	10	[Firma]
I.V. 28 Agosto I etapa	Rogelia Pacumila Viles	P I	07	[Firma]
SC PISCOS LOS HEROES	Moises Huancane Condor	349	17	[Firma]
Soc. Uv. "6 de Enero"	Henry Cesar Candari Mamani	502	21	[Firma]
Ed. Asoc. Uv. Virgen del Carmen	Feliciano Salazar Aguirre	137	34	[Firma]

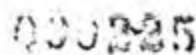


RELACION DE ASISTENCIA AL TALLER DEL PROCESO DEL REDISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO
2021 MDCGAL

Nº	ASOCIACION / JUNTA VECINAL	DIRECTIVO	MZA	LTE.	
23	Los Vinos I	Presidente	0/2 G	02	
	J. Vecinal Caplina I etapa	Esteban Mamani Coronado Presidente	0/2 A	4643	
	EL PEDREGAL	Victon COPIA CATACORDO	MZA	G 17	
	Asoc. Viv. 4 pozos Viniani	Presidente Zayala Prince Olivia Eliana	M 223	L 20	
	As. Ciudad de. Pag.	Hucy Maitra Torres Jimadi	MZA 24 512 85	L 25	
	Asoc Las Magnolias	Presidente	K-1	1	
	Asoc. LAS MAGNOLIAS	FISCAL	MZ I	09	
	J. Vecinal La Florida	Presidente	M 64	L 13	
	J. V. 8 diciembre	Presidente PEDRO PABLO	MCD.	L 206	
	J. V. SATELITE del Jun	FERTIN ITURRY	J	22	
	J. V. Millones Fullen Habitat	Mauro Castillo Bonrios	K	22	
	J. V. SAN FRANCISCO	Raul C. Ticona Mamani	IX	17	
	ASOC. VIV. Los Acaeray	Alvina Quino M.	B	17	
	Demetrio Yahucere	BONNENOS - VIANI			
	Francisco Calizaya Catandura	Asoc. Viv. Villa el Salcedor	F	37	
	NATALY YLAQUITA FLORES	Presidente JUNTA VECINAL PRIMER DE MAYO	F	10	
	Margot Fernandez Fernandez	Junta Vecinal 1º de Mayo	D	16	
	Asoc. Carazon le Maxia	Angel Manzana Alazo	527	04	
	El Manantial	Presidente	351	30	
	Victor Lequilluapac Iscarr	Presidente	456	28	
	Tuben Inocentiana Hoya	SECRETARIO DE ASOS.	220	09	
	LIZANDRO LAURA ROMA	J. V. ALFONSO HERRERA ETI	NH	04	
	ASOC. VIV. VILLA LOS PARQUES	EDILBERTO CUCHILLA CUSCA PRESIDENTE	M-B	L-11	
	ASOC. VIV. VILLA LA AGRONOMIA	Julian Mayta Chu Secretario	M-C	L-07	
	ICUETOPA		135	21	

PIG: LT 5/12/05

ASOCIACION / JUNTA VECINAL	DIRECTIVO	MZA	LTE.	FIRMA
Asoc. Civ. Monterrey	MARTO TAPIA Coordinador Gral	411	20	[Signature]
Mesa de Crearbián	Rep. Idalia Cani Chyaa	84	29	[Signature]
Asoc. Villa el Comarcado	Paulina Mamani Salmeu	106	25	[Signature]
I.E. Enrique Paillardelle	Sara Gallegos Cutipa			[Signature]
Asoc. San Agustín	Juan Vazquez	1112		[Signature]
CIA DE BOMBEROS	HERNAN CANSUENZO PEREZ	1112		[Signature]
J.J. Las Américas II	Julio Vilcaqui Pérez	1112	1408	[Signature]
Asoc. Univ. Cielo Azul	Julio Vamora Caceri	1112	23	[Signature]



2021 MDCGAL

[illegible]

FIRMA DEL ACTO

000226

no CASTILLA BARRIOS J.V. M. ILLANO FULLER 29507131
 los Mueños Pileo J.V. las Vinas I y II 00425348
 ul C. Tecoma Momani J.V. San Francisco 00429680
 ulano Diego J.V. Villa Heróes del campo 09117918
 ulano conde FERNANDEZ J.V. LA UNION 00791515
 STOR MOISES HUANCALONE C. ASOC. VILLA POSEDO DE LOS HEROS 00446958
 CTOR AEROYO LANCHINS J.V. LAS CASAS RINOS 00422046
 astro Jimmy Ch. VILLA LA AGRODOMIA 00508732
 Ricardo Gordon Tjeda Asoc. Las Magnolias 00414822
 LIZANDRO LAURA PUMA J.V.A. UGARTE II ETP. 29407900
 Julia Yanapa Cueva Asoc. Cielo Azul II ETP. 00511831
 Aluina Quino Moreno ASOC. U.V. las Acacias 00512001
 PABLO Cusi Calizaya PRIMER S. MILITARIO I d. 00422214
 Remigio Champi Jurspi ASOC. ACADEMIA DE PUS 24481442
 Luis Gonzalo Flores J.V. 28 Agosto JET 00443635
 Andrea Ortiz Ojeda Asoc. Portada del Sol 29301149
 Nataly Ylaguita Flores J.V. Primer de Mayo 4322246
 Rogelio Huancas Huancas J.V. 11 DE AGOSTO 43281308
 Julio Vilcauqui Pérez J.V. los Americanos II 00493284
 Francisco Calizaya Catachura ASOC. VILLA EL SALVADOR 4076524
 WILVER JESUS LEIVA ROSAS JEFE OCTAVA DPTA BOMBARDOS TACNA 00418045
 HERNAN CAVAGNARO PEREZ PRIMER JEFE CIA DE BOMBARDOS N° 110 00790650
 PEDRO PABLO SALAMANCA J.V. 8 de diciembre 24233396
 Esteban Momani Coronado J.V. Villa Copalim Felipe 00461784
 Simón Pocovitea Vileca J.V. 28 de Agosto Ictopa 00485401
 Cirilo Momani Mendoza J.V. Villa los PROLERES 00491982
 Julio Víctor Zavala Flores J.V. Las Regonias 00460591
 Guido Chayña Jurspi J.V. 9 de Mayo 00516655
 Victor CANICA SALVA A NIEMPAP. 22302371
 Agustín Calderón Ancori "Villa San Agustín" Sr de las Milagros 4128110
 CARLOS VILGASO conda Defensa Civil 00510379
 Ana Maria Kachuca Ocorio APHADITAC. 00474987 952-338947

RE

RE

Nº

- 33 Serafio Peralta Calisaya DNI 00503564
34 Cristino Anpa Sautita 00406078
35 Gloria IAZ Pilw CAXI 40151367
36 Juan Carlos Chumbillo Pileo 00795457
37 Guntaro Adolfo Kajo Machuca 40331083
38 Alonso Costa Co. b 01272106
39 Alvaro Siles Cuaquena 00462734
40 Feliciano Torres Rivas Espada 00499340
41 VICTOR CANLIA SALVA 2230234

Chastud
Proc Chasi
ASOC ACC
ASOC Chus
ASOC APHAD
Sr. JAR MARTIN
"Santa Rosa"
ASOC Agria mol
Centro Turis de
FONPRES.

Acta de Acuerdo

En la Ciudad de Tacna, en el local de la demuna
el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, siendo
as 7:20 de la noche, del día 25 de enero del 2012,
se reunió el Sub-Grupo de Agua y alcantarillado y
Electrificación que pertenecen a la Comisión de Infraes-
tructura, quienes acordaron lo siguiente:

PRIMERO.- Se queda previo acuerdo determinar como coordinador
al Sr. Pablo Cusi Calisaya.

SEGUNDO.- Definir el Sub-Grupo de Agua desagüe y alcantarillado
y electrificación como programa para el plan de desarrollo
concertado, para que los proyectos que se presentan en los
futuros presupuestos participativos sean incluidos según las
siguientes propuestas.

AGUA Y DESAGUE

- Instalación de Redes de Agua, alcantarillado y Conexiones domiciliarias
- Ampliación de redes de agua, alcantarillado y conexiones domiciliarias
- Renovación de redes de agua, alcantarillado y Conexiones domiciliarias
- Fortalecimiento de Capacidades en educación Sanitaria dirigida a usuarios y educandos.

ELECTRIFICACION

- Instalación de la Red primaria, Secundaria y conexiones domiciliarias
- Ampliación de la red primaria, Secundaria y conexiones domiciliarias

TERCERO.- Se estima un presupuesto de 60'000'000.00 (Sesenta millones de Soles) que será invertido en los proyectos priorizados en años anteriores y futuros proyectos hasta el 2021 según PDC.

Van

vienen
2 →

Sin mas asuntos que tratar se da por concluido
el presente acuerdo, pasando a firmar en calidad
de aceptación los presentes.


PABLO LUIS CALIZAYA
PRESIDENTE
PROPIETARIO S.E. MILAGROS
1.º ETAPA.


Agustín Calderón A.
"Villa San Agustín"

Roger Cadillo Chavez
"Villa Heroica"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"Cnl. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA"

**MATRIZ DE PRIORIZACIÓN VECINAL
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011-2021**

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011-2021					
CRITERIOS					
Proyecto enmarcado en los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado					
No			Si		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Área de Influencia del Proyecto cuenta con el mas de 80% de vivencia					
No			Si		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto cuenta con Saneamiento Físico Legal					
No			Si		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto es de Competencia Municipal					
No			Si		
En realización del tipo del proyecto					
PARQUES, PLAZAS, LOZAS O LOCALES MULTUSOS	MEDIO AMBIENTE	INVERSIÓN	OBRAS VIALES E INFRAESTRUCTURA	SANEAMIENTO/ELECTRIFICACIÓN	SALUD/EDUCACIÓN
3	4	5	6	7	8
Número de Intervención					
Más de 5	4	3	2	1	0
1	2	3	4	5	6
Nivel de estudio del proyecto					
PERFIL		PROYECTO VIABLE			EXPEDIENTE
1		2			3
Indicadores Tributarios					
1%-15%	16%-30%	31%-45%	46%-60%	61%-75%	76% a más
1	2	3	4	5	6

2DO

PROGRAMA SALUD

25/01/2012

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA SALUD
EN EL DISTRITO GAL.

CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE UN HOSPITAL DE NIVEL III

CONSTRUCCION MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD DEL DISTRITO GAL

INSTALACION DE CENTRO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL SALUD EN EL DISTRITO

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DISMINUIR EL RIESGO DE MORTALIDAD MATERNO INFANTIL EN EL DISTRITO.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA REDUCCION DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN EL DISTRITO

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA ACTIVIDAD PREVENTIVA DE SALUD DEL DISTRITO

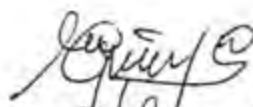
CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO.



PEDRO PABLO GALVANZA
DNI. 29233396.



VICTOR COOPS



JUAN CARLOS CORONADO



MARGARITA FLORES COSTO
DNI. 00484844

ASOCIACION DE VIVIENDA "A POZOS"


CLUBA JANA VALA PRINCE
DNI. 00428470

J.V. LA UNICA



000232



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"Cnl. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA"

**MATRIZ DE PRIORIZACIÓN VECINAL
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011-2021**

CRITERIOS					
Proyecto enmarcado en los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado					
No			Si		
Proyecto no elegible			Proyecto Continua		
El Área de Influencia del Proyecto cuenta con el mas de 80% de vivencia					
No			Si		
Proyecto no elegible			Proyecto Continua		
El Proyecto cuenta con Saneamiento Físico Legal					
No			Si		
Proyecto no elegible			Proyecto Continua		
El Proyecto es de Competencia Municipal					
No			Si		
En realización del tipo del proyecto					
PARQUES, PLAZAS, LOZAS O LOCALES MULTIPLOS	MEDIO AMBIENTE	INVERSIÓN	OBRAS VIALES E INFRAESTRUCTURA	SANEAMIENTO/ELECTRIFICACIÓN	SALUD/EDUCACIÓN
3	4	5	6	7	8
Número de intervención					
Más de 5	4	3	2	1	0
1	2	3	4	5	6
Nivel de estudio del proyecto					
PERFIL		PROYECTO VIABLE		EXPEDIENTE	
1		2		3	
Indicadores Tributarios					
1%-15%	16%-30%	31%-45%	46%-60%	61%-75%	76% a más
1	2	3	4	5	6

PROGRAMA I EDUCACION

1) Mejoramiento de la calidad educativa del Distrito de Fugeros Albancin Laureles.

1. Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa de la educación Básica Regular del distrito GAL.
2. Construcción ~~y~~ de infraestructura educativa para el sistema educativo no escolarizado del Distrito GAL.
3. ~~Equipamiento~~ y equipamiento de los IIFE de la Educación Básica Regular y el sistema educativo no escolarizado del distrito GAL.
4. Fortalecimiento de capacidades de los actores educativos del distrito GAL, (docentes, directores, promotores, padres de familia, alumnos, otros).
5. Mejoramiento de la gestión educativa del Distrito GAL.
6. Implementación del sistema de monitoreo de la calidad educativa en el Distrito GAL.
7. Construcción, mejoramiento y equipamiento, Fomento de la educación superior técnico-productiva del distrito GAL.
8. CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCION EDUCATIVA PARA NIÑOS ESPECIALES
9. Fortalecimiento de capacidades culturales y deportiva. en el D.E. A.L.

REDISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011 - 2021

Construyendo la Visión Concertada para el Desarrollo del Distrito

ACTA DE ACUERDO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

Tarma, Distrito Crl. Gregorio Albarracín Lanchipa, a los veinticinco días
mes de Enero del año dos mil doce, siendo las 19 horas, en las instala-
nes del local de la DEMUNA, los abajo firmantes, los que suscriben
ajo firmantes, presidentes de juntas vecinales, presidentes de asociaciones
utuerdas y otros que participaron como agentes participantes del presupuesto
rticipativo para el año 2012, se reunieron para priorizar los proyectos
el Plan de Desarrollo Concertado 2011-2021, priorizándose lo siguiente:

- 1: Construcción e Implementación de Locales Multiusos.
- 2: Construcción e Implementación de Compañía de Bomberos.
- 3: Construcción e Implementación de Comisariats.
- 4: Construcción e Implementación del Centro de Operaciones de Emergencia-D.C.
- 5: Construcción e Implementación de Comedores Populares.
- 6: Construcción e Implementación de Locales para Organizaciones Sociales,
asociaciones civiles sin fines de lucro.
- 7: Construcción e Implementación de Albergues y locales del adulto Mayor.
- 8: Construcción e Implementación de un Centro de Innovación Tecnológico de software.

n tal sentido, los suscritos nos comprometemos a hacer respetar los
acuerdos concertados en esta mesa de Trabajo en relación a la priorización
de proyectos del Eje Estratégico de Desarrollo Social (Otro Tipo de Infraestructuras).

ASOC. DE VIV. "6 DE ENERO"

Henry Cesar Condori Mama
DNI 44312183
PRESIDENTE



Junta vecinal
ALTERNATIVA

CONJOS VILLOSO COSAN
Jefe Defensa Civil-MSCAL

HERNAN CAVAGNARO POEZ
PRIMER JEFE CIA DE BOMBAS VILLO

EDUARDO MARTIN PINO VILLOVIA
MAYO RPND
COMISIONADO GREGORIO ALBARRACIN.

WILSON JESUS LEIVA ROSA
BRIGADIERA C.B. B.U.P
JEFE DFTAL BOMBAS DE TACMA



VICTOR SERRANO LANCHIPA



000235

- [Signature]*
- Raúl C. Tecoma Hamani - Mery Zamora Zans
DEI 00429680 DNI 00494709
J.V. Los Rosales.
 - Rutina D. eg 00 DE J.V. Villa Alegre del Cerepa 09117918. *[Signature]*
 - Simón R. Pacouileo V. J.V. 28 de Agosto 1era etapa 004854 *[Signature]*
 - Nestor Moises Alanacane Condori. DNI 00446958
Asociación Villanor Villa Paseo de los Héroes *[Signature]*

J.V. 28 de Agosto 1era etapa 00-236



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"Cnl. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA"

**MATRIZ DE PRIORIZACIÓN VECINAL
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011-2021**

CRITERIOS					
Proyecto enmarcado en los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado					
No			(SI)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continua		
El Área de Influencia del Proyecto cuenta con el mas de 80% de Vivencia					
No			(SI)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continua		
El Proyecto cuenta con Saneamiento Fisico Legal					
No			(SI)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continua		
El Proyecto es de Competencia Municipal					
No			(SI)		
En realización del tipo del proyecto					
PARQUES, PLAZAS, LOZAS O LOCALES MULTIPLOS	AMIEDIO AMBIENTE	INVERSIÓN	OBRAS VIALES E INFRAESTRUCTURA	SANSEAMIENTO/ELECTRIFICACIÓN	SALUD/EDUCACIÓN
(3)	4	5	6	7	8
Número de Intervención					
Más de 5	4	3	2	1	0
1	2	3	4	5	6
Nivel de estudio del proyecto					
PERFIL		PROYECTO VIABLE			EXPEDIENTE
1		2			(3)
Indicadores Tributarios					
1%-15%	16%-30%	31%-45%	46%-60%	61%-75%	76% a mas
1	2	3	4	5	6

Simón Rogelio pocovalea bl.
DNI 00485401
Seuf

J.V 28 de Agosto 1era etapa

000237



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"Cnl. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA"

**MATRIZ DE PRIORIZACIÓN VECINAL
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011-2021**

CRITERIOS					
Proyecto enmarcado en los objetivos del Plan de Desarrollo concertado					
No			(SI)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Área de Influencia del Proyecto cuenta con el más de 80% de vivienda					
No			(SI)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto cuenta con Saneamiento Físico Legal					
No			(SI)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto es de Competencia Municipal					
No			(SI)		
En realización del tipo de proyecto					
PARQUES, PLAZAS, LOZAS O LOCALES MULTUSOS	MEDIO AMBIENTE	INVERSIÓN	OBRAS VIALES E INFRAESTRUCTURA	SANEAMIENTO/ELECTRIFICACIÓN	SALUD/EDUCACIÓN
(2)	4	5	6	7	8
Número de intervención					
Más de 5	4	3	2	1	0
1	2	3	4	5	6
Nivel de estudio del proyecto					
PERFIL		PROYECTO VIABLE		EXPEDIENTE	
1		2		(3)	
Indicadores tributarios					
10%-15%	16%-30%	31%-45%	46%-60%	61%-75%	76%-100%
1	2	3	4	5	6

Simón Rogelio Pocovilca U.
DNI 00485401
[Signature]

Asoc. V. V. "6 de Enero" Vinami III Etapa 000238



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"Cnl. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA"

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN VECINAL
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011-2021

CRITERIOS					
Proyecto enmarcado en los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado					
No			(SI)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Área de influencia del Proyecto cuenta con el mas de 80% de vivienda					
No			(SI)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto cuenta con Saneamiento Físico Legal					
No			(SI)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto es de Competencia Municipal					
No			(SI)		
En realización del tipo del proyecto					
PARQUES, PLAZAS, LISEAS O LOCALES MULTIVOCAL	MEDIO AMBIENTE	INVERSIÓN	OBRAS VIALES Y INFRAESTRUCTURA	SANEAMIENTO/ELECTRIFICACIÓN	SALUD/EDUCACIÓN
3	4	5	(6)	7	8
Número de Intervención					
Más de 5	4	3	2	1	0
1	2	3	4	5	(6)
Nivel de estudio del proyecto					
PERFIL			PROYECTO VIABLE		EXPEDIENTE
(D)			2		3
Indicadores Tributarios					
1% - 15%	16% - 30%	31% - 45%	46% - 60%	61% - 75%	76% y más
1	2	3	(4)	5	6

ASOC. DE VIV. 670"

Henry Cese
PR

171



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"Cnl. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA"

J.V. PRIMERO DE MAYO

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN VECINAL
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011-2021

CRITERIOS					
Proyecto enmarcado en los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado					
No			(Si)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Área de influencia del Proyecto cuenta con el mas de 80% de vivienda					
No			(Si)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto cuenta con Saneamiento Físico Legal					
No			(Si)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto es de Competencia Municipal					
No			(Si)		
En realización del tipo de proyecto					
PARQUES, PLAZAS, LOZAS O LOCALES MULTIFUNDS	MEDIO AMBIENTE	INVERSIÓN	OBRAS VIALES E INFRAESTRUCTURA	SANEAMIENTO/ELECTRIFICACIÓN	SALUD/EDUCACIÓN
(3)	4	5	6	7	8
Número de Intervención					
Más de 5	4	(3)	2	1	0
1	2	3	4	5	6
Nivel de estudio del proyecto					
PERFIL		PROYECTO VIABLE		EXPEDIENTE	
(1)		2		3	
Indicadores Tributarios					
10%-15%	16%-30%	31%-45%	46%-60%	61%-75%	76% y más
1	2	3	4	(5)	6



A.S de vivienda villa LA AGROMORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"Cnl. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA"

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN VECINAL
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011-2021

CRITERIOS					
Proyecto enmarcado en los objetivos del Plan de Desarrollo concertado					
No			(SI)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Área de influencia del Proyecto cuenta con el más de 80% de vivienda					
No			(SI)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto cuenta con Saneamiento Físico Legal					
No			(SI)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto es de Competencia Municipal					
No			(SI)		
En realización del tipo de proyecto					
PARQUES, PLAZAS, LOZAS O LOCALES MULTUSOS	MEDIO AMBIENTE	INVERSIÓN	OBRAS VIALES E INFRAESTRUCTURA	SAANEAMIENTO/ELECTRIFICACIÓN	SALUD/EDUCACIÓN
(1)	4	5	(6)	7	8
Número de intervención					
Más de 5	4	3	2	1	0
1	2	3	4	5	6
Nivel de estudio del proyecto					
PERFIL		PROYECTO VIABLE		EXPEDIENTE	
1		2		3	
Indicadores Tributarios					
19%-25%	16%-30%	31%-45%	46%-60%	61%-75%	76% y más
1	2	3	4	5	6

00508732

J.V. "LOS ROSALES"

000241



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"Cnl. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA"

**MATRIZ DE PRIORIZACIÓN VECINAL
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011-2021**

CRITERIOS					
Proyecto enmarcado en los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado					
No			(Si)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Área de Influencia del Proyecto, cuenta con el mas de 80% de vivienda					
No			(Si)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto cuenta con Saneamiento Físico Legal					
No			(Si)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto es de Competencia Municipal					
No			(Si)		
En realización del tipo de proyecto					
PARKES, PLAZAS, DEZAS O LOCALES MULTUSOS	MEDIO AMBIENTE	INVERSIÓN	OBRAS VIALES E INFRAESTRUCTURA	SANEAMIENTO/ELECTRIFICACIÓN	SALUD/EDUCACIÓN
(3)	4	5	6	7	8
Número de Intervención					
Más de 5	4	3	2	1	0
1	2	3	4	5	6
Nivel de estudio del proyecto					
PERFIL		PROYECTO VIABLE			EXPEDIENTE
1		2			(3)
Indicadores Tributarios					
1	2	3	4	5	6

100342

J.V. "LAS CASAS" 11



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"Cnl. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA"

**MATRIZ DE PRIORIZACIÓN VECINAL
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011-2021**

CRITERIOS					
Proyecto enmarcado en los objetivos del Plan de Desarrollo concertado					
No			(Si)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Área de influencia del Proyecto cuenta con el mas de 80% de vivienda					
No			(Si)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto cuenta con Saneamiento Físico Legal					
No			(Si)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto es de Competencia Municipal					
No			(Si)		
En realización del tipo del proyecto					
PARQUES, PLAZAS, LOZAS O LOCALES MULTISUSOS	MEDIO AMBIENTE	INVERSIÓN	OBRAS VIALES E INFRAESTRUCTURA	SANEAMIENTO/ELECTRIFICACIÓN	SALUD/EDUCACIÓN
(3)	4	5	6	7	8
Número de intervención					
Más de 5	4	3	2	1	0
1	2	3	4	5	6
Nivel de estudio del proyecto					
PERFIL		PROYECTO VIABLE			EXPEDIENTE
1		2			(3)
Indicadores tributarios					
1-5%	6-10%	11-15%	16-20%	21-25%	26-30%
1	2	3	4	5	6



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"Cnl. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA"

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN VECINAL
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011-2021

CRITERIOS					
Proyecto enmarcado en los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado					
No			(Si)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Área de Influencia del Proyecto cuenta con el más de 80% de vivienda					
No			(Si)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto cuenta con Saneamiento Físico Legal					
No			(Si)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto es de Competencia Municipal					
No			(Si)		
En realización del tipo del proyecto					
PARQUES, PLAZAS, LOZAS O LOCALES MULTIPLOS	MEDIO AMBIENTE	INVERSIÓN	OBRAS VIALES E INFRAESTRUCTURA	SANEAMIENTO/ELECTRIFICACIÓN	SALUD/EDUCACIÓN
3	4	5	6	7	8
Número de Intervención					
Más de 5	4	3	2	1	0
1	2	3	4	5	6
Nivel de estudio del proyecto					
PERFIL			PROYECTO VIABLE		EXPEDIENTE
1			2		3
Indicadores Tributarios					
1%-15%	16%-30%	31%-45%	46%-60%	61%-75%	76% y más
1	2	3	4	5	6





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"Cnl. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA"

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN VECINAL
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011-2021

CRITERIOS					
Proyecto enmarcado en las objetivos del Plan de Desarrollo Concertado					
No			(SI)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continua		
El Área de influencia del Proyecto cuenta con el más de 80% de vivienda					
No			(SI)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continua		
El Proyecto cuenta con Saneamiento Físico Legal					
No			(SI)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continua		
El Proyecto es de Competencia Municipal					
No			(SI)		
en realización del tipo del proyecto					
PARQUES, PLAZAS, LOZAS O LOCALES MULTUSOS	MEDIO AMBIENTE	INVERSIÓN	OBRAS VIALES E INFRAESTRUCTURA	SANEAMIENTO/ELECTRIFICACIÓN	SALUD/EDUCACIÓN
(3)	4	5	6	7	8
Número de Intervención					
Más de 5	4	3	2	1	0
1	2	3	4	5	6
Nivel de estudio del proyecto					
PERFIL		PROYECTO VIABLE		EXPEDIENTE	
1		2		3	
Indicadores Tributarios					
16% - 30%	31% - 45%	46% - 60%	61% - 75%	76% - 90%	91% - 100%
1	2	3	4	5	6

Matriz de Operación de Emergencia de
Fuerza Civil

245



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"Cnl. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA"

**MATRIZ DE PRIORIZACIÓN VECINAL
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011-2021**

CRITERIOS					
Proyecto enmarcado en los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado					
No			(Si)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Área de influencia del Proyecto cuenta con el más de 80% de vivienda					
No			(Si)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto cuenta con Saneamiento Físico Legal					
No			(Si)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto es de Competencia Municipal					
No			(Si)		
En realización del tipo del proyecto					
4. PLAZAS ALES MULTUSOS	MEDIO AMBIENTE	INVERSIÓN	OBRAS VIALES E INFRAESTRUCTURA	SANEAMIENTO/ELECTRIFICACIÓN	SALUD/EDUCACIÓN
3	4	5	(6)	7	8
Número de intervención					
de 5	4	3	2	1	0
	2	3	4	5	6
Nivel de estudio del proyecto					
PERFIL		PROYECTO VIABLE		EXPEDIENTE	
1		2		3	
Indicadores Tributarios					
15%	16%-30%	31%-45%	46%-60%	61%-75%	76% y más
1	2	3	4	5	6

[Signature]
Nicolás Vilcoso Cañal
Jef. Def. Civil - M.D.C.G.A.L.

000246

Trave Automotor BOMBAS
SNIP - 102081



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"Cnl. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA"

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN VECINAL
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011-2021

CRITERIOS

Proyecto enmarcado en los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado

No

(SI)

Proyecto no elegible

Proyecto Continúa

El Área de influencia del Proyecto cuenta con el más de 80% de vivienda

No

(SI)

Proyecto no elegible

Proyecto Continúa

El Proyecto cuenta con Saneamiento Físico Legal

No

(SI)

Proyecto no elegible

Proyecto Continúa

El Proyecto es de Competencia Municipal

No

(SI)

En realización de tipo del proyecto

	MEDIO AMBIENTE	INVERSIÓN	OBRAS VIALES E INFRAESTRUCTURA	SANEAMIENTO/ELECTRIFICACIÓN	SALUD/EDUCACIÓN
PROYECTOS, PLAZAS, LOCALES MULTIFUNCIONALES					
3	4	5	6	7	8

Número de Intervención

Más de 5	4	3	2	(1)	0
1	2	3	4	5	6

Nivel de estudio del proyecto

PERFIL	PROYECTO VIABLE	EXPEDIENTE
1	(2)	3

Indicadores Tributarios

10%-15%	16%-30%	31%-45%	46%-60%	61%-75%	76% y más
1	2	3	4	5	6

[Handwritten signature]
NI 00418045
FE DPTA2 BOMBAS
7111 REGION TACNA

In. de Bomberos 123

000047



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"Cnl. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA"

**MATRIZ DE PRIORIZACIÓN VECINAL
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011-2021**

CRITERIOS					
Proyecto enmarcado en los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado					
No			(si)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Área de influencia del Proyecto cuenta con el mas de 80% de vivienda					
No			(Si)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto cuenta con Saneamiento Físico Legal					
No			(si)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto es de Competencia Municipal					
No			(Si)		
En realización del tipo de proyecto					
PARQUES, PLAZAS, CAS O LOCALES MULTUSOS	MEDIO AMBIENTE	INVERSIÓN	OBRAS VIALES E INFRAESTRUCTURA	SANEAMIENTO/ELECTRIFICACIÓN	SALUD/EDUCACIÓN
3	4	5	(6)	7	8
Número de Intervención					
Más de 5	4	3	2	(1)	0
1	2	3	4	5	6
Nivel de estudio del proyecto					
PERFIL		PROYECTO VIABLE		EXPEDIENTE	
1		2		3	
Indicadores Tributarios					
1%-5%	16%-30%	31%-45%	46%-60%	61%-75%	76%-90%
1	2	3	4	5	6

[Handwritten Signature]

VI 00418043

E DPTAL BOMBENOS
REGION TACAÑA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"Cnl. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA"

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN VECINAL
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011-2021

CRITERIOS

Proyecto enmarcado en los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado					
No			(SI)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Área de influencia del Proyecto cuenta con el más de 80% de vivienda					
No			(SI)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto cuenta con Saneamiento Físico Legal					
No			(SI)		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto es de Competencia Municipal					
No			(SI)		
En realización del tipo de proyecto					
PARQUES, PLAZAS, LOZAS O LOCALES MULTIFUNCIÓN	MEDIO AMBIENTE	INVERSIÓN	OBRAS VIALES E INFRAESTRUCTURA	SANEAMIENTO/ELECTRIFICACIÓN	SALUD/EDUCACIÓN
2	4	5	(6)	7	8
Número de intervención					
Más de 5	4	3	2	(1)	0
1	2	3	4	5	6
Nivel de estudio del proyecto					
PERFIL		PROYECTO VIABLE			EXPEDIENTE
1		2			3
Indicadores Tributarios					
15%	16%-30%	31%-45%	46%-60%	61%-75%	76%-90%
1	2	3	4	5	6

EDUARDO MARTÍN PILO VILLALBA
- MAYOR PNP
COMISIÓN GREGORIO ALBARRACIN

000210



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"Grnl. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA"

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN VECINAL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011-2021

CRITERIOS					
Proyecto enmarcado en los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado					
No			Si ☒		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Área de influencia del Proyecto cuenta con el más de 80% de vivienda					
No			Si ☒		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto cuenta con Saneamiento Físico Legal					
No			Si ☒		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto es de Competencia Municipal					
No			Si ☒		
En realización del tipo del proyecto					
PARQUES, PLAZAS, LOCALES O LOCALES MULTUSOS	MEDIO AMBIENTE	INVERSIÓN	OBRAS VIALES E INFRAESTRUCTURA	SANEAMIENTO/ELECTRIFICACIÓN	SALUD/EDUCACIÓN
3 ☒	4	5	6	7	8
Número de Intervención					
Más de 5	4	3	2	1 ☒	0
1	2	3	4	5	6
Nivel de estudio del proyecto					
PERFIL			PROYECTO VIABLE		EXPEDIENTE
1			2 ☒		3
Indicadores Tributarios					
1	2	3	4	5	6

ASOCIACION VILLA PASEO DE LOS HERODES
CONSTRUCCION Y IMPLEMENTACION DE UN LOCAL MULTUSOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"Cnl. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA"

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN VECINAL
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011-2021

CRITERIOS					
Proyecto enmarcado en los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado					
No			Si ☒		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Área de influencia del Proyecto cuenta con el mas de 80% de vivencia					
No			Si ☒		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto cuenta con Saneamiento Físico Legal					
No			Si ☒		
Proyecto no elegible			Proyecto Continúa		
El Proyecto es de Competencia Municipal					
No			Si		
En realización del tipo del proyecto					
PARQUES, PLAZAS, LOZAS O LOCALES MULTUSOS	MEDIO AMBIENTE	INVERSIÓN	OBRAS VIALES E INFRAESTRUCTURA	SANEAMIENTO/ELECTRIFICACIÓN	SALUD/EDUCACIÓN
3	4	5	6 ☒	7	8
Número de Intervención					
Más de 5	4	3	2	1 ☒	0
1	2	3	4	5	6
Nivel de estudio del proyecto					
PERFIL		PROYECTO VIABLE			EXPEDIENTE
1		2			3
Indicadores Tributarios					
1%-15%	16%-30%	31%-45%	46%-60%	61%-75%	76% y más
1	2	3	4	5	6

ASOC. VIVIENDA VILLA PASO DE LOS HEROES
CONSTRUCCION Y IMPLEMENTACION DE UN CENTRO
DE INNOVACION TECNOLOGICO DE SOFTWARE.
SECTOR VIÑANI.

REDISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011 - 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
M. GREGORIO ALBARRACIN L.

Construyendo la Visión Concertada para el Desarrollo del Distrito

Acta de conformidad

Siendo el día 25 de enero a horas 7:30 p.m. Se reunieron los integrantes de la Sub. Comisión de Infraestructura Educativa, donde por consenso se tomaron los siguientes acuerdos:

1º Priorización de los siguientes proyectos sectorizados de Infraestructura Recreativa, los cuales se enumeran según su priorización.

- 1) Construcción de logas deportivas y juegos infantiles
- 2) Construcción de campos deportivos
- 3) Construcción de campos recreativos (perques y plagas)
- 4) Mejoramiento de logas deportivas
- 5) Construcción de polideportivos
- 6) Construcción de villa Olímpica
- 7) Mejoramiento de plagas, áreas verdes y otras
- 8) Construcción de perques ecológicos (Perques gozeles)
- 9) Fortalecimiento de capacidades deportivas
- 10) Organización de ligas deportivas (Clubes)
- 11) Mejoramiento deportivo en las Instituciones Educativas
- 12) Mantenimiento de áreas verdes

2º Se acuerda por decisión unánime que los asistentes a la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado obtengan un puntaje adicional en el Presupuesto Participativo y que en el Plan de Desarrollo se de priorización a los proyectos cuyos representantes asistieron a cada una de las reuniones.

3º En señal de conformidad los representantes de la Sub Comisión de Infraestructura recreativa firman el presente acta en señal de conformidad

FELIX CARITA YUPANQUI

00793456

15 de Julio

REDISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011 - 2021

Construyendo la Visión Concertada para el Desarrollo del Distrito

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
GREGORIO ALBARRACIN L.

EMILIO GARCÍA MUISA JMI 00442231 *Piel* ASOC. V. VILKA EL PARAISO AZUL
Aubrey Mamani Salmea 04436926 *Del* ASOC. Villa comerciante
Jared Cochicatosi Mamani 44340974 *Del* ASOC. Vill. 28 de octubre.
Luis Vilcunqui Póvez 00493284 *Del* J.V. Los Américos
MARCOS Quillen Yurra 04646192 *Del* J.V. "LA CONCORDIA"
ELIAS MUSAJA QUISPE 00672803 *Piel* ASOC. AERO AZUL II
Ricardo Condor Tejada 00414822 *Del* ASOC. Las Magnolias
Fernán ITURRE MAMANI 00425780 *Piel* J.V. satélite del sur
JUAN MANUEL C 00505687 *Piel* ASOC. San Magnolias
Remigio Chambi Quispe 24481442 *Piel* ASOC. Ciudad de paz me.

Proyecto de Infraestructura Vial

CONSTRUCCIÓN DE PISTAS BERMAS Y VEREDAS

MEJORAMIENTO DE CAMINO SECUNDAL

CONSTRUCCIÓN DE BERMAS Y VEREDAS

- MEJORAMIENTO DE PISTAS.

- MANTENIMIENTO VIAL

- AMPLIACIÓN DE PISTAS, BERMAS Y VEREDAS

- SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL, VERTICAL Y SEMAFORIZACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL

- INFRAESTRUCTURA DE PANDEROS

- CONSTRUCCIÓN DE ROMPEHUELLES Y BORDENES, SEÑALIZACIÓN REFLECTIVA.

1.- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EDUCACION VIAL

- LIMPIEZA E ELIMINACIÓN DE DESMONTES VIALES

2.- CONSTRUCCIÓN DE OVALOS EN AVENIDAS PRINCIPALES.

3.- CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES EN VIAS PRINCIPALES

14.- SOLICITUD DE PROGRAMA IMPLEMENTACION DE POLICIA DE TRANSITO

REDISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011 - 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CRNL. GREGORIO ALBARRACIN L.

Construyendo la Vision Concertada para el Desarrollo del Distrito

ASISTENCIA

PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Dono Castillo Barnios	J.V. Millano Fuller Habitat	29507131	
Ido Chayma Quispe	J.V. El Morro	952289801	
Quina Quino Moreno	ASOC. U.V. Las Acacias	952676755	
Alia Yanaper Coeva	ASOC. U.V. Cielo Azul	952505345	
Alonso Calizaya Catachura	ASOC. Villa El Salcedo	995324820	
Man MAYTA C/URA	ASOC. Villa La Esperanza	04643524	
Alonso Huanca / Duque	J.V. 11 DE AGOSTO	952 876012	
Alis Gonzalo Flores	J.V. 28 AGOSTO I Etapa	952-657242	
Alonso Frias Maman	J.V. 11 DE AGOSTO	952-204025	
Alonso Cochillo Cueva	ASOC. U.V. Villa Los Parques	952605514	
Alonso Maman Rendeza	J.V. Los PROCENOS	952267911	
Alonso Ortiz Ojeda	ASOC. Portada del Sol	975358585	
Alonso CANLIZ SALVA	J.V. SAN FRANCISCO H226LT44	952-528888	
Alonso Munoz Pillo	J.V. Las Viñas I y II H2 G. 1er 2	952952288	

EJE N° 03

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

El desarrollo es sustentable, se aplica al desarrollo socioeconómico, sustentado en que todo avance científico tecnológico produce un impacto sobre la naturaleza, por ello algunos especialistas sostuvieron la evidente pérdida de la biodiversidad.

El desarrollo sostenible es cuando satisface las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para que satisfagan sus propias necesidades. La definición de sostenibilidad implica tener en cuenta tres dimensiones definidas: la económica, la social y la ambiental.

Dentro de estos conceptos la actividades productivas de bienes y servicios que generan instituciones públicas y privadas deben de orientarse a la sustentabilidad ambiental, el control de emisiones de carbono, la contaminación sonora, y ambiental por efecto de la descomposición de residuos sólidos son puntos clave para ser solucionados, dentro de esta perspectiva.



Dentro de este campo también prima el cuidado con el uso del agua, más aun teniendo en cuenta que en nuestra región presenta un agotamiento de este recurso muy pronunciado, proyectándose con un gran problema para las futuras generaciones.



Los desastres son alteraciones intensas de las personas los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Según datos entregados por la ONU, en la última década ocurrieron en todo el mundo 3.800 desastres naturales, los cuales les costaron la vida a 780.000 personas, de este número de víctimas de los Desastres Naturales, el 60% de los mismos han sido provocados por los terremotos.

En relación a Tacna los sismos son una grave amenaza para sus habitantes, teniendo en cuenta que esta construida sobre falla geológica de la corteza terrestre denominada la placa de Nazca que se encuentran ubicadas al frente de las costas del Perú y Chile: lo que ha generado eventos sísmicos en los años 1908, 1948, 2001, cabe mencionar se ha pronosticado un terremoto de grandes dimensiones en las zonas de Perú y Chile en el mediano plazo, situación a la que debemos estar preparados.

O.E.1.- Fortalecimiento de los sistemas de prevención de desastres.

El desastre se define como una interrupción severa en el funcionamiento de la sociedad. Causa varias pérdidas humanas, materiales, ambientales, culturales, económicas, etc., además de gran sufrimiento humano. La sociedad afectada no puede seguir adelante por sus propios medios, requiere de la ayuda nacional y/o internacional. Los desastres se clasifican de acuerdo al fenómeno causal, sea este natural o antrópico (DIRDN, 1992).

Generalmente los desastres son consecuencias de las decisiones que la gente toma acerca del desarrollo y el manejo del medio ambiente. Todos los desastres pueden ser minimizados o evitados si las comunidades adaptan sus estilos de vida y planean su desarrollo futuro teniendo en cuenta los peligros naturales.

Es el conjunto de conocimiento, medidas, acciones y procedimientos que, conjuntamente con el uso racional de recursos humanos y materiales, se orientan hacia el planeamiento, organización, dirección ejecución y control de las actividades que permitan evitar o reducir los efectos de los desastres.

Dado un pronóstico o predicción de la ocurrencia de un fenómeno peligroso, y un escenario de riesgo, el proceso requiere, por lo menos, la toma de las acciones que a continuación se describen.

Estrategia:

1.- Promoción de una cultura de prevención de desastres

O.E. 2.- Promoción equilibrada del ordenamiento urbano, ornato y cuidado del medio ambiente del Distrito.

El reciclaje se podría definir como la obtención de materias primas a partir de desechos, introduciéndolos de nuevo en el ciclo de vida y se produce ante la perspectiva del agotamiento de recursos naturales, macro económico y para eliminar de forma eficaz los desechos.

Una definición bastante acertada nos indica que reciclar es cualquier "proceso donde materiales de desperdicio son recolectados y transformados en nuevos materiales que pueden ser utilizados o vendidos como nuevos productos o materias primas".

Prácticamente el 90% de la basura doméstica es reciclable, por eso es importante que separemos en nuestra casa la basura y los depositemos en los contenedores adecuados. Hay contenedores de papel y cartón, materias orgánicas, vidrio, latón, latas de aluminio, latas de hojalata, etc.



Los objetivos del reciclaje son los siguientes:

Conservación o ahorro de energía, conservación o ahorro de recursos naturales, disminución del volumen de residuos que hay que eliminar, protección del medio ambiente.

El reciclaje permite:

Ahorrar recursos, disminuir la contaminación, alargar la vida de los materiales aunque sea con diferentes usos, ahorrar energía, evitar la deforestación, reducir el 80% del espacio que ocupan los desperdicios al convertirse en basura, ayudar a que sea más fácil la recolección de basura, tratar de no producir toneladas de basura diariamente que terminan sepultadas en rellenos sanitarios, vivir en un mundo más limpio.

Estrategias:

1. Promoción del reciclaje de residuos sólidos en el distrito.
2. Saneamiento ambiental
3. Relleno Sanitario



O.E. 3.-Promover el crecimiento territorial ordenado y equilibrado del distrito

La expansión demográfica, el incremento de la actividad productiva sin sustentabilidad y el consecuente derroche de los recursos naturales, con el que se han caracterizado el incremento de población en los asentamientos humanos en los últimos años, ha afectado afectando negativamente a los elementos urbanos que generan el desarrollo y le dan identidad a ellos mismos, expresándose por ejemplo en indicadores de habitabilidad, así como la cobertura de los servicios básicos.

Todo porque la incorporación de nuevos predios no aptos para el desarrollo urbano, la creación de poblaciones irregulares carentes de planeación y servicios y la proliferación de la incompatibilidad de los usos y destinos del suelo, producen el desequilibrio en el desarrollo sustentable, con la ineficiente administración y el consecuente desperdicio del agua y el deterioro del medio ambiente urbano.

De ahí, la urgente necesidad de contar con una planeación urbana acorde a nuestros días mediante la integración de normas acertadas, conciencia ciudadana, voluntad política de los gobernantes y sobre todo, con programas de racionalización y regeneración del agua.

Estrategias:

1. Ordenamiento territorial basado en la Zonificación Ecológica y Económica en el ámbito local.
2. Planificar, regular y promover el ordenamiento urbano con visión de futuro.

3. Concientizar a la población sobre el uso y cuidado del agua.

O.E. 4- Fomentar e impulsar la creación y establecimiento de áreas verdes en el distrito.

Las áreas verdes cumplen importantes funciones en el bienestar y en la calidad de vida de los centros urbanos, impactando significativamente en los aspectos culturales, ambientales y socioeconómicos.

En el aspecto ambiental se destacan como elementos que inciden directamente sobre el medio ambiente urbano, modificando los microclimas de las ciudades como por ejemplo, en la regulación de temperaturas, reducción de la velocidad del viento; en sus aportes en la mejora de la calidad del aire en la remoción y absorción de contaminantes como el monóxido y dióxido de carbono, hidrocarburos, óxidos de azufre y otros contaminantes. Ayudan en la captación de agua de lluvia en la recarga de las reservas subterráneas (acuíferos), contribuyen en el control de inundaciones reduciendo la velocidad y volumen de escorrentía de las aguas. El sistema suelo se ve de la misma manera beneficiado por estos espacios, fundamentalmente por la acción de los árboles evitando deslizamientos de suelos principalmente en terrenos de alta pendiente y en la prevención de erosión de los mismos.

Desde una perspectiva social las áreas verdes urbanas cumplen un papel imprescindible para la sociedad en su conjunto. Sus aportes en el aspecto social afectan de forma cualitativa en la calidad de vida, en la salud, en la disminución de diferentes tipos de tensiones en la sociedad, en la educación, en la identidad comunitaria y social en la medida que se valoran estos espacios. De esta forma dejan de ser espacios ociosos o residuales para convertirse en lugares útiles a la población, en el que conectan e identifican barrios, ayudando en la inclusión social y en la recreación.

Estrategias:

1. Sensibilización ciudadana para el cuidado ambiental
2. Disminución de los niveles de contaminación ambiental
3. Creación de pulmones de la ciudad.

EJE N° 4: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO, CONECTIVIDAD VIAL Y DE COMUNICACIÓN

La infraestructura para el desarrollo engloba los servicios considerados como esenciales para el soporte del crecimiento de una economía moderna: transportes, energía, comunicaciones, obras públicas, etc., favorecer la competitividad de las actividades económicas promoviendo el comercio de la comunidad, y brindar los servicios que requiere la población en general.

El distrito de Gregorio Albarracín no tiene una estructura física espacial definida, la mayoría de las propuestas urbanas y proyectos urbanísticos no fueron oportunamente implementados, deviniendo como simples documentos de consulta en algunos casos y en otros casos no se realizaron los estudios necesarios para una planificación urbana sostenible.

Los proyectos emblemáticos realizados no han sido puestos en funcionamiento (Estadio Municipal, Casa de la Juventud, otros) y otros ha sufrido daños al haberse probado su funcionamiento (muros de contención destruidos).

Tenemos reservas de áreas urbanas, trazados y derechos de vías, proyectos de equipamiento urbano, obras viales y de tránsito, usos de suelo y transporte, áreas de riesgo y zonas de transformación de productos no se han concretado, coadyuvando a la mencionada desorganización físico espacial.



Prioritariamente se tiene que fijar las normas técnicas básicas para promover el uso racional del suelo y el gradual acondicionamiento del espacio presente y futuro. Es fundamental este paso para así emprender una planificación urbana con una visión de futuro y emprender obras y proyectos de gran magnitud, a fin de darle al distrito una identidad arquitectónica y urbanística.

O.E.1.- Ampliar la cobertura de infraestructura vial y de comunicación

El plan urbano de desarrollo de Gregorio Albarracín está desactualizado, han cambiado de usos de terrenos de recreación, salud, equipamiento, áreas ecológicas y de prevención de riesgos a áreas de viviendas sin ningún criterio técnico.



La nueva visión se debe orientar hacia la actualización del plan urbano y se oriente hacia la conformación de anillos viales de desconcentración y grandes vías troncales, que sean las rutas del Sistema de Transporte rápido masivo que no existen, de tal manera que exista una red vial distrital jerarquizada que procure la interrelación entre las diferentes sectores de distrito, asimismo teniéndose como eje principal la vía del ferrocarril Tacna- Arequipa se han ocupado parte del ancho de la vía sin diseño vial tanto longitudinal como transversal a la vía.

Se tiene que repensar cuales serán las vías alternativas para transportes de carga y transportes masivo de personas en conexión con otros sectores de la ciudad.

ESTRATEGIA:

1.- Creación de ejes de desarrollo arquitectónico y comercial

El objetivo de la propuesta para el distrito es ordenamiento urbano generando una situación de mejoramiento de la calidad de vida de los residentes con una mejor eficiencia productiva y dinámica funcional del distrito así como el mejoramiento del hábitat, entorno ecológico y zonas de prevención de riesgos.

Se establecerá políticas específicas de desarrollo y expansión urbana, dirigidas a promover, orientar y controlar el desarrollo comercial y expansión urbana con un fuerte componente arquitectónico, a fin de crear polos de desarrollo y ofrecer espacios diferentes a los que posee la provincia, de tal manera que sea la modernidad, los espacios para el recreo y el ocio los que alienten a turistas locales nacional y extranjeros a visitar distrito.

O.E.2.-Ampliar la cobertura de los servicios infraestructura



Este ordenamiento urbano y la zonificación propuesta definirán los roles y funciones en los diferentes sectores así como su uso del terreno para vivienda, vivienda taller, zonas comerciales en sus diferentes niveles, zonas recreativas y turísticas-cultural, zonas de equipamiento educación, salud, seguridad, para pequeña industria y reserva ecológica.

Se tienen grandes áreas lotizadas y con construcciones provisionales que no son habitadas por pobladores, las cuales han sido invadidas o compradas de manera informal y que generan costos a la municipalidad ya que han solicitado servicios básicos, así como vías asfaltadas donde no viven las personas.

Se tienen asentamientos humanos en forma dispersa y con grandes cantidades de lotes vacíos.

No se han orientado la programación de inversiones en forma sostenible a corto y mediano plazo

Estrategias:

- 1.- Implementación de la infraestructura vial
- 2.- Implementación de la infraestructura social

EJE N° 5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

El fortalecimiento institucional consiste en la generación o desarrollo de capacidades organizativas y operativas para mejorar el cumplimiento de las funciones de una institución. Incluye el desarrollo de formas de comunicación interna y externa, desarrollo de procedimientos, estructuración organizacional y aprendizaje de técnicas y métodos de trabajo para funciones específicas.

Su importancia radica en que las instituciones y organizaciones enfrentan permanentemente cambios en su entorno, en las demandas de sus clientes o usuarios y en las propias perspectivas institucionales. Todo ello promueve una permanente actualización y demanda nuevas habilidades para enfrentar temas nuevos.

Se debe contribuir al desarrollo de las capacidades estatales para la gestión del cambio; fortaleciendo las capacidades para el monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios públicos y del impacto de políticas públicas específicas en áreas sensibles al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio; así como fortaleciendo la capacidad de análisis para la elaboración de propuestas sobre la reforma institucional y capacidades de gestión de funcionarios públicos, apoyando la implementación de administración pública municipal renovada.



OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

5.1.-FOMENTAR UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL MODERNA, COMPETITIVA, CON PERSONAL CAPACITADO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE SERVICIOS Y EL DESARROLLO FUNCIONAL.

Los procesos de planificación y presupuestos concertados y el seguimiento ciudadano a través de los portales de transparencia por parte de la sociedad civil, ha generado un cogobierno dentro de la gestión edil.

La participación de la sociedad civil y la coordinación con los funcionarios municipales genera un clima de transparencia y gobernabilidad que a la larga repercute en un clima social que favorece el desarrollo local, no obstante es fundamental para la una mejor función de los dirigentes de la sociedad civil, la actualización en temas de gestión pública, para que puedan efectuar una gestión efectiva y proactiva al desarrollo.

Otro aspecto democratizador de la gestión edil son las Tecnologías de la información y comunicación (TIC), se encargan del estudio, desarrollo, implementación, almacenamiento y distribución de la información mediante la utilización de hardware y software como medio de sistema informático.

Se pretende que TICS sirvan como herramienta para monitorear la gestión municipal y el cumplimiento del presente plan de desarrollo, todas las acciones y componentes deben de registrarse dentro de este software a fin de contabilizar adecuadamente y evaluar la gestión.

ESTRATEGIAS:

5.1.- Promoción del proceso de democratización participativa y deliberativa que fortalezca la construcción de ciudadanía

5.2.- Fomento del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la gestión edil





CAPÍTULO VIII

PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES

EJE N°01: DESARROLLO HUMANO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOCIALES						
Objetivo Específico	Estrategias	Programas	Componentes y/o Actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de financiamiento
O.E.1 Fortalecer y gestionar la mejora de la calidad de los sistemas de educación	1.1.Fortalecimiento integral de los sistemas de la calidad educativa desde la oferta a nivel escolarizado	1.1.1.Programa de mejoramiento de los sistemas de la calidad educativa	1.1.1.1.-Fortalecimiento de capacidades para la gestión educativa inicial	a) N° de instituciones educativas de educación inicial intervenidas b) N° de docentes y directores capacitados c) N° de familias participan en escuela para padres d) N° de juegos de material educativo implementado	a) Lista de asistencia a actividades de capacitación b) Matriculas realizadas c) Listas de asistencia de familias asistentes d) Registro fotográfico de escuelas de padres realizadas e) Listas de Juegos educativo distribuido	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
			1.1.1.2.-Actualización de la gestión educativa en los niveles primaria y secundaria	a) N° de instituciones educativas de educación primaria y secundaria intervenidas b) N° de docentes y directores capacitados c) N° de familias participan en escuela para padres d) N° de juegos de material educativo implementado	a) Informes de actividades de gestión educativa realizadas b) Directores y docentes certificados c) Listas de asistencia de familias asistentes d) Registro fotográfico de escuelas de padres realizadas e) Listas de Juegos de material educativo distribuido	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
			1.1.1.3.-Promoción e implementación del Programa "Escuelas Asociadas de la UNESCO" para la mejora de la calidad educativa.	a) N° de instituciones educativas que participan en el Programa Escuelas Asociadas b) Escuelas que han implementado programas de educación ambiental y cultura de paz.	Escuelas certificadas por el Programa	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones

EJE N°01: DESARROLLO HUMANO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOCIALES

Objetivo Específico	Estrategias	Programas	Componentes y/o Actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de financiamiento
			1.1.1.4.-Actividad de fortalecimiento de capacidades en educación sanitaria dirigida a educandos	a) N° de alumnos y alumnas que reciben información de educación sanitaria. b) Trabajos prácticos desarrollados	a) Acápite incluido en la curricula de primer a sexto grado de primaria b) Informes de actividades realizadas y registro fotográfico	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
			1.1.1.5.-Fortalecimiento de capacidades de los actores educativos del Distrito CGAL.	Programas de fortalecimiento de capacidades para cada uno de los actores educativos del DCGAL.	a) Informes de actividades realizadas b) Registro fotográfico	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
			1.1.1.6.-Actividad de Intercambio Educativo Laboral para docentes y directores a nivel nacional e internacional	a) N° de programas de intercambio educativo laboral implementado b) N° de directores y docentes participan en intercambio a nivel internacional c) N° de directores y docentes participan en intercambio a nivel nacional	a) Docentes y directores b) certificados por su participación c) Informes de actividades realizadas d) Registro fotográfico	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
			1.1.1.7.-Actividad de Ludotecas para la Primera Infancia y Nivel Inicial	a) N° de participantes b) N° de zona intervenidas c) N° de instituciones educativas que realizan la actividad	d) Juegos de ludotecas implementados e) Informe de actividades f) Registro fotográfico	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
			1.1.1.8.- Bus itinerante para el fomento de la lectura	a) N° de participantes b) N° de zonas intervenidas c) N° de instituciones educativas cuentan con la actividad	Informe de actividades Registro fotográfico y audiovisual	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones



EJE N°01: DESARROLLO HUMANO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOCIALES

Objetivo Específico	Estrategias	Programas	Componentes y/o Actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de financiamiento
			1.1.1.9.-Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa de la educación básica regular del distrito	a) Obra concluida e implementada. b) Detalle de bienes y servicios adquiridos	a) Acta de entrega de obra. b) Registro de bienes y servicios adquiridos	
			1.1.1.10.- Construcción y mejoramiento de la infraestructura del sistema educativo no escolarizado			
			1.1.1.11.-Construcción, mejoramiento y equipamiento de educ. superior técnico-productiva			
			1.1.1.12 Construcción, equipamiento y funcionamiento de II.EE. para niños especiales.			
	1.2.-Generación de capacidades informáticas para la calidad educativa.	1.2.1.-Programa para la implementación de Ciudad Digital con el uso de Tecnología de Información y Comunicación (TICs) para la educación	1.2.1.1.-Proyecto de Creación del Instituto Tecnológico del Software	a) N° Alumnos matriculados b) N° de equipos informáticos implementados	a) Registro de asistencia b) Registro de adquisición de equipos informáticos	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
			1.2.1.2.-Implementación de equipos informáticos en las instituciones educativas en los tres niveles	a) N° equipos informáticos implementados en inst. educativas de nivel inicial, primaria y secundaria.	a) Para todos los indicadores: b) Registro de adquisición de equipos informáticos c) Acta de recepción de equipos	
			1.2.1.3.-Actividad de intercambio internacional	a) N° docentes de educación inicial, primaria y secundaria participan.	a) Certificación de participantes b) Informe de actividades	

EJE N°01: DESARROLLO HUMANO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOCIALES

Objetivo Específico	Estrategias	Programas	Componentes y/o Actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de financiamiento
O.E.2.- Fortalecer y gestionar la mejora en los servicios de salud.	2.1.- Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de la atención integral de los servicios de salud	2.1.1.- Mejoramiento y fortalecimiento de la Atención en Salud.	2.1.1.1.-Programa de Actualización para profesionales de la salud	a) N° de cursos de actualización realizados b) N° de profesionales de la salud certificados	a) Listas de asistencia b) Lista de material distribuido c) Informe de actividad d) Registro fotográfico audiovisual	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
			2.1.1.2.-Fortalecimiento de capacidades de los agentes comunitarios de salud	a) N° de cursos de actualización realizados b) N° de agentes comunitarios de salud certificados	a) Listas de asistencia b) Lista de material distribuido c) Informe de actividad d) Registro fotográfico y audiovisual	
			2.1.1.3.-Programa TBC Cero	a) N° de pacientes identificados b) N° de pacientes han concluido el tratamiento	a) Listas de inscritos, tratamientos distribuidos b) Informe de actividad c) Registro fotográfico y audiovisual	
			2.1.1.4.-Implementación de una línea telefónica gratuita sobre temas de salud	N° de atenciones realizadas	Grabación de atenciones telefónicas	
			2.1.1.5.-Creación e implementación del Hospital Nivel II del Distrito GAL-Tacna	Obra concluida e implementada.	Acta de entrega de obra.	
			2.1.1.6.-Acondicionamiento de Los Servicios De Puesto De Salud Viñani De La Micro red Cono Sur, Distrito GAL- Tacna	Detalle de bienes y servicios adquiridos	Registro de bienes y servicios adquiridos	

EJE N°01: DESARROLLO HUMANO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOCIALES						
Objetivo Específico	Estrategias	Programas	Componentes y/o Actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de financiamiento
O.E.3. Contribuir a la ampliación y mejoramiento de la cobertura de los servicios básicos en el Distrito.	3.1.-Sanearamiento integral de los servicios de agua, desagüe y electrificación.	3.1.1.- Programa integral de cobertura de instalación de los servicios de agua y desagüe en el Distrito	3.1.1.1.- Instalación integral de los servicios de agua y desagüe	Obra concluida e implementada	Acta de entrega de obras	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
		3.1.2.- Programa integral de cobertura de instalación de los servicios de electrificación en el Distrito.	3.1.2.1.- Instalación de la Red Primaria, secundaria y conexiones domiciliarias	Obra concluida e implementada	Acta de entrega de obra	
			4.4.1.1.8.- Ampliación de la red primaria, secundaria y conexiones domiciliarias	Detalle de bienes y servicios adquiridos	Registro de bienes y servicios adquiridos	
O.E.4. Promoción de estilos de vida saludable, actividad física, deporte y buenas prácticas alimenticias.	4.1.-Promoción de una vida saludable.	4.1.1.-Promoción de vida sana y saludable	4.1.1.1.-Fortalecimiento y Promoción de las Actividades Culturales y Deportivas en el distrito	N° de actividades culturales realizadas	Informe de actividad Registro fotográfico y audiovisual	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
	4.2.- Promoción de apoyo al deporte.	4.2.1.- Programa integral de fortalecimiento de las capacidades deportivas.	4.2.1.1.-Construcción de lozas deportivas	Obra concluida e implementada	Acta de entrega de obra	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
			4.2.1.2.-Construcción de parques infantiles			
			4.2.1.3.-Implementación de parques			
			4.2.1.4.-Construcción de polideportivos			
			4.2.1.5.-Equipamiento deportivo en las	Detalle de bienes y servicios adquiridos	Registro de bienes y servicios adquiridos	

EJE N°01: DESARROLLO HUMANO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOCIALES

Objetivo Específico	Estrategias	Programas	Componentes y/o Actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de financiamiento
	4.3.- Promoción de buenas prácticas alimenticias.	4.3.1.-programas de buenas prácticas alimenticias	4.3.1.1.-Educación nutricional para una vida saludable	a) N° de atenciones brindadas b) N° de personas reducen su nivel de colesterol c) N° de personas reducen su nivel de glucosa d) N° de personas reducen su nivel de triglicéridos e) N° de personas logran el peso adecuado. f) N° de charlas brindadas sobre importancia de la alimentación adecuada	Para todos los indicadores: a) Resultados de exámenes médicos b) Catálogo de dietas especializadas c) Informe de actividad d) Registro fotográfico y audiovisual	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones.
O.E.5.- Promover los derechos humanos y ciudadanos de la población	5.1.-Promoción de la Lucha contra la Violencia	5.1.1.-Programa de información y orientación para la prevención y eliminación de la violencia doméstica	5.1.1.1.-Implementación de oficina de información y orientación para la prevención y eliminación de la violencia doméstica	a) N° de charlas brindadas b) N° de campañas realizadas c) N° de casos identificados d) N° de personas atendidas en el refugio	a) Reducción de denuncias policiales de violencia doméstica. b) Registro de asistencia c) Registro de asistencia	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
	5.2.-Inclusión y promoción de la participación de las Personas con Discapacidad	5.2.1.-Fortalecimiento de las OMAPEDS	5.2.1.1.-Fortalecimiento de capacidades	a) N° de personas con discapacidad inscritas b) N° de charlas brindadas c) N° de campañas realizadas d) N° de actividades de generación de empleo	a) Registro de asistencia b) Registro de personas capacitadas laboralmente c) Registro de personas colocadas laboralmente.	



EJE N°01: DESARROLLO HUMANO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOCIALES						
Objetivo Específico	Estrategias	Programas	Componentes y/o Actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de financiamiento
	5.3.-Generación de capacidades participativas en las personas de tercera edad	5.3.1.-Programa Integral de atención para la Tercera Edad	5.3.1.1.-Creación de Infraestructura 5.3.1.2.-Fortalecimiento de capacidades 5.3.1.3.- Atención en salud especializada	a) Centro Distrital para la Tercera Edad implementado b) N° de personas de la tercera edad inscritos c) N° de atenciones en salud brindadas	a) Acta de entrega de obra b) Registro de adquisición de juegos infantiles c) Registro de asistencia	



EJE N° 02 DESARROLLO ECONOMICO Y MYPES						
Objetivo Especifico	Estrategias	Proyectos	Componentes	Indicadores	Medios de Verificación	Fuentes de Financiamiento
O.E.6.- Mejorar la competitividad productiva de las MYPE locales	6.1.- Fortalecimiento de las cadenas productivas distritales: confecciones, metal mecánica, panaderías, calzado, artesanías, etc.	6.1.1.-Programa de Conglomerados de cadenas productivas	6.1.1.1.-Elaboración de Línea base 6.1.1.2.- Mejoramiento y certificación de calidad 6.1.1.3.-Promoción y acceso a mercados	a) Estudio concluido b) Certificación de calidad c) Incremento de ventas de las Mype	a)Conformidad de servicio b) N° de Mype certificadas c) Balance General de las Mype	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
	6.2.-Implementación del Programa de Fondos Concursables orientados a la pequeña y microempresa del distrito - PROCOMPITE	6.2.1.-Programa de Fondos Concursables orientados a la pequeña y microempresa del distrito - PROCOMPITE Ley N° 29337	6.2.1.1.- Elaboración de Línea base 6.2.2.1.- Elaboración de bases del Concurso. 6.2.2.3.- Estimación de los fondos Concursables.	a) Estudio concluido b) Bases aprobadas c) Provisión de fondos de acuerdo a ley	a) Conformidad de Servicio b) N° de participantes c) Monto del fondo colocado	
O.E.7.-Crear una cultura de fomento del emprendimiento y de la inversión	7.1.-Identificación y comparación de ventajas comparativas y competitivas	7.1.1.-Programa de Creación de la Oficina de Fomento de la Inversión Privada	7.1.1.1.-Creación Orgánica de la Oficina 7.1.1.2.- Elaboración del Plan de competitividad Distrital.	a) Inclusión en el Organigrama, ROF y MOF de la Institución. b) Estudio concluido	a) Documentos de gestión de la Institución b) Conformidad de Servicio	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones

EJE N° 02 DESARROLLO ECONOMICO Y MYPES						
Objetivo Específico	Estrategias	Proyectos	Componentes	Indicadores	Medios de Verificación	Fuentes de Financiamiento
privada		7.1.2.-Programa para la implementación de la Plataforma de Atención a las MYPES	7.1.2.1.- Capacitación en gestión empresarial 7.1.2.2.- Asesoría en formalización. 7.1.2.3.- Servicio de inteligencia de mercado	a) N° de Mypes capacitadas. b) N° de Mypes formalizadas c) Acceso a nuevos mercados	a) Registro de asistencia. b) Registro de Mypes formalizadas c) Incremento en ventas	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
	7.2.-Promoción de una cultura del emprendimiento	7.2.1.-Proyecto Incubadora de Negocios	7.2.1.1.- Asesoría a nuevos emprendimientos. 7.2.1.2.- Fomento a la Juventud a la actividad empresarial	a) N° de nuevos negocios. b) N° de nuevos empresarios jóvenes.	a) Registro de nuevos negocios. b) Registro de nuevos empresarios	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
O.E.8.- Promover la actividad turística interna y externa	8.1.-Fomento de una oferta turística competitiva y sostenible.	8.1.1.-Programa de fortalecimiento de las capacidades de los locales hoteleros	8.1.1.1.- Capacitación en atención al cliente. 8.1.1.2.-Mejoramiento y certificación de calidad	N° de trabajadores del sector capacitados	Registro de Trabajadores capacitados.	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones



EJE N° 03: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES						
Objetivo Específico	Estrategias	Programa y/o Proyectos	Componentes y/o Actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de financiamiento
O.E.9.-Establecer sistemas de contingencia para riesgos, emergencias y prevención en casos de desastres naturales	9.1.- Promoción de una cultura de prevención de desastres	9.1.2.- Programa de Prevención de Desastres	9.1.2.1.-Fortalecimiento de Capacidades para la prevención de desastres. 9.1.2.2.- Fortalecimiento de capacidades para la rehabilitación cardiovascular para la prevención de desastres. 9.1.2.3.- Identificación de zonas vulnerables riesgo 9.1.2.4.-Construcción de refugios 9.1.2.5.-Repotenciación de parque Automotor de Bomberos GAL	a) N° de personal Edil capacitados b) N° de actores de la sociedad civil capacitados. c) N° de personal edil acreditado internacionalmente en rehabilitación cardiovascular d) N° de actores de la sociedad civil acreditado internacionalmente en rehabilitación cardiovascular e) N° de viviendas en alto riesgo f) habitabilidad identificadas g) N° de refugios construidos y equipados h) N° de unidades de bomberos operativas.	a) Informe de Acreditaciones aprobadas y entregadas b) Informe de inspección de Defensa Civil c) Informe de culminación de obra d) Informe revisión técnica	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
O.E.10.- Promover una cultura de reciclaje de desechos y saneamiento ambiental	10.1.- Promoción del reciclaje de residuos sólidos en el distrito	10.1.1.- Programa Distrital de Gestión de Residuos Sólidos.	10.1.1.1.- Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión de Residuos Sólidos 10.1.1.2.- Adquisición de Infraestructura y equipos 10.1.1.3.- Creación de microempresas de reciclaje	a) N° de Organizaciones sociales capacitados b) Facturas de compras c) Minuta de constitución	a) Registro de asistencia b) Revisión técnica. c) 1.- Minuta de constitución	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones

EJE N° 03: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

	10.2.- Saneamiento Ambiental	10.2.1.- Programa Integral de Protección del Agua	10.2.1.1.- Proyecto "Implementación de una planta de tratamiento de aguas servidas".	a) Volumen de agua servida tratada. b) Reducción de nivel de contaminación marítima y fluvial.	c) Acta de entrega de obra. d) Reportes mensuales de control de contaminación del agua.	
			10.2.1.2.- Actividad de fortalecimiento de capacidades en educ. sanitaria dirigida a usuarios.	Usuarios capacitados	Certificados de capacitación.	
		10.2.2.- Programa de Zoonosis	10.2.2.1.- Proyecto "Fortalecimiento del Programa de control de zoonosis en el Distrito"	a) Construcción de Infraestruc. b) Implementación con instrumentos, mobiliario y equipos. c) N° de mascotas atendidos. d) Nivel de disminución de enfermedades en las mascotas.	a) Perra Municipal construida, equipada y funcionando b) Registro de atenciones realizadas c) Diagnósticos de enfermedades en las mascotas	
O.E.11.- Promover el crecimiento territorial ordenado y equilibrado del distrito	11.1.- Ordenamiento territorial basado en la Zonificación Ecológica y Económica en el ámbito local.	11.1.1.- Programa de Ordenamiento Territorial	11.1.1.1.- Formulación, aprobación e implementación del Planes de Ordenamiento Territorial	Plan de Desarrollo urbano Plan de zonificación ecológico económico	Resolución de aprobación de ambos documentos de gestión.	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
O.E.12.- Fomentar e impulsar la	12.1.- Impulso de áreas verdes	12.1.1.- Programa de Promoción del	12.1.1.1.- Sensibilización ciudadana para el	N° de personas que participan en las actividades de cuidado	Registro de charlas al ciudadano.	Canon y sobre canon, regalías, renta de

EJE N° 03: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES						
creación y establecimiento de áreas verdes en el distrito.		cuidado ambiental y conservación de Áreas Verdes	cuidado ambiental	ambiental		aduanas y participaciones
				Nivel de cambio de prácticas dirigidas hacia el cuidado ambiental		
			12.1.1.2.-Construcción de parques ecológicos	Obra concluida e implementada	Acta de entrega de obra	
			12.1.1.3.- Implementación del Proyecto Forestación y Reforestación distrital	N° de Comités de Vigías Ambientales Comunitarios implementados N° de áreas identificadas y caracterizadas para ser forestadas. N° de árboles sembrados.	Actas de conformación de comités firmadas Plan de trabajo de cada Comité de Vigías Ambientales Comunitarios elaborado, Registro de control de árboles sembrados.	



EJE N° 4: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO, CONECTIVIDAD VIAL Y DE COMUNICACIÓN						
Objetivo Específico	Estrategias	Programas y/o Proyectos	Componentes y/o Actividad	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de Financiamiento
O.E.13. Promover una intervención de infraestructura innovadora para el desarrollo	13.1.- Creación de ejes de desarrollo arquitectónico y comercial	13.1.1.- Megaproyecto de Polos de Desarrollo Urbanístico Comercial	13.1.1.1.- Acondicionamiento de zonas comerciales 13.1.1.2.- Implementación de infraestructura urbanística 13.1.1.3.- Interconexión vial por medio de vías trocales y anillos viales	a) Incremento de la actividad comercial b) Calles remodeladas y ordenadas c) Construcción de pistas y puentes viales de interconexión	a) Incrementos de ingresos por FONCOMUN b) Acta de entrega de obras. c) Acta de entrega de obras.	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
O.E.14. Ampliar la cobertura de infraestructura	14.1.- Implementación de la infraestructura vial	14.1.1.-Programa Integral de Remodelación Vial	14.1.1.1.-Programa de Construcción, mantenimiento ampliación y mejoramiento de pistas, bermas y veredas 14.1.1.2.-Fortalecimiento de capacidades en educ. Vial. 14.1.1.3.-Implementación de paraderos	a) Reducción de accidentes de tránsito b) Obra concluida e implementada	a) Reportes mensuales de accidentes de tránsito b) Acta de entrega de obra. c) Registro de beneficiarios	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
	14.2.- Implementación de la infraestructura social	14.2.1.-Programa Integral de Promoción de Infraestructura Social	14.2.1.1.-Construcción e implementación de locales multiusos	Obra concluida e implementada	Acta de entrega de obra.	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
			14.2.1.2.-Construcción e implementación de Compañía de bomberos			
			14.2.1.3.-Construcción e implementación de comisarias			
			14.2.1.4.-Construcción e implementación de Comedores Populares			
			14.2.1.5.-Construcción e			



EJE N° 4: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO, CONECTIVIDAD VIAL Y DE COMUNICACIÓN						
Objetivo Específico	Estrategias	Programas y/o Proyectos	Componentes y/o Actividad	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de Financiamiento
			implementación de locales para organizaciones sociales y asociaciones civiles sin fines de lucro.			
			14.2.1.6.-Construcción Del Cementerio Municipal En El Sector Viñani.			
			14.2.1.7.-Proyecto de implementación de una planta de procesamiento de residuos sólidos			



[Handwritten signature]

EJE N° 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD						
Objetivo Especifico	Estrategias	Proyectos y/o Programas	Componentes y/o Actividad	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de financiamiento
O.E.15.- Mejorar la capacidad de gestión institucional edil	15.1.- Promoción del proceso de democratización participativa y deliberativa que fortalezca la construcción de ciudadanía	15.1.1.- Programa de Fortalecimiento y Actualización de la Gestión Institucional Edil	15.1.1.1.- Vigilancia Ciudadana para la democracia	a) 60% de lideresas participan en actividades de vigilancia ciudadana el primer año y 100 % en el 2° año	a) Plan de Vigilancia Ciudadana aprobado por Ordenanza Municipal b) Listados de cargos de convocatorias c) Listados de asist. actividades de vigilancia ciudadana	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
			15.1.1.2.- Jóvenes construyendo democracia participativa	a) 100% de las organizaciones juveniles identificadas b) Aumento del 15% anual de participación ciudadana juvenil c)	a) Directorio Municipal de organizaciones juveniles b) Ordenanza Municipal aprobando el Plan de Acción Juvenil c) Proyectos de dirigidos a jóvenes aprobados en presupuestos participativos	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones



EJE N° 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD						
Objetivo Específico	Estrategias	Proyectos y/o Programas	Componentes y/o Actividad	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de financiamiento
			15.1.1.3.- Programa de Capacitación en Gestión Pública para la Transformación	a) 100% del personal edil y líderes de las organizaciones sociales capacitadas	a) Ordenanza Municipal aprobando la implementación del Programa de Gestión Pública para la Transformación. b) Plan de Trabajo del Programa de Gestión Pública para la Transformación. c) Listas de Asistencia de participantes. d) Juego de materiales de consulta del programa e) Informe de actividades f) Registro audiovisual y fotográfico del Programa g) Publicación de avances en la Web Institucional	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones



EJE N° 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD						
Objetivo Específico	Estrategias	Proyectos y/o Programas	Componentes y/o Actividad	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de financiamiento
			15.1.1.4.- Empoderamiento de las mujeres en el proceso democrático	a) 100% de las organizaciones sociales con participación femenina identificadas b) Aumento del 15% anual de participación ciudadana femenina	a) Directorio Municipal de organizaciones sociales con participación femenina b) Ordenanza Municipal aprobando el Plan de Acción c) Listado de participantes e informes de actividades de desarrollo social y económico con participación femenina d) Proyectos dirigidos a mujeres aprobados en presupuestos participativos	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
			15.1.1.5.- Promoción del acceso de la ciudadanía a la información pública	a) Acceso adecuado a información pública	a) Portal de Transparencia al día. b) Información institucional sobre el Distrito y de la municipalidad actualizado	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones



EJE N° 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD						
Objetivo Específico	Estrategias	Proyectos y/o Programas	Componentes y/o Actividad	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de financiamiento
			1.1.1.6.- Sensibilización e información sobre ética y transparencia en la gestión pública	a) 100% del personal edil capacitado por año b) 100% de los líderes y lideresas de las organizaciones sociales capacitadas	a) Ordenanza Municipal aprobando la implementación del Programa de Gestión Pública para la Transformación b) Plan de Trabajo del Programa de Gestión Pública para la Transformación c) Juego de materiales de consulta del programa d) Informe de actividades e) Registro audiovisual y fotográfico del Programa	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
	15.2.- Fomento del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la gestión edil	15.2.1.- Programa de optimización del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación TICs.	15.2.1.1.- Implementación de software adecuado para la gestión pública municipal 15.2.1.2.- Proyecto "Modelo de Gobierno Electrónico para la gobernabilidad"	a) Software de ERP instalado, implementado y funcionando b) 40% de la población accede a módulos de servicios de manera electrónica el primer año c) 80% de la población accede a módulos de servicios de manera electrónica el segundo año	a) Instalación del software en todas las áreas correspondientes de la municipalidad b) Informe de avances de implementación c) Informe final d) Módulos electrónicos implementados y usados por la población e) Informes mensuales	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones



Handwritten signature and initials.

CAPÍTULO IX

ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL PDC



CAPÍTULO IX: ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL PDC GAL

9.1.- ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE AL 2021

La gestión del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito Cnel Gregorio Albarracín Lanchipa, requiere de estrategias que involucren y asocien a actores internos y externos para el desarrollo ordenado del distrito. En este proceso, es vital el liderazgo institucional de la municipalidad, como ente articulador de los sectores locales y de la gestión local.

9.1.1.- ACCIONES INTERNAS

APROBACIÓN:

El reconocimiento oficial del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, por el Concejo Municipal, es parte de la formalidad del proceso; sin embargo, la implementación requiere de compromisos conjuntos, entre el gobierno local y la población organizada; compromisos que signifiquen la participación activa de todos los actores del desarrollo del Distrito. Para ello, la población representada y todas las instituciones públicas y privadas, deben ser convocadas para conocer y participar organizadamente en la implementación del presente Plan.

Además, es fundamental que el gobierno local promueva la asignación de funciones, competencias y mecanismos legislativos que lo empoderen y consolide su autonomía para la toma de decisiones, definición y ejecución de políticas, planes y programas.

La participación de la población en la aprobación del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito, significa el compromiso de trabajo y voluntades, para el desarrollo integral del Distrito.

ORGANIZACIÓN INTERNA:

La Municipalidad Distrital del Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, requiere acondicionar sus objetivos específicos y estructura orgánica. El personal de las áreas deberá interrelacionarse con la Visión de Futuro y del Plan de Desarrollo Concertado al 2021, principalmente, con el propósito de desarrollar las acciones necesarias para su implementación.

La implementación de las estrategias identificadas, implican cuatro momentos: decisión, organización, gestión y ejecución; en este proceso es vital considerar los recursos locales (humanos y organización).

Otro de los instrumentos indispensables para la ejecución del Plan está constituido por la necesaria adecuación municipal, orientada al liderazgo del desarrollo local, a través de las siguientes acciones:

- Capacitación y evaluación de personal, gerencia de redes, círculos de calidad equipos de trabajo consolidado.
- Especialización y actualización de los funcionarios y trabajadores municipales.
- Actualización de la tecnología informática, tanto para la comunicación interna como externa.
- Implementación del sistema de planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión municipal en el período anual, como parte del organigrama permanente del municipio; es decir la institucionalización de la oficina técnica encargada del monitoreo y retroalimentación del Plan.

PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS:

Las decisiones, gestiones y obras de ejecución, deberán priorizarse en orden de importancia. Asimismo, para la formalización de acuerdos de los Presupuestos Participativos se deberá considerar en este aspecto el Plan Multianual de Inversiones al 2021.

Como parte de una gestión priorizada de recursos, es importante formalizar compromisos y alianzas internas y externas para el éxito de la ejecución de obras.

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES ESPECÍFICOS:

Considerando que todas las acciones y obras identificadas, han tenido un filtro técnico-político de priorización, estas deben pasar al proceso de elaboración de perfiles y expedientes de acuerdo a los requerimientos del SNIP. Esta labor, facilitará significativamente el proceso de gestión, convenios y alianzas Inter institucionales.

ORGANIZACIÓN Y PLAN DE TRABAJO MULTISECTORIAL:

El éxito de la gestión e implementación del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito al 2021, requiere la decisión política de apostar por una organización mixta, entre el Estado, Gobierno Local y la población representada; lo que significa tener una composición representativa con la participación de los representantes del CCL.



Las comisiones de trabajo, se forman en coherencia con los ejes de desarrollo identificados en el presente Plan; profundizan aspectos políticos y estratégicos; esta labor contribuirá en el proceso de la gestión del desarrollo local.

9.1.2.- ACCIONES EXTERNAS

La gestión de recursos y alianzas al exterior del territorio, son de vital importancia en la gestión municipal. Esta etapa pone en valor las habilidades y capacidades de gestión de las autoridades políticas del Gobierno Local. A través de este proceso es posible generar verdaderas oportunidades que se cristalizarían en la suscripción de convenios con entidades públicas y privadas que, previamente informados y comprometidos con el desarrollo sustentable del Distrito, puedan realizar inversiones que posibiliten la ejecución de determinados proyectos de impacto local.

Estas acciones están orientadas a atraer la atención de voluntades y recursos en la inversión de proyectos previstos en el Plan de Inversiones y con relación a la Visión de Futuro, los Lineamientos de Política General y Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa al 2021. Para ello, es básico contar, con material impreso y visual, que resuma de manera gráfica los contenidos y proyectos emblemáticos del PDC.

Todas las acciones externas que se consideren, son parte de la inversión de capital, para atraer mayores recursos en el cumplimiento de los objetivos.

9.1.3.- DIFUSIÓN DEL PLAN

Con el propósito de hacer del PDC – GAL un instrumento de gestión del desarrollo local, será necesario implementar acciones de difusión del Plan, para tal efecto se plantea que los contenidos (diagnóstico y propuestas de desarrollo) deben ser difundidos en los sectores organizados y todos los centros de formación educacional, con el propósito de interiorizar la proyección de futuro y la construcción de identidad.

Este proceso debe implicar la oportunidad para desarrollar e incentivar las capacidades creativas de docentes y educandos mediante concursos, festivales de arte gráfico, que comprendan motivos de la realidad y potencialidades locales, en el proceso de ordenamiento zonificado de los espacios urbanos rurales del Distrito.

Asimismo se plantea la realización de las siguientes acciones:



- Distribución de ejemplares del Plan de Desarrollo Concertado a las Instituciones públicas y privadas.
- La entrega a la población de una versión síntesis del PDC.
- Inicio de campañas de sensibilización a la población, para construir la identidad distrital.
- Concurso de Proyectos (participan alumnos de las instituciones educativas, instituciones públicas y organizaciones sociales locales).
- Feria de Proyectos (sectoriales o conjuntos).

El resultado de las acciones de la gestión que estén relacionadas al incremento de recursos externos, deberá ser de conocimiento público; esta será una demostración de socialización y cogestión con la población, respecto a los avances de la gestión.

